



MEMORIA INTEGRADA 2024

**Compañía Sud Americana
de Vapores**

Contacto

Av. Apoquindo 2827, piso 14
Las Condes, Santiago, CP 7550268
Teléfono: (56-2) 2588 6000
Telefax: (56-2) 2331 5153
www.csav.com

Servicios al accionista

DCV Registros S.A.
Los Conquistadores 1730, piso 24
Providencia, Chile
Teléfono: (56-2) 2393 9003
Correo: atencionaccionistas@dcv.cl

Relación con Inversionistas

María Elena Palma
Subgerente de Investor Relations y
Sostenibilidad
Teléfono: (56-2) 2588 6058
Canal de contacto: www.csav.com/contacto

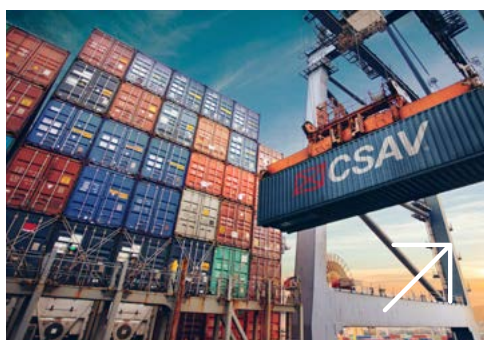


Índice de contenidos



00

- 08 Carta del Presidente
- 12 Hitos 2024



01

La Compañía

- 17 El Motor de la Compañía
- 18 Creación de Valor Compartido
- 34 Nuestros Accionistas y Dividendos
- 40 Gobierno Corporativo
- 59 Ética y Cumplimiento



02

Gestión de Riesgos

- 68 Gestión de Riesgos y Seguridad
- 70 Modelo de Gestión Integral de Riesgos
- 73 Gobierno del Riesgo
- 74 Riesgos y Oportunidades de la Compañía



03

El Negocio

- 83 La Industria
- 86 El Negocio en 2024
- 90 Resultados CSAV
- 94 Resultados Hapag-Lloyd



04

Gestión de Personas y Proveedores

- 102 Gestión de Personas
- 126 Gestión de Proveedores y Subcontratistas



05

Conexión con el Entorno

- 131 Grupos de Interés
- 133 La Sostenibilidad en el Centro

06

Información Adicional e Indicadores

- 147 Identificación de la Sociedad
- 149 Propiedades e Instalaciones
- 151 Marcas, Patentes y Licencias
- 156 Estructura Societaria
- 157 Información sobre Asociadas y Subsidiarias
- 160 Hechos Relevantes
- 160 Comentarios del Comité de Directores y Accionistas
- 161 Informe del Comité de Directores
- 164 Índice NCG 461-519

07

Informes Financieros

- 168 Informe de los Auditores Independientes
- 170 Estados Financieros Resumidos Consolidados
- 180 Declaración de Responsabilidad

Carta del presidente

Señores accionistas:

El año que reportamos hoy requirió un esfuerzo adicional de la industria naviera para cumplir con su promesa central de facilitar el comercio global conectando los diferentes puntos de nuestro planeta.

Las tensiones geopolíticas en sectores de medio oriente imposibilitaron el tránsito de buques por el Mar Rojo y el Canal de Suez, obligando a las naves a desviarse hacia el extremo sur de África, por el Cabo de Buena Esperanza. Este cambio, si bien permitió continuar operando y cumpliendo con los clientes de cada compañía, implicó un aumento de 17% en las millas recorridas por TEU transportado y obligó a aumentar la contratación de naves y contenedores. Además, implicó incrementar la velocidad de navegación, con los consecuentes aumentos de costos.

La entrada al sistema de un 10% de flota el año pasado permitió enfrentar de mejor manera esas disrupciones en beneficio de los clientes. También fue fundamental para atender las complejidades operacionales y para impactar positivamente la demanda, la anticipación de cargas frente a la incertidumbre que generaban las negociaciones de trabajadores portuarios en la costa este de Estados Unidos y los cambios arancelarios que se preveían en ese mercado.

En este contexto global de la industria, complejo y cambiante, la Compañía Sud Americana de Vapores cerró un buen ejercicio 2024, con utilidades por US\$ 388,3 millones, resultado que demuestra la solidez de nuestro negocio y que reafirma el camino trazado.

También lo evidenciaron así nuestros accionistas, que recibieron dividendos por cerca de US\$ 1.140 millones, el tercer mayor monto repartido en la historia de la Compañía.



Francisco Pérez Mackenna
Presidente CSAV

La ruta que hemos seguido desde 2011 y que ha debido sortear múltiples desafíos, ha llevado a nuestra compañía a vivir en los últimos años uno de los periodos más exitosos de su centenaria historia. Es por ello que, en 2024, celebramos con entusiasmo los 10 años de la fusión CSAV con Hapag-Lloyd, un hito fundamental en estos logros. Esta unión estratégica no solo nos permitió terminar de revertir la delicada situación que vivía la empresa y fortalecer nuestras capacidades, sino también avanzar con sólidas bases para seguir conectando al mundo de manera eficiente y sostenible, ahora a través de la naviera alemana.

Parte de este éxito ha sido el pacto de accionistas que hemos construido y que ha facilitado la gestión y desarrollo de la compañía. En 2024 se extendió el acuerdo con Kühne Maritime hasta 2030, lo que permitirá seguir proyectando el buen trabajo realizado hasta ahora en Hapag-Lloyd y abordar con renovado compromiso los escenarios de los próximos años.



Durante el año, Hapag-Lloyd avanzó en la implementación de su Estrategia a 2030 y se preparó para poner en marcha sus nuevas operaciones en alianza con Maersk, Gemini Cooperation, iniciativa que ya da sus primeros pasos y que estamos seguros permitirá proyectar el exitoso camino que han tenido ambas empresas en los últimos años. Esta unión profundizará su liderazgo en la industria, con un servicio de calidad, con foco en los clientes y adaptándose a los desafíos que impone la digitalización y la renovación de flota.

Sin duda, el gran anuncio del año para Hapag-Lloyd fue la mayor orden de naves de su historia. Son 312.000 TEU, un 13% de la actual capacidad, con naves que comenzarán a recibirse en 2027 y hasta 2029.

El plan considera la construcción de 24 barcos (doce de 9.200 TEU y doce de 16.800 TEU), con propulsión dual ultra eficiente a GNL y combustible regular. Además, estarán preparadas para navegar con motores

propulsados por amoníaco, una alternativa en desarrollo y que promete ser una herramienta eficaz para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.

En la misma línea, la naviera alemana cerró una colaboración con Seaspán para modernizar y reconvertir cinco naves portacontenedores de 10.100 TEU que podrán funcionar con metanol, un plan piloto que busca evaluar el uso de combustibles alternativos y que ratifica el compromiso por seguir avanzando en operaciones cada vez más sostenibles.

Por su parte, la División de Terminales e Infraestructura que Hapag-Lloyd creó en 2023 -Hanseatic Global Terminals- fijó sus oficinas centrales en Rotterdam, Países Bajos, y ya reúne a 20 terminales en once países de Europa, América, Asia y África. Un área que seguirá creciendo para establecer una sólida red de terminales en mercados estratégicos.

Si bien CSAV es accionista de una de las cinco navie-

ras más relevantes a nivel global, nuestra compañía mantiene, orgullosa de su origen, un compromiso especial con Chile. Por ello, Fundación CSAV, institución que creamos con el objetivo de tener una vinculación más cercana con nuestro entorno, poner en valor el comercio marítimo y apoyar con decisión a niños y jóvenes de comunidades portuarias vulnerables, concretó en 2024 importantes logros.

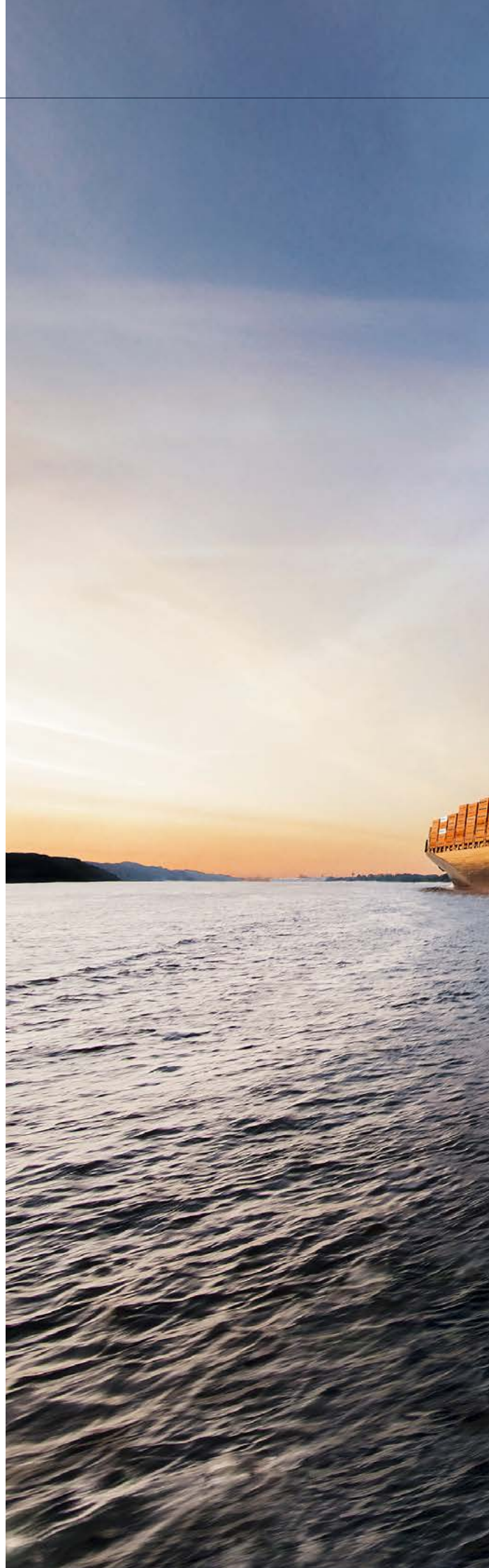
Uno de ellos fue la tercera versión del Seminario Día del Comercio Global, que se denominó “Navegar la Incertidumbre”, donde tuvimos la oportunidad de analizar los desafíos y oportunidades que enfrentan las empresas en un entorno volátil y de rápido cambio tecnológico. Estamos convencidos del valor que tiene el diálogo y la reflexión y por eso vemos esta actividad como un espacio de encuentro para todos los actores del comercio global, que estamos comprometidos a seguir impulsando.

Otro hito relevante del período para Fundación CSAV fueron los avances del trabajo realizado con las comunidades de San Antonio, con el compromiso y dedicación del equipo humano de CSAV, que nos han permitido colaborar con la construcción de comunidades educativas activas y comprometidas con el desarrollo integral de niños y jóvenes. Los invito a revisar la memoria de la Fundación para conocer en mayor detalle su gestión y principales hitos del año.

Aprovecho este espacio para hacer un especial reconocimiento a nuestros colaboradores y accionistas, quienes han sido protagonistas del camino recorrido en nuestros más de 150 años de historia. Gracias por seguir acompañándonos en esta apasionante travesía.

Un cordial saludo,

Francisco Pérez Mackenna
Presidente CSAV





Hitos 2024 para CSAV

(CMF 2.2)

Buen resultado financiero

**US\$388,3
millones**



3er mayor dividendo de la historia de la
Compañía

**US\$1.148
millones**



Feller Rate eleva clasificación de riesgo

de BBB+ a A-

ICR eleva la clasificación de riesgo

de A a A+



El Pacto de Accionistas de
CSAV con Kühne Maritime es
renovado hasta el año 2030



Fundación CSAV suma más de

**1.600
beneficiados**



US\$ millones

7.506
en activos



7.272
en patrimonio



388
en resultado

**10
años**

aniversario
de la fusión
de CSAV con
Hapag-Lloyd

Hitos 2024 para Hapag-Lloyd



Cooperación Gemini entre Hapag-Lloyd y Maersk promete un 90% de confiabilidad. Contará con 340 naves conectando el mundo bajo un nuevo sistema de "Hub & Spoke".



Busca posicionarse dentro de las cinco mayores navieras, con un foco especial en la calidad, el alto desempeño y la sostenibilidad, reduciendo emisiones en -30% al año 2030 y esperando ser carbono neutral al año 2045.



5 naves a metanol junto a Seaspan que entrarán en operación el año 2026. Éstas serán duales a metanol verde, lo que permite reducir significativamente las emisiones.



Lanzamiento de Hanseatic Global Terminals, que combina el negocio de terminales e infraestructura y ya reúne a 20 terminales de 11 países



+312.000 TEU

La mayor orden de naves de la historia de Hapag-Lloyd. Equivalente a un 13% de la actual capacidad, las naves se recibirán entre 2027 y 2029.



Moody's mejora la clasificación de riesgo de Ba2 a Ba1



US\$ millones
2.788
EBIT

US\$ millones
5.029
EBITDA

US\$ millones
2.588
resultado

US\$ / TEU
1.492
flete promedio

TEU millones
12,5
volumen transportado

La Compañía

01



17	El Motor de la Compañía
18	Creación de Valor Compartido
34	Nuestros Accionistas y Dividendos
40	Gobierno Corporativo
59	Ética y Cumplimiento







Hamburg Express, de 23.660 TEU, se sumó a la flota a fines de 2024. La nave de bandera alemana es parte de una serie de doce unidades ultra modernas diseñadas para mejorar la eficiencia y sostenibilidad de la flota de Hapag-Lloyd.

El Motor de la Compañía

(CMF 2, 4.3)

CSAV

Compañía Sud Americana de Vapores S.A. (CSAV) fue fundada en Chile el 9 de octubre de 1872, por lo que cuenta con más de 150 años de historia. Nació de la fusión de las empresas marítimas Compañía Nacional de Vapores (1864) y la Compañía Chilena de Vapores (1870). Es la empresa naviera más antigua de América Latina y una de las cinco primeras sociedades anónimas de Chile que subsiste en la actualidad.

CSAV participa en el negocio naviero a través de Hapag-Lloyd AG, la quinta mayor compañía en el transporte de carga de contenedores del mundo, de la cual CSAV es el principal accionista con el 30% del capital. Además, CSAV forma parte del pacto de accionistas que controla aproximadamente el 73,6% de su propiedad conjuntamente con Kühne Maritime y la Ciudad de Hamburgo.

La Compañía clasifica esta inversión en sus estados financieros como un negocio conjunto, considerando la influencia significativa y el control conjunto sobre Hapag-Lloyd, con la cual fusionó su negocio portacontenedores en 2014.

Actualmente, CSAV está enfocada en administrar eficientemente la participación en Hapag-Lloyd y no tiene planes de inversiones.

Hapag-Lloyd

Hapag-Lloyd es una naviera alemana que posee una flota de 299 naves portacontenedores. Al cierre de 2024 tiene una capacidad total de arrastre de 2,3 millones de TEU, lo que la posiciona en el quinto lugar a escala mundial. Mantiene un portafolio amplio de servicios regulares y una red logística altamente diversificada y balanceada, empleando a más de 14.000 personas, con 397 oficinas en 139 países y en las principales rutas del mundo. Cuenta también con 20 terminales en Europa, Latinoamérica, Estados Unidos, India y África segmento en el que trabajan 2.900 personas.

Estructura societaria de Hapag-Lloyd

Entidad	Porcentaje
Pacto de accionistas	
CSAV Germany	30,0%
Kühne Maritime / Holding*	30,0%
Ciudad de Hamburgo	13,9%
Qatar Holding Germany	12,3%
Fondo de Inversión Pública de Arabia Saudita (PIF)	10,2%
Free Float	3,6%

* Kühne a través de Kühne Holding posee un 0,23% fuera del pacto de accionistas

Creación de Valor Compartido

(CMF 2.1)

Estrategia Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG)

CSAV es un actor en el desarrollo sostenible del comercio global. Por ello cuenta con una estrategia ASG que busca generar valor para los grupos de interés con los cuales se relaciona y aportar en la mejora continua de la actividad.



Misión

El propósito de CSAV es ser un actor en el desarrollo sostenible del comercio global.



Visión

Aportar al desarrollo del comercio global, contemplando las variables económicas, el bienestar de la sociedad y la difusión de prácticas eficientes y amigables con el ambiente.

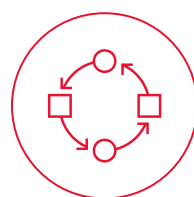


Valores



Excelencia

CSAV trabaja con perseverancia y mirada de largo plazo para alcanzar los mejores resultados, con un análisis de triple impacto desde lo económico, social y ambiental.

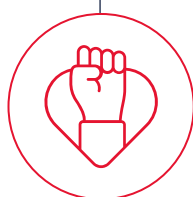


Integridad

La Compañía desarrolla sus negocios respetando la legalidad, las normas de libre competencia y la entrega de información transparente.

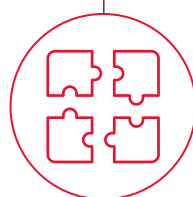
Pasión

El compromiso y el esfuerzo que CSAV asume cada día, la posiciona como una Compañía que se ha mantenido por más de un siglo fomentando el comercio internacional.



Adaptación

Es una característica fundamental de cómo CSAV ha desarrollado su negocio en un contexto dinámico. Así puede reinventarse, abrir oportunidades y asumir nuevos desafíos.





3 Objetivos Principales

Promoción de la
Industria

Relación con
inversionistas

Desarrollo del
capital humano



Política de Sostenibilidad

Contamos con un Política de Sostenibilidad alineada tanto con la misión de la Compañía como con la promoción de 3 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles de las Naciones Unidas (ODS), los cuales buscan abordar los desafíos globales más urgentes y garantizar que el desarrollo sea sostenible y equitati-

vo en todo el mundo. En base a nuestros compromisos, definimos tres ejes de acción principales para los cuales contamos con planes de gestión.

Durante el año ejecutamos las siguientes iniciativas en base a cada ODS.

OBJETIVO 4:



Educación y Capital Humano

- Escuela de Verano y Escuela de Invierno en San Antonio
- Campeonato Interescolar Fútbol Femenino Sub-14 en San Antonio
- Proyecto de Huerto en colaboración con dos escuelas de San Antonio
- En curso se encuentra un proyecto de remodelación del patio de prebásica en la Escuela Padre André Coindre
- Talleres polideportivos realizados durante el año en San Antonio
- Programa de propedéutico para escolares de San Antonio junto a la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile

OBJETIVO 11:



Infraestructura y Cultura

- Remodelación Gimnasio en la Escuela Padre André Coindre
- Arreglos en Multicancha Escuela Padre André Coindre
- Seminario "Día del Comercio Global", donde se trataron temáticas relevantes sobre los desafíos de la industria y el futuro del comercio exterior
- Exhibición internacional "La Historia de la Corbeta Chilena General Baquedano y Esmeralda" en colaboración con el Museo Marítimo Nacional de Valparaíso
- Empresas Abiertas: jornada en la que se visitó el puerto de San Antonio junto a profesores de la comunidad escolar

Nota: El detalle de las iniciativas pueden revisarlo en el capítulo 5: conexión con el entorno y relación con grupos de interés.

“

Ya son tres años trabajando con comunidades puertos y se ha avanzado en una construcción de relaciones de confianza, creando valor compartido. En el año 2024, las actividades consideraron más de 1.600 beneficiados en su mayoría personas vulnerables.

Óscar Hasbún
Gerente General de CSAV

”

OBJETIVO 17:



Alianzas que promueven el Diálogo

- Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA)
- Fundación del Pacífico
- CAMPORT
- Fundación CSAV
- Bolsa de Santiago
- Bolsa Electrónica de Chile
- Liga Marítima de Chile, se apoyó en la realización de un torneo deportivo
- Compañía de Bomberos de Valparaíso, "Bomba Manuel Blanco Encalada", se colaboró con uniformes

Objetivos Estratégicos

(CMF 4.1, 4.2)

CSAV mantiene un 30% de participación en Hapag-Lloyd. Este porcentaje permite resguardar su influencia significativa en el control de la Compañía, el cual se pretende mantener en el largo plazo y así

continuar gestionando eficientemente dicha participación. El 89% de los activos de la Compañía es la inversión en la naviera alemana y no se tiene un plan de inversión vigente en el corto o mediano plazo.

Objetivos

1. Administración y gestión activa de la participación en Hapag-Lloyd, siendo un actor relevante en el comercio global. Para alcanzar este objetivo, tanto el Presidente de CSAV como su Gerente General forman parte del Directorio de Hapag-Lloyd, el cual se reúne cuatro veces al año. Adicionalmente, Óscar Hasbún, Gerente General, forma parte del Comité de Auditoría y Finanzas el cual se reúne trimestralmente. Francisco Perez Mackenna, Presidente de CSAV, participa en el Comité Presidencial y de Personal, el cual se reunió tres veces durante el año y en el Comité de Nominación, el cual se reunió una sola vez en el año. Cabe notar, que estos dos últimos comités se reúnen cuando se requiere.
2. Administración eficiente de flujos hacia los inversionistas. La planificación y gestión anual de CSAV se enfoca principalmente en dar cumplimiento normativo y financiero al traspaso de flujos, haciéndolo de manera oportuna y con apego irrestricto a la ley.
3. Parte del rol social de la Compañía es la promoción del comercio global y de la industria logística como un todo por los efectos económicos positivos que generan particularmente en países subdesarrollados en materias de la reducción de la pobreza y fomento al desarrollo social y económico. Para esto se busca influir en mejoras en la cadena de valor que potencien un desarrollo sostenible y las mejores prácticas.
4. Potenciar el desarrollo del capital humano de la industria logística. Anualmente se aprueban proyectos de desarrollo social, para trabajar con comunidades de ciudades puerto.

Gobernanza de la Estrategia ASG



Nota: Dada la realidad de la Compañía, los objetivos estratégicos y políticas corporativas no abordan directamente aspectos de derechos indígenas o derechos humanos.

CSAV a través de los años

(CMF 2.2)



1872

Creación de la Compañía Sud Americana de Vapores S.A. (CSAV)

Se constituye CSAV en Valparaíso, mediante la fusión de la Compañía Chilena de Vapores y la Compañía Nacional de Vapores (4 de octubre de 1872). El 9 de octubre se aprueban sus estatutos.

1914

Inicio de servicios a Nueva York

Se expanden los servicios de la Compañía con la apertura del Canal de Panamá, los cuales se intensifican producto del repliegue de navíos europeos al inicio de la Primera Guerra Mundial.

1938

Expansión de servicios, con líneas hacia Europa

Luego de la crisis de 1929, se suman tres naves, consolidando el servicio a Nueva York y se extiende a Europa con otras tres naves.

Comienzo de los servicios de carga refrigerada

Al término de la Segunda Guerra Mundial, se convierten las bodegas de algunas de las naves de CSAV en cámaras frigoríficas para transportar fruta en sus servicios regulares.

1945

1961

Inicio del negocio del agenciamiento aéreo y marítimo

Se crea Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A. (SAAM).

1984

Nuevos negocios y rutas

Nuevos tráficos hacia el norte de Europa, Japón y el Mediterráneo, hacia América, el Pacífico y el Sudeste Asiático. Se observa un gran crecimiento en servicios especializados para cargas refrigeradas, vehículos y graneles.

1999

Aumento de la presencia en rutas norte-sur

Se compra la participación mayoritaria en las empresas Companhia Libra de Navegação S.A. (Brasil) y Montemar Marítima S.A. (Uruguay), actores del negocio de portacontenedores entre la costa este de Sudamérica, Estados Unidos y Europa.

1997

Inicio del transporte de graneles líquidos

Comienza el servicio ofrecido en naves especializadas y dedicado al transporte de graneles líquidos, principalmente de productos químicos entre Chile y la costa oeste de Sudamérica.



2013

Plan de inversión en naves

Aumento de capital finaliza exitosamente con una recaudación de US\$ 330 millones que son destinados a la construcción de siete naves de 9.300 TEU, que se comienzan a recibir para el prepago de pasivos a fines de 2014. Quiñenco S.A. aumenta su participación a 46,0%.

2014

Fusión de CSAV y Hapag-Lloyd

En abril se firma un Business Combination Agreement (BCA) y en diciembre se materializa el aporte del negocio portacontenedores a Hapag-Lloyd, convirtiendo a CSAV en el principal accionista de Hapag-Lloyd con el 30% del capital. Su participación se incrementó a 34%, luego de suscribir EUR 259 millones del aumento de capital de EUR 370 millones que realizó la empresa.

CSAV accede al control conjunto de Hapag-Lloyd, por medio del pacto de accionistas acordado con Kühne Maritime y la Ciudad de Hamburgo.



Apertura bursátil de Hapag-Lloyd

Como parte de los acuerdos originalmente adoptados, la sociedad concluye con éxito su apertura (Initial Public Offering o IPO) en las bolsas de valores de Frankfurt y Hamburgo. CSAV y Kühne Maritime suscriben el 10,33% de las acciones emitidas en el IPO, aportando EUR 27,3 millones cada uno. Por consiguiente, CSAV ve reducida su participación a 31,35%.

2015

2017

Fusión de Hapag-Lloyd y UASC

En mayo se cierra la fusión entre Hapag-Lloyd y United Arab Shipping Company (UASC). Esta operación hace que la participación de CSAV descienda a 22,57%. Tras un aumento de capital de Hapag-Lloyd por EUR 352 millones y la posterior adquisición de acciones adicionales, CSAV cierra el año con 25,46%. Estas inversiones son financiadas con un aumento de capital por US\$ 294 millones que finaliza en noviembre.

Adicionalmente, CSAV materializa la venta de Norgistics Chile S.A., en el contexto de cierre de su negocio logístico y de freight forwarder.



Financiamiento de inversión en Hapag-Lloyd

Se colocan bonos en el mercado local por US\$ 50 millones, con el propósito de pagar el préstamo por US\$ 30 millones para financiar la participación en 2015 de la IPO de Hapag-Lloyd. Por otra parte, se concreta la venta de acciones en el joint venture que mantenía con Odfjell Tankers (negocio de graneles líquidos).

2016





2019

Nuevo aumento de participación en Hapag-Lloyd

La Compañía incrementa su participación en Hapag-Lloyd por medio de compras en las bolsas de comercio de Alemania, registrando al cierre del período un 27,79%. Las inversiones requeridas son cubiertas con un financiamiento puente, pagado posteriormente con los fondos obtenidos de la colocación de un bono por US\$ 100 millones en el mercado local, y un financiamiento puente de US\$ 30 millones, que otorga la matriz Quiñenco.



Incremento de participación en Hapag-Lloyd

Al 30 de junio CSAV aumenta su participación en Hapag-Lloyd a 25,86%, mediante compras en las bolsas de comercio de Alemania.

Los fondos requeridos para esta inversión ascienden a US\$ 28,4 millones, los cuales son cubiertos con un financiamiento puente, pagado posteriormente con flujos obtenidos de la distribución de dividendos de Hapag-Lloyd, anunciada en marzo y realizada en julio de 2018.

2018

2020

Posicionamiento y foco en Hapag-Lloyd

Se concluye el proceso de incremento de la participación en Hapag-Lloyd iniciado en 2018, tras alcanzar el objetivo de 30%. Para financiar la adquisición de acciones, la Compañía aumenta su capital en US\$ 350 millones. Para focalizar sus esfuerzos en el negocio de portacontenedores, durante el año se pone término a los servicios de transporte de automóviles operados directamente (último negocio vigente adicional al de portacontenedores operados por Hapag-Lloyd).

Consolidación de Hapag-Lloyd

Se enfoca la gestión de la Compañía en la administración de la inversión en Hapag-Lloyd, la que –luego de una larga reestructuración– está mostrando sólidos resultados. La empresa no opera ni administra otros negocios.





2024  **Hapag-Lloyd** **better.**
CSAV **together.**
mejor juntos

10 años juntos: Better together

En 2024 se cumplieron 10 años desde la fusión con Hapag-Lloyd. Una década que es testimonio de resiliencia empresarial y visión de largo plazo. Para celebrar la ocasión se realizó un encuentro junto a miembros del directorio de la Compañía, representantes de la naviera alemana, colaboradores y personas que formaron parte en la construcción de esta alianza. En el evento se recordaron parte de los hitos de estos años, los logros compartidos y el proceso de innovación y crecimiento vivido en la industria naviera global.

Además, se publicó y entregó el libro "10 años juntos":

https://csav.com/wp-content/uploads/2025/01/Final_Libro-Fusion-CSAV_.pdf



Nuestros Accionistas y Dividendos

Composición Accionaria

(CMF 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4.i)

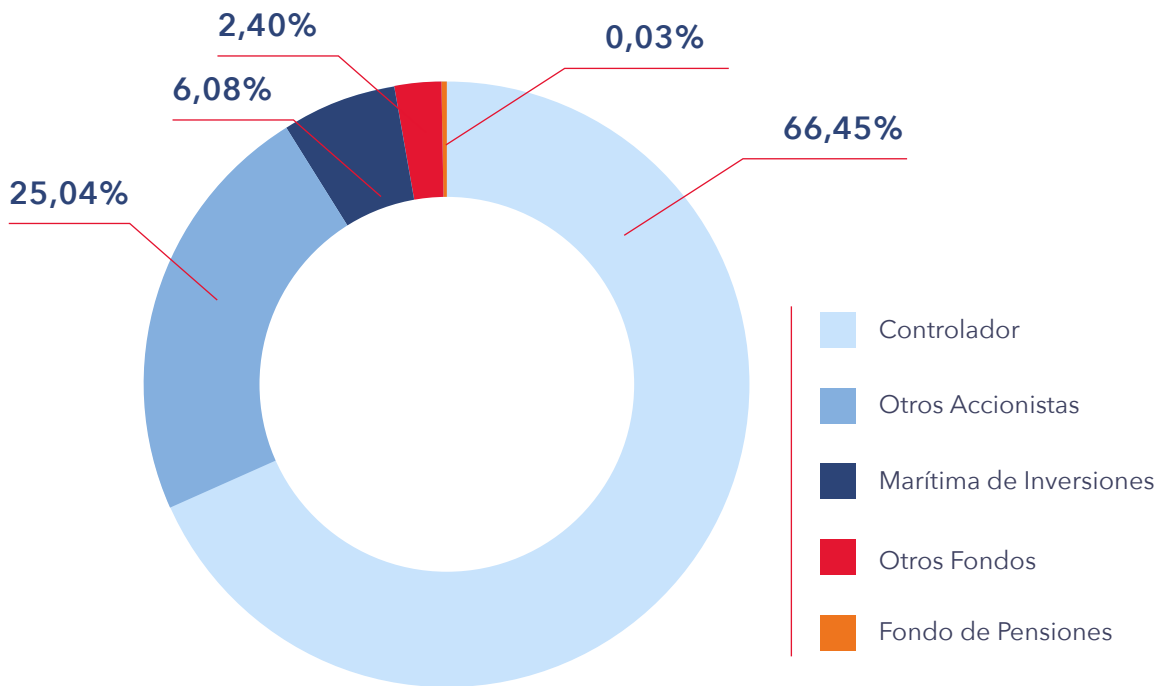
Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de la Compañía ascendía a US\$ 2.612,6 millones, dividido en 51.319.876.188 acciones emitidas de única serie,

sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas. El accionista controlador tiene una participación del 66,45%.

Composición accionaria al 31 de diciembre de 2024

	Acciones	Participación	Var % 2023
Controlador	34.104.369.505	66,45%	0%
Otros Accionistas	12.848.812.817	25,04%	-6%
Marítima de Inversiones	3.118.989.877	6,08%	0%
Otros Fondos	1.233.036.372	2,40%	256%
Fondo de Pensiones	14.667.617	0,03%	-34%
Total general	51.319.876.188		

Participación



Control

(CMF 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3)

Como se presenta a continuación, y según lo definido en el Título XV de la Ley N° 18.045, el Grupo Luksic, a través de las sociedades Quiñenco S.A. y sus subsidiarias Inversiones Río Bravo S.A. e Inmobiliaria Norte Verde S.A., ejerce como entidad controladora de la Compañía. Durante el año 2024, no hubo cambios importantes en la propiedad.

Control de CSAV

	Rut	Acciones	2024	2023	Var %
Inversiones Río Bravo S.A.	77.253.300-4	17.466.172.965	34,03%	34,03%	0%
Quiñenco S.A.	91.705.000-7	12.939.091.875	25,21%	25,21%	0%
Inmobiliaria Norte Verde S.A.	96.847.140-6	3.699.104.665	7,21%	7,21%	0%
Total acciones controlador	-	34.104.369.505	66,45%	66,45%	0%

Las acciones emitidas y pagadas de Quiñenco S.A. son de propiedad en un 82,9% de las sociedades Andsberg Inversiones SpA, Ruana Copper A.G. Agencia Chile, Inversiones Consolidadas Ltda., Inversiones Salta SpA, Inversiones Alaska Ltda., Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A. e Inversiones Río Claro Ltda.

La Fundación Luksburg Foundation tiene indirectamente el 100% de las acciones de Andsberg Inversiones SpA y el 100% de las acciones de Ruana Copper A.G. Agencia Chile.

Andrónico Mariano Luksic Craig (RUT: 6.062.786-K) y familia tienen el 100% del control de Inversiones Consolidadas Ltda. y de Inversiones Alaska Ltda. La familia de don Andrónico Luksic Craig tiene el 100% del control de Inversiones Salta SpA.

Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A. e Inversiones Río Claro Ltda. son indirectamente controladas por la fundación Emian Foundation, en la que la descendencia de don Guillermo Luksic Craig † (RUT: 6.578.597-8) tiene intereses.

Principales Accionistas

(CMF 2.3.3, y 2.3.4.iii.c)

La propiedad se encuentra en poder de un total de 3.449 accionistas. Respecto del año anterior, el número total de accionistas disminuyó en un 2,6%.

Al cierre de 2024, los 12 mayores accionistas de CSAV concentran el 87,6% de la propiedad.

Rut	Accionistas	Nº Acciones	Participación	Var (%)
77.253.300-4	Inversiones Río Bravo S.A.	17.466.172.965	34,03%	0%
91.705.000-7	Quiñenco S.A.	12.939.091.875	25,21%	0%
96.847.140-6	Inmobiliaria Norte Verde S.A.	3.699.104.665	7,21%	0%
94.660.000-8	Marítima de Inversiones S.A.	3.118.989.877	6,08%	0%
96.586.750-3	Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	2.041.497.422	3,98%	3%
96.571.220-8	Banchile Corredores de Bolsa S.A	1.223.009.395	2,38%	2%
97.036.000-k	Banco Santander por cuenta de inv. extranjeros	1.211.544.372	2,36%	4%
96.519.800-8	BCI Corredores de Bolsa S.A.	779.954.813	1,52%	-2%
79.532.990-0	Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A	688.442.283	1,34%	-22%
96.683.200-2	Santander Corredores de Bolsa Limitada	613.980.745	1,20%	163%
80.537.000-9	LarrainVial Corredores de Bolsa	596.761.553	1,16%	84%
97.004.000-5	Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes	580.208.551	1,13%	1%

Nota: No existen accionistas mayoritarios fuera del controlador. No existe ADR u otro certificado emitido en el extranjero. No hubo cambios importantes en la propiedad de la entidad en el último año. No existen series de acciones. No existen accionistas por sí solos o con otros que tengan acuerdo de actuación conjunta, distintos al controlador que posean un 10% o más del capital con derecho a voto.

Participación de directores y ejecutivos principales en la sociedad

(CMF 3.4.iv)

El único Director o Ejecutivo principal que mantiene participación en la sociedad es el señor Francisco Pérez Mackenna, que tiene 41 acciones, lo que representa un 0,0% de participación.

Junta de Accionistas

(CMF 3.7.iv)

El 26 de abril de 2024 en el Centro de Eventos Metropolitan (ex CasaPiedra), Vitacura, se celebró la Junta Anual Ordinaria de Accionistas en formato 100% presencial. Esta Junta tuvo un alto quórum de un 95,6%, con 42 asistentes que representaron a un total de 62 accionistas.

Las materias tratadas fueron las usuales en juntas de este tipo, esto es: aprobación de estados financieros, memoria, remuneraciones varias, fijación de empresas de auditoría y elección del Directorio, entre otros. Además, se votó favorablemente la distribución de dividendos denominados en dólares de los Estados Unidos de América por un total de US\$ 860.000.000, y un dividendo eventual en euros por EUR 265.000.000.

Hay que recordar que este año hubo elección de Directorio producto de la renuncia de don Andrónico

Mariano Luksic Craig el pasado 29 de diciembre de 2023. Desde ese momento se designó en su reemplazo a don Pablo José Granifo Lavín, como Director y Vicepresidente. Luego, en abril la Junta de Accionistas la votación ratificó a los mismos miembros del Directorio.

Dado el alto quórum con que se cuenta en las Juntas de Accionistas, la Compañía durante los últimos tres años, no ha contado con medios de acceso o votación remota. Por su parte, el público general puede informarse de los acuerdos adoptados en la junta de accionistas a través de las actas y hechos esenciales publicados en el sitio web de la CMF, no existiendo información en línea de los acuerdos llevados durante la Junta de Accionistas.





Dividendos

(CMF 2.3.4.ii, 2.3.4.iii)

La política de dividendos se determina en los estatutos de la Compañía, fijándose en un 30%, en línea con el mínimo obligatorio por ley y de acuerdo a lo aprobado en la última Junta de Accionistas. Para los próximos años, se espera mantener lo mínimo determinado por ley y cualquier monto adicional será considerado en razón a la situación de la Compañía.

Año de pago	Cargo a ejercicio	Tipo	Número	Monto Total MMUS\$	Monto por Acción US\$	Monto por Acción CLP
2021	2020	Mínimo	322	67	0,001298588	0,913
2021	2020	Adicional	323	103	0,002013969	1,448
2021	2021	Provisorio	324	450	0,008768532	7,193
2022	2021	Mínimo	325	513	0,009996577	8,421
2022	2021	Adicional	326	895	0,017434671	14,325
2023	2022	Mínimo	327	1.669	0,032520789	25,888
2024	2023	Mínimo	328	77	0,001508764	1,360
2024	2023	Adicional	329	181	0,003520450	3,174
2024	Ut. Acum.	Eventual	330	602	0,011728426	10,574
2024	Ut. Acum.	Eventual	331	288	0,005612932	5,060

Nota: Previo al año 2021 no hubo reparto de dividendos por nueve años. Valores aproximados.

Gobierno Corporativo

(CMF 3.1.i, 3.2.x, 3.5, 3.7.iii)

CSAV es una Sociedad Anónima Abierta, inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (CMF), con acciones cotizadas en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile. La gestión del Gobierno Corporativo de la Compañía está en línea con la Ley de Mercado de Valores (N°18.045), la Ley sobre Sociedades Anónimas (N°18.046), su Reglamento, y la normativa de la CMF.

Alineado con el valor de la integridad, CSAV ha adoptado procedimientos corporativos basados en la probidad, transparencia y el cumplimiento de la Ley N°20.382 de Gobiernos Corporativos. La reportabilidad establecida en la normativa NCG N°461 y la nueva norma NCG N°519, buscan garantizar el buen funcionamiento y alcanzar los más altos estándares asociados a gobierno corporativo. De esta forma, el gobierno corporativo de la Compañía tiene como uno de sus objetivos centrales garantizar la gestión eficiente de su negocio, y considera esencial la transparencia y la adopción de las mejores prácticas para generar valor y resguardar los intereses de sus accionistas y grupos de interés.

El gobierno corporativo de CSAV es liderado por su Directorio, compuesto por siete miembros, que es el mínimo contemplado en la legislación vigente para sociedades anónimas abiertas. Dichos miembros son elegidos cada tres años por la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme lo dispone el artículo 31 de la Ley N°18.046. Los directores pueden ser reelegidos de manera indefinida y los estatutos de CSAV no contemplan directores suplentes.

El Directorio de CSAV se reúne ordinariamente, preferentemente de manera presencial, de forma mensual y extraordinariamente cuando algún asunto requiere un pronunciamiento especial e inmediato. Durante el año 2024, el Directorio se reunió ordinariamente de

enero a diciembre y extraordinariamente en una ocasión, en el mes de marzo. Los materiales de las sesiones son puestos a disposición de los directores, con al menos cinco días de anticipación.

Los accionistas de CSAV son quienes determinan las capacidades y condiciones de los candidatos a director que proponen, siendo la Junta de Accionistas quien los elige. No se ha estimado necesario ir más allá del marco legal aplicable a las sociedades anónimas abiertas sujetas al artículo 50 bis de la Ley N°18.046, sin perjuicio de que el Directorio ha acordado que se dispongan los medios para publicar en la página web de CSAV el currículum vitae de los candidatos a director hasta un día antes de la votación respectiva. Tampoco la Compañía ha adoptado un procedimiento que tenga como objetivo ayudar a los accionistas en la búsqueda y elección de candidatos al Directorio.

Lo expuesto precedentemente se ha estimado como suficiente dada la composición accionaria de CSAV, y fue cumplida en la última elección de directores llevada a cabo en la Junta Ordinaria de Accionistas de 26 de abril de 2024.

Gobernanza de la Sostenibilidad

(CMF 3.1.ii)

El Directorio es el órgano encargado de aprobar el propósito, los valores y la estrategia de la Compañía, incluyendo la estrategia de sostenibilidad y la presente Memoria que integra variables ASG.

El Directorio delega en la administración la facultad de cumplir con una gestión de excelencia en los ámbitos de gobernanza, sociales y ambientales. Actualmente, existe una Subgerencia de Investor Relations y Sostenibilidad, que reporta directamente al Gerente General.



En relación con las temáticas de sostenibilidad y, específicamente con la promoción, respeto y compromiso de no vulneración de los derechos humanos, considerando el giro y actividades actuales de la Compañía, que se concentran en su inversión en la naviera alemana Hapag-Lloyd AG y que, por tanto, no incluyen la relación con competidores, clientes, ni la operación naviera, los riesgos de comisión de violaciones o infracciones a los derechos humanos son muy bajos y acotados, quedando reducidos a materias del orden laboral, incluidas en ellas de acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo. A este respecto, CSAV tiene implementados protocolos para prever estas situaciones y, en caso de producirse alguna (no ha ocurrido a la fecha), adoptar una serie de medidas tendientes a la protección de los trabajadores afectados. Con ello, ajustado a su realidad, la Compañía vela por el irrestricto cumplimiento y respeto de los derechos humanos de sus trabajadores, haciendo suyos derechos incorporados en la Declaración Universal de De-

rechos Humanos de las Naciones Unidas tales como: la prohibición de la discriminación y tortura, el derecho a reunirse pacíficamente, a la seguridad social, al trabajo, al descanso, y otros. De forma adicional, en su Código de Cumplimiento y Ética Corporativa refuerza Principios Rectores como la responsabilidad empresarial, capacitación, gestión de riesgos, etc.

Adicionalmente, el Oficial de Cumplimiento Legal de la Compañía incluye en sus capacitaciones periódicas al personal, la importancia de los derechos humanos y el compromiso de la empresa de velar por su respeto. A mayor abundamiento, refuerza el mensaje de que el canal de denuncias implementado para reportar distintas conductas se ha hecho también extensivo a aquellas vinculadas a derechos humanos. El material de estas capacitaciones se comparte con todos los trabajadores de la Compañía, quienes además suscriben de puño y letra un registro de asistencia a las mismas.

Directores

(CMF 3.2.i)



Presidente

**Francisco Pérez
Mackenna**

RUT: 6.525.286-4
Nacionalidad: Chilena
Director desde:
04/2011

Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA de la Universidad de Chicago (Estados Unidos).

Actualmente es también Gerente General de Quiñenco S.A., Presidente del Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A., de Empresa Nacional de Energía Enx S.A., de LQ Inversiones Financieras S.A., de Invexans S.A. y de Tech Pack S.A. También es Vicepresidente de Banco de Chile y Director de Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., de Cía. Cervecerías Unidas Argentina S.A., de Cía. Pisquera de Chile S.A., de Cervecera CCU Chile Ltda., de Inversiones y Rentas S.A., de Nexans, de Viña San Pedro Tarapacá S.A., de Sociedad Matriz SAAM S.A., Agencias Aéreas y Marítimas S.A., de Hapag-Lloyd y miembro del Comité Ejecutivo de Banchile Corredores de Seguros Limitada.

Previamente fue Gerente General de la Compañía Cervecerías Unidas S.A. y de Citicorp Chile y Vicepresidente de Bankers Trust en Chile.



Vicepresidente

**Pablo José Granifo
Lavín**

RUT: 6.972.382-9
Nacionalidad: Chilena
Director desde:
12/2023

Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Asumió en diciembre de 2023 como Director y Vicepresidente del Directorio de CSAV y Presidente de Quiñenco S.A. En la actualidad es Presidente del Directorio de Banco de Chile, de Banchile Administradora General de Fondos S.A., de Socofin S.A., del Comité Ejecutivo de Banchile Corredores de Seguros Limitada, de Viña San Pedro Tarapacá S.A. También es miembro del Directorio de la Compañía Cervecerías Unidas S.A., de Cervecera CCU Chile Ltda., de Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., de la Empresa Nacional de Energía ENEX, de LQ Inversiones Financieras, de Inversiones y Rentas S.A., de SM SAAM S.A. y Director de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras.



Director

**Hernán Büchi
Buc**

RUT: 5.718.666-6
Nacionalidad: Chilena
Director desde:
04/2012

Ingeniero Civil en Minas de la Universidad de Chile y Master of Science de la Universidad de Columbia (Estados Unidos).

Presidente del Consejo Directivo de la Universidad del Desarrollo. Además, es miembro del Directorio de varias sociedades anónimas chilenas, como Quiñenco S.A., Banco de Chile y Soquimich S.A.

Fue ministro de Hacienda entre los años 1985 y 1989, y previamente ejerció los cargos de Superintendente de Bancos, Ministro de Planificación y Subsecretario de Salud, entre otros.



Director

**José De Gregorio
Rebeco**

RUT: 7.040.498-2
Nacionalidad: Chilena
Director desde:
04/2012

Ingeniero Civil Industrial y magíster en Ingeniería de la Universidad de Chile con un Ph. D. en Economía en el Massachusetts Institute of Technology (MIT, Estados Unidos).

Es profesor titular y decano de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, y Nonresident Senior Fellow del Peterson Institute for International Economics.

Fue economista del Fondo Monetario Internacional, profesor visitante de UCLA e investigador visitante del Banco Mundial, entre otros. Se desempeñó como Presidente del Banco Central entre 2007 y 2011. Anteriormente, fue Consejero y Vicepresidente de dicha institución. Durante los años 2000 y 2001 el señor De Gregorio se desempeñó simultáneamente como Ministro de Economía, Minería y Energía.



Cristóbal Eyzaguirre Baeza

RUT: 7.011.690-1
Nacionalidad: Chilena
Director desde:
04/2022

Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, LL.M Harvard Law School (Estados Unidos).

Socio de Claro y Cía.; Presidente del Directorio de Quemchi S.A.; Vicepresidente de los directorios de Elecmetal S.A., Cristalerías de Chile S.A. y de Sociedad Anónima Viña Santa Rita; Director de la Fundación Educacional Claro Vial, de la Fundación Educacional Internacional Claro Vial y de la Protectora de la Infancia. Profesor de Derecho Civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile.



Karen Paz Berdichewsky

RUT: 8.129.981-1
Nacionalidad: Chilena
Directora desde:
04/2022

Abogada de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. LL.M. de la Universidad de Nueva York (Estados Unidos).

Fue Gerente Legal de SAAM S.A. desde 2012 a 2022, Secretaria del Directorio y del Comité de Directores de Sociedad Matriz SAAM S.A., y estuvo a cargo de la Gerencia de Compliance. Durante su gestión, apoyó el proceso de reestructuración y adquisiciones de la compañía, además de asesorar en las áreas de puertos y remolcadores tanto en Chile como en el extranjero.

Previamente, fue Socia Fundadora del estudio Mackenna, Irrázaval, Cuchacovich & Paz y Asociada senior en Cruzat, Ortúzar & Mackenna, Baker & McKenzie.

Su ejercicio profesional se centra en gobiernos corporativos, asuntos comerciales, societarios, fusiones y adquisiciones, compras de activos relevantes, concesiones portuarias y contratos.



Felipe Ureta Prieto

RUT: 7.052.775-8
Nacionalidad: Chilena
Director desde:
04/2022

Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Desarrolló la mayor parte de su carrera profesional en Entel Chile (1994-2022), donde se desempeñó como Gerente de Finanzas y Control de Gestión y fue director en varias de sus sociedades subsidiarias. También lideró las subsidiarias en Latinoamérica y Estados Unidos, apoyando la internacionalización de la compañía y su posterior proceso de desinversión.

Participó en procesos de renovación inmobiliaria en Chile, lideró aumentos de capital, financiamientos, reestructuraciones y adquisiciones, y asesoró en los cambios en el modelo de negocios de la compañía.

Además, trabajó para Cape Horn Methanol, British American Tobacco Chile, Exxon Corporation (Esso Chile) y la Superintendencia de AFP. También participa en negocios agrícolas.



Diversidad del Directorio

(CMF 3.2.xiii.a-e)

Género



6

Hombres

1

Mujer

Nacionalidad



7

Chilenos

Antigüedad

4

Menor
a 3 años



0

Entre 3 y
6 años



0

Entre 6 y
9 años



2

Entre 9 y
12 años



1

Más de
12 años



Rango de Edad

0

Entre 41
y 50 años



2

Entre 51 y
60 años



4

Entre 61
y 70 años



1

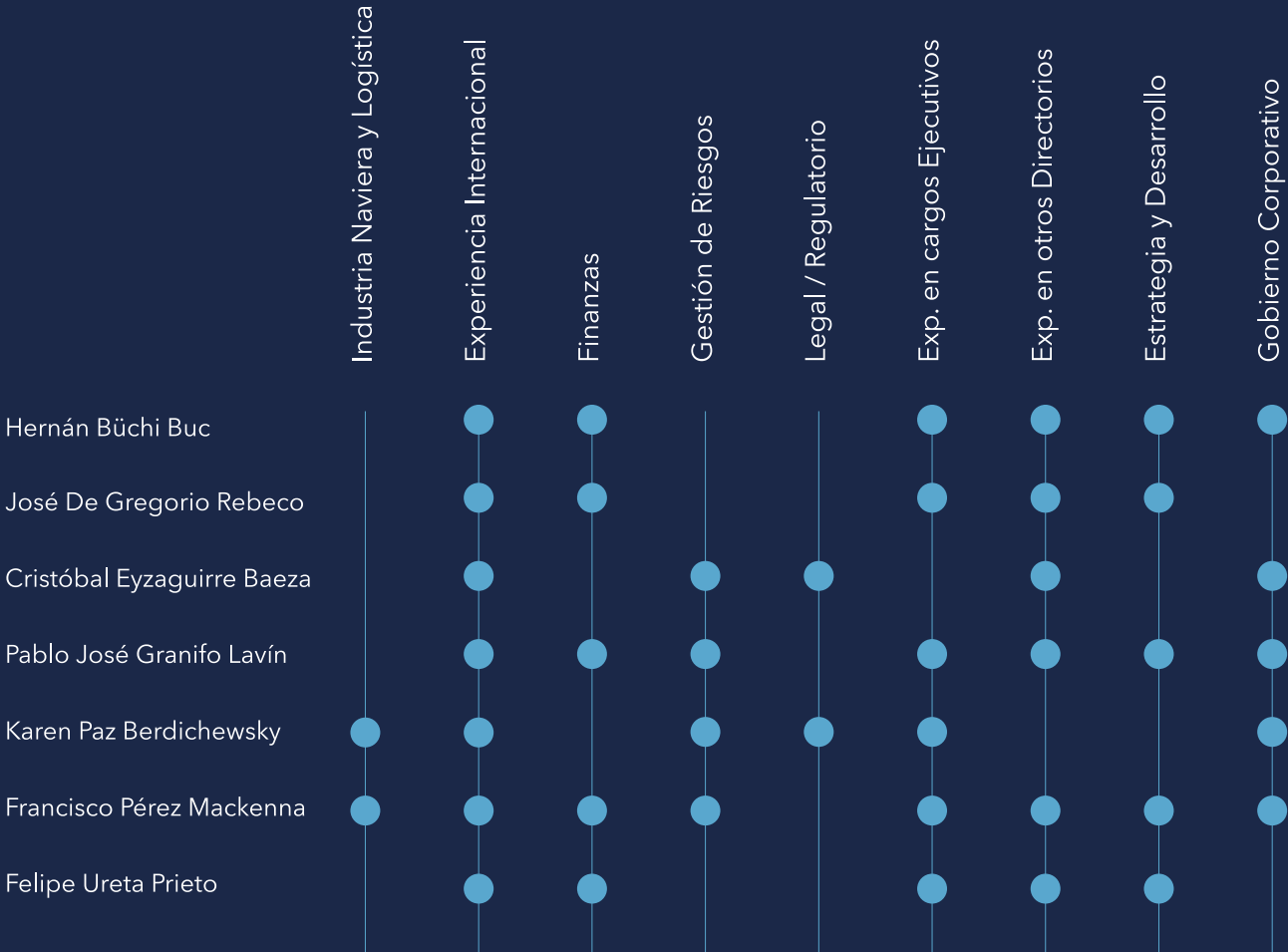
Mayor
a 70 años



Nota: Ninguno de los directores tiene alguna discapacidad. Todos los directores son titulares. No existen directores suplentes

Matriz de conocimiento del directorio

(CMF 3.2.iv)



Comité de Directores

(CMF 3.3.vii, 3.3.i)

Al igual que el Directorio, el Comité de Directores se reúne ordinariamente, preferentemente de manera presencial, de forma mensual y extraordinariamente

cuando alguna circunstancia amerita el pronunciamiento especial y expedito del mismo.

Sus principales funciones son:

- Examinar los informes de los auditores externos y estados financieros (trimestrales y anuales) de forma previa a su presentación, por parte del Directorio, a los accionistas (anuales).
- Proponer al Directorio nombres para los auditores externos y clasificadores de riesgo, para su posterior propuesta a la Junta de Accionistas.
- Examinar los antecedentes relativos a las operaciones con partes relacionadas.
- Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Compañía.
- Examinar las cuentas de cumplimiento y prevención de delitos del Oficial de Cumplimiento Legal (OCL), de acuerdo con lo establecido en el Modelo de Prevención de Delitos.
- Preparar un informe anual de su gestión, incluyendo sus principales recomendaciones a los accionistas.

El Comité de Directores, generalmente a través de su Presidente, reporta al Directorio ordinariamente luego del examen de los estados financieros (trimestrales y anuales) y del examen de los antecedentes correspondientes a operaciones con partes relacionadas. Adicionalmente, reporta al Directorio cuando éste lo solicita, sobre alguna materia específica. Al inicio de las sesiones ordinarias del Directorio se da cuenta de las mate-

rias tratadas por el Comité de Directores en su reunión ordinaria respectiva.

A las reuniones del Comité asisten regularmente, además de sus miembros, el Gerente General, el Gerente de Administración y Finanzas, y el Secretario, que cumple las funciones de OCL.

Miembros del Comité de Directores

(CMF 3.3.ii)

Felipe Ureta Prieto | Director Independiente y Presidente del Comité de Directores

Desde el 29 de abril de 2022 a la fecha

José De Gregorio Rebeco | Director

Desde el 26 de julio de 2019 a la fecha

Cristóbal Eyzaguirre Baeza | Director

Desde el 29 de abril de 2022 a la fecha

Edmundo Eluchans Aninat | Secretario

Desde el 12 de junio de 2017 a la fecha

* Desde el 2022 a la fecha la composición del Comité de Directores no ha cambiado.



Comité de Cumplimiento

(CMF 8.4)

El Directorio de la Compañía, en su sesión ordinaria de febrero de 2021, constituyó el Comité de Cumplimiento, el cual se reúne trimestralmente y a sus sesio-

nes asiste también el OCL, instancia en la que presenta sus cuentas de cumplimiento, incluyendo materias relacionadas a libre competencia.

Sus principales funciones son:

- Velar por el cumplimiento de la Ley N°20.393 de responsabilidad penal de las personas jurídicas y su legislación anexa.
- Definir junto al OCL y proponer al Directorio cualquier ajuste al MPD, su documentación anexa y/o cualquier normativa interna de CSAV que guarde relación con temas de cumplimiento.
- Velar especialmente por el respeto de las normas de defensa a la libre competencia al interior de la Compañía.
- Asesorar al OCL en la implementación del MPD y su documentación anexa.
- Monitorear junto al OCL la tramitación y resolución de cualquier causa, investigación o procedimiento vinculado a temas de cumplimiento de los que CSAV sea parte.
- Por encargo del Directorio, debe tomar conocimiento de las denuncias o incidentes de cumplimiento reportados en el canal de denuncias habilitado por la Compañía.
- Reporta sus funciones al Directorio cuando éste lo requiera.

Miembros del Comité de Cumplimiento

José De Gregorio Rebeco | Director

Karen Paz Berdichewsky | Directora

Felipe Ureta Prieto | Director

Óscar Hasbún Martínez | Gerente General

Edmundo Eluchans Aninat | Secretario y Oficial de Cumplimiento Legal

Remuneraciones

(CMF 3.2.ii, 3.2.xiii.f)

La remuneración de los Directores fue definida en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en abril de 2024, y se acordó fijar una dieta de 100 UF por cada director y 200 UF para el presidente (esta dieta depende de su asistencia con un máximo de una sesión al mes). Cabe destacar que no existe brecha salarial (ni media ni mediana) en cuanto a las remuneraciones, ya que éstas son estándar.

La remuneración total variable del Directorio corresponde a 0,7% de los dividendos distribuidos con cargo a las utilidades de 2024, sin considerar efectos en resultados generados por la compra o venta de activos. Este monto será distribuido en partes iguales entre los directores, acorde al tiempo que cada uno hubiera servido en el cargo durante el año, y correspondiéndole al Presidente del Directorio el doble.

Remuneraciones percibidas por el Directorio entre 2023 y 2024 (US\$)

Director	Rut	2024		2023	
		Fijo	Variable	Fijo	Variable
Alberto Alemán Zubieta	48.214.110-2	-	-	-	466.089
Christian Blomstrom Bjuvman	10.672.019-3	-	-	-	466.089
Hernan Büchi Buc	5.718.666-6	47.685	223.993	51.331	1.436.895
Arturo Claro Fernández *	4.108.676-9	-	-	-	1.888.049
Pablo Granifo Lavín	6.972.382-9	43.832	1.841	-	-
José De Gregorio Rebeco	7.040.498-2	47.685	223.993	51.331	1.436.895
Cristóbal Eyzaguirre Baeza	7.011.690-1	39.510	223.993	51.331	970.806
Andrónico Luksic Craig	6.062.786-K	-	222.152	21.616	1.436.895
Karen Paz Berdichewsky	8.129.981-1	47.685	223.993	51.331	970.806
Francisco Pérez Mackenna	6.525.286-4	95.370	447.985	102.662	2.873.790
Felipe Ureta Prieto	7.052.775-8	47.685	223.993	51.331	970.806
Total		369.453	1.791.942	380.933	12.917.119

* La remuneración variable por concepto de participación se pagó en enero de 2023 a su sucesión.

La remuneración de los miembros del Comité de Directores corresponde a un monto fijo de 33 + 1/3 UF para cada Director por sesión a la que asista, con un máximo de una sesión al mes. Además, una renta

variable de 1/3 adicional sobre la participación variable que a dicho miembro del Comité le corresponda como Director sobre los dividendos repartidos. Por su parte, el Comité de Cumplimiento no es remunerado.

Remuneraciones percibidas por el Comité de Directores entre 2023 y 2024 (US\$)

(CMF 3.3.iii)

Director	Rut	2024		2023	
		Fijo	Variable	Fijo	Variable
Christian Blomstrom Bjuvman	10.672.019-3	-	-	-	155.363
Arturo Claro Fernández *	4.108.676-9	-	-	-	629.350
José De Gregorio Rebeco	7.040.498-2	15.895	74.664	17.132	478.965
Cristóbal Eyzaguirre Baeza	7.011.690-1	13.170	74.664	17.132	323.602
Felipe Ureta Prieto	7.052.775-8	15.895	74.664	17.132	323.602
Total		44.960	223.993	51.397	1.910.882

* La remuneración variable por concepto de participación se pagó en enero de 2023 a su sucesión.

Funcionamiento y prácticas

Instancias de participación dentro de la Compañía

(CMF 3.2.vi, 3.3.vi, 3.6.vi)

Los Directores y ejecutivos principales (Gerente General y Gerente de Administración y Finanzas) participan en:

Gestión de riesgos

En línea con lo dispuesto en la Política de Gestión Integral de Riesgos de CSAV, la Compañía cuenta con un Comité de Riesgos presidido por el Gerente General e integrado por el Gerente de Administración y Finanzas, y el Encargado de Riesgos (rol ejercido por el Subgerente de Finanzas). Éste se reúne de manera trimestral y reporta al Directorio semestralmente con el fin de informar el cumplimiento de la gestión integral de riesgos dentro de la Compañía. En 2024, en las sesiones de junio y diciembre se reportaron estas materias al Directorio.

Auditoría interna

Con el cierre de la operación del negocio de transporte de vehículos, en el primer semestre de 2020, se comenzó a externalizar la labor de auditoría interna. Es así como el Comité de Directores aprueba las propuestas del plan de auditoría interna para cada año. En enero del 2024 se aprobó la propuesta del Plan de Auditoría Interna 2024, presentada por RSM Chile. En las sesiones ordinarias de abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre, RSM Chile presentó los avances y resultados de la auditoría interna del año.

Auditoría externa

KPMG Chile es la empresa auditora externa, que participa en diversas instancias dado su rol en la Compañía. Es así como se reunió en marzo con el Comité de Directores en el contexto del examen de los Estados Financieros Anuales del año 2023 y el informe de los auditores externos; en junio, en relación con el plan de auditoría externa para el ejercicio en curso; y en agosto, para el examen de los Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2024 y la revisión limitada de los mismos. El Directorio, por su parte, se reunió con KPMG Chile en su sesión ordinaria de marzo, en el contexto de la aprobación de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 y el informe de los auditores externos y, en su sesión ordinaria de agosto, para la aprobación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios al 30 de junio de 2024.

Área de sostenibilidad

Respecto de las reuniones del Directorio con el área de sostenibilidad, la Subgerente de Relación con Inversionistas y Sostenibilidad participó regularmente de las sesiones ordinarias del año, dando cuenta de materias vinculadas a este tema puntualmente en las sesiones correspondientes a los meses de enero, febrero, junio y octubre.

Sistema de Información

(CMF 3.2.xii)

Las actas y documentos fundantes de las sesiones del Directorio, Comité de Directores y Comité de Cumplimiento son almacenadas en una plataforma electrónica que fue implementada hace cuatro años. En consecuencia, esta plataforma contiene todos los antecedentes de las sesiones correspondientes a dichos cuatro años, a la cual cada Director puede acceder en cualquier momento de forma privada.

Los materiales de las sesiones, dentro de los cuales

se encuentran las tablas o minutas con las materias a tratar, además de un borrador del acta de la sesión anterior, son puestos a disposición de los Directores con al menos cinco días de anticipación a la respectiva sesión. Además, una vez aprobadas las actas, pueden proceder a su firma de forma electrónica.

El OCL tiene acceso permanente al canal de denuncias y debe reportar de las mismas al Directorio y al Comité de Directores.

Reportabilidad

(CMF 3.2.vi, 3.2 vii)

	Auditoría Externa	Auditoría Interna	Gestión de Riesgos	Responsabilidad Social y Materias Ambientales
Frecuencia	Semestral con el Directorio. 3-4 veces al año con el Comité de Directores.	A lo menos trimestral con el Comité de Directores. En 2024 RSM Chile asistió a 7 sesiones.	El Comité de Riesgos reporta de manera semestral al Directorio.	Reporta en la medida que sea pertinente al tema a tratar en la sesión. En 2024 se reportó en 4 ocasiones.
Materias	Revisión de la situación financiera.	Revisión de los procedimientos y políticas corporativas.	Revisión de la Matriz de Riesgos y medidas o controles de mitigación.	Revisión de iniciativas, avances y políticas.

Nota: Las materias de cambio climático, ambientales y sociales son incorporadas en las decisiones estratégicas en la medida que se consideran alineadas a los objetivos de la Compañía. En específico, CSAV no tiene iniciativas vigentes en materias ambientales, por lo que no se cubren en los reportes.

Inducción

(CMF 3.2.v, 3.6.x)

El Directorio de CSAV tiene implementado un procedimiento para la inducción de sus nuevos integrantes, que contempla la entrega de documentación y antecedentes que les permitan conocer los principales aspectos de la Compañía, sus negocios, riesgos más signifi-

cativos y estructura organizacional y corporativa.

El Directorio ha estimado que deben entregarse una serie de documentos, entre ellos: Una presentación de los negocios de CSAV y sus riesgos más significativos.

1. Compilación de normas y jurisprudencia, que ilustren al nuevo integrante respecto del marco jurídico aplicable y los deberes que le competen.
2. Reseña de los principales acuerdos adoptados por el Directorio en los últimos dos años anteriores.
3. Estatutos vigentes, Modelo de Prevención de Delitos, procedimientos de cumplimiento y manuales o procedimientos del Directorio.
4. Estados financieros anuales y trimestrales de los últimos dos ejercicios, la última memoria anual publicada y una reseña de las partidas más relevantes de los estados financieros y los principales criterios contables aplicados.

Nota: No existe un plan de sucesión vigente dado que no se ha estimado necesario, en función de la composición accionaria de la Compañía y la sujeción a normas que permiten el llenado de cualquier vacante que se produzca por el propio Directorio.

Capacitaciones y Desempeño

(CMF 3.1, 3.2.iii, 3.2.ix.a, 3.2.ix.c, 3.3.v)

No existe una política formal adoptada por el Directorio de CSAV para la contratación de expertos. En la práctica, el Directorio evalúa la contratación de terceros expertos cuando identifica, en conjunto con la administración, alguna necesidad o materia importante para el buen ejercicio de sus funciones.

Se ha estimado beneficioso para el buen funcionamiento del Directorio, implementar un mecanismo que permita a sus integrantes continuar su formación y actualizar sus conocimientos en las materias que se relacionan con su función o bien respecto de temas que durante el transcurso del año han despertado el interés de sus miembros como de la Gerencia General.

Para estos efectos, se ha implementado un procedimiento que tiene por objetivo coordinar la definición

Adicionalmente, se realizan reuniones informativas con la Gerencia General, la Gerencia de Administración y Finanzas, y el Secretario del Directorio y Comité de Directores.

En 2024 no se llevó a cabo este procedimiento de inducción, dado que los integrantes del Directorio fueron todos reelegidos en sus funciones en la Junta Ordinaria de Accionistas de 26 de abril de 2024 y, por tanto, venían ejerciendo sus cargos con anterioridad y con ello participado de estas inducciones al momento de asumir como directores.

de los temas y actividades de capacitación del año. Es así como generalmente en alguna sesión del primer trimestre, el Directorio define las materias sobre las cuales se capacitará durante el año; no obstante, en algunas ocasiones la definición se deja para más adelante en función de potenciales asuntos o temas que pudieran presentarse.

En 2024, el Directorio fue capacitado sobre el mercado naviero y de portacontenedores. Esta presentación fue realizada por Lars Jensen, doctor en análisis complejo matemático, ex ejecutivo de Maersk y actual CEO de la consultora Vespucci Maritime. También se profundizó las materias relacionadas con las normas Globe sobre implantación de un impuesto mínimo global por parte de la OECD (Pilar 2). Dicha capacitación fue realizada por Jorge Carraha, socio de Claro y Cía.

En relación con la Ley N° 21.595 de Delitos Económicos y las modificaciones que introdujo en la Ley N° 20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, CSAV contrató una asesoría con Deloitte Advisory para realizar un diagnóstico y un plan de adecuación de su Programa de Cumplimiento. El Directorio, junto con ser capacitado sobre la materia, aprobó el nuevo Programa de Cumplimiento de la Compañía. En la misma sesión, el OCL fue ratificado en sus funciones y Deloitte Forensic fue designado como tercero independiente para el monitoreo continuo y testeo de controles establecidos en la nueva Matriz de Riesgos.

Desde abril 2022, posterior a la renovación del Directorio, el señor Alberto Alemán (exdirector) es un asesor permanente en el Directorio de CSAV y asiste regularmente a sus sesiones.

Durante el año 2024, ni el Comité de Directores ni el Comité de Cumplimiento contrataron asesorías ni incurrieron en gastos asociados a estas. Hoy no existe una política formal para la contratación de asesorías, sino que las situaciones se evalúan caso a caso en función de las necesidades de CSAV y el buen funcionamiento del Directorio y sus comités.

La Compañía cuenta con auditores expertos aprobados año a año en la Junta de Accionistas, quienes se encargan de auditar los estados financieros de la Compañía en un proceso liderado por la Subgerente de Contabilidad. Este año, los estados financieros fueron auditados por KPMG Auditores Consultores Limitada. Adicionalmente, la Compañía ha contratado a ésta y a otras empresas auditoras para prestar servicios de auditoría, los que por monto ejecutado no son relevantes.

CSAV cuenta con dos clasificadoras de riesgo que analizan, evalúan y califican la calidad crediticia y los riesgos asociados a la entidad o emisión de títulos.

- Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda
- International Credit Rating Clasificadora de Riesgo Ltda

Ninguna de ellas asesoró en otra materia a la Compañía. Además, CSAV contrató a Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores y Compañía Limitada para una asesoría tributaria.

La administración considera que se han dado las condiciones para que todas sus empresas asesoras actúen de manera completamente independiente.

Nombre	Auditoría	Otros	Total Pagado 2024
KPMG Auditores Consultores SPA	109.567	3.024	112.600

Evaluación

(CMF 3.2.ix.b, 3.2.ix.c)

El Directorio de CSAV monitorea permanentemente su funcionamiento y, cuando las circunstancias lo ameritan, toma decisiones acordes, a pesar de que no existe un procedimiento formal de evaluación ni se considere la eventual contratación de un externo.

Asimismo, se busca seguir las mejores tendencias de prácticas de gobierno corporativo y garantizar una gestión eficiente de su negocio. No obstante, respecto

de la diversidad de capacidades, visiones u eventuales barreras organizacionales, sociales y culturales dentro del Directorio no existen evaluaciones, ya que sus miembros son propuestos por los accionistas, y hasta el momento no se ha considerado implementar un proceso para la detección de estas barreras. Sin perjuicio de esto, se ha integrado una Matriz de Conocimiento de los miembros del Directorio donde se identifican sus principales áreas de expertise.

Organigrama y Ejecutivos Principales

(CMF 3.1.vii, 3.4.i)



Óscar Hasbún Martínez

Gerente General

RUT: 11.632.255-2

Fecha de inicio: 05/2011

Ingeniero Comercial

Pontificia Universidad Católica de Chile

En la actualidad, es parte del Directorio de varias empresas ligadas al rubro del transporte y logística: es Vicepresidente del directorio de Hapag-Lloyd AG y miembro de su Comité de Auditoría. Además, es Presidente del Directorio de SM SAAM S.A. desde agosto de 2017 y Director desde 2015, Director de Invexans S.A., director y Presidente del Comité Estratégico de Nexans S.A. (Francia), Director de CCU S.A. desde diciembre de 2023 y Vicepresidente de SOFOFA desde mayo de 2023, siendo Consejero desde 2017.

También es miembro de los consejos directivos de la Fundación Chilena del Pacífico y Presidente de la Fundación CSAV.

En 2002 se integró al Grupo Quiñenco, donde hasta el 2011 administró las inversiones de la familia Luksic en Croacia, principalmente en el rubro turístico e inmobiliario. Anteriormente, fue parte del área ejecutiva de Michelin en Francia y Chile.



Roberto Larraín Sáenz

Gerente de Admin. y Finanzas

RUT: 9.487.060-7

Fecha de inicio: 09/2018

Ingeniero Civil Industrial

Universidad de Chile

Ha sido Gerente de Administración y Finanzas de CSAV desde 2018. Previamente fue Gerente de Administración y Finanzas de SM SAAM S.A. desde 2007, cargo desde el que lideró su spin-off de CSAV y posterior reestructuración para su apertura en Bolsa.

Posee un Magíster en Administración, mención Finanzas de la Universidad de Chile y un Advance Management Program, ESE, en la Universidad de los Andes.

En la actualidad es Director de SCX Bolsa de Clima de Santiago, Fundación CSAV y de diversas empresas relacionadas a CSAV. Anteriormente fue Gerente de Administración y Finanzas y después Gerente General en FORESA-Diguillín entre 1992 y 1997.



María Elena Palma Ruiz-Tagle

Subgerente de Investor Relations y Sostenibilidad
Directora Fundación CSAV

Rut: 16.606.587-9

Fecha de inicio: 03/2021

Ingeniero Comercial

Pontificia Universidad Católica de Chile



Loreto Gutiérrez Escobar

Subgerente de Impuestos

Rut: 12.865.614-6

Fecha de inicio: 05/2015

Contador Auditor

Universidad de Santiago de Chile



Felipe Rodríguez Ugarte

Subgerente de Finanzas

Rut: 15.829.756-6

Fecha de inicio: 12/2010

Ingeniero Civil Industrial

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso



María Cecilia Tapia Fredes

Subgerente de Contabilidad

Rut: 12.351.954-K

Fecha de inicio: 07/1998

Contador Auditor

Universidad de Valparaíso



Edmundo Eluchans Aninat

Oficial de Cumplimiento Legal

Rut: 12.089.134-0

Fecha de inicio: 06/2017

Abogado

Universidad de Los Andes



Wolfgang Friedrich Sturm

Managing Director CSAV Germany

Rut: 12.802.294-5

Fecha de inicio: 10/2022

Abogado

Universidad de Colonia

Managing directors de CSAV Germany Container Holding GmbH



 Wolfgang Friedrich Sturm, Óscar Hasbún Martínez y Pablo Bauer Novoa

Remuneraciones Ejecutivos Principales

(CMF 3.4.ii, 3.4.iii, 3.6.xi, 3.6.xii)

El Comité de Directores examina anualmente los sistemas de remuneración y planes de compensación de CSAV, con particular foco en que esta política cumpla con estándares de mercado y que los incentivos estén orientados a los objetivos de la organización.

Respecto de las remuneraciones de sus ejecutivos principales, existe una política que contempla una remuneración fija y un bono por desempeño anual. Al final de cada año, y basado en el desempeño de la Compañía y el desempeño individual de cada ejecutivo, el Directorio aprueba el bono de desempeño anual.

	US\$	2024	2023
Remuneración total (fija y variable) percibida por los ocho ejecutivos principales	Fijo	1.243.062	1.288.061
	Variable	4.416.202	4.633.918
	Total	5.659.264	5.921.979

Al margen de los incentivos ya explicados, CSAV no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales. No se contempla someter ni publicar las estructuras salariales de los ejecutivos principales a aprobación de los accionistas o al público en general.

Ética y Cumplimiento

(CMF 3.1, 3.6.vii, 3.6.xiii, 8.4, 8.5)

CSAV cuenta con una estructura que le permite gestionar adecuadamente una cultura basada en principios y valores en materias como ética, prevención de delitos, libre competencia, respeto a los derechos humanos y conflictos de interés. Es así como la Compañía desarrolla su giro con un apego irrestricto a la legalidad, buscando un mejoramiento continuo de sus sistemas.

En el marco de la ética y cumplimiento, la Compañía cuenta con políticas y regulaciones internas necesarias para alcanzar sus objetivos estratégicos. Su pro-

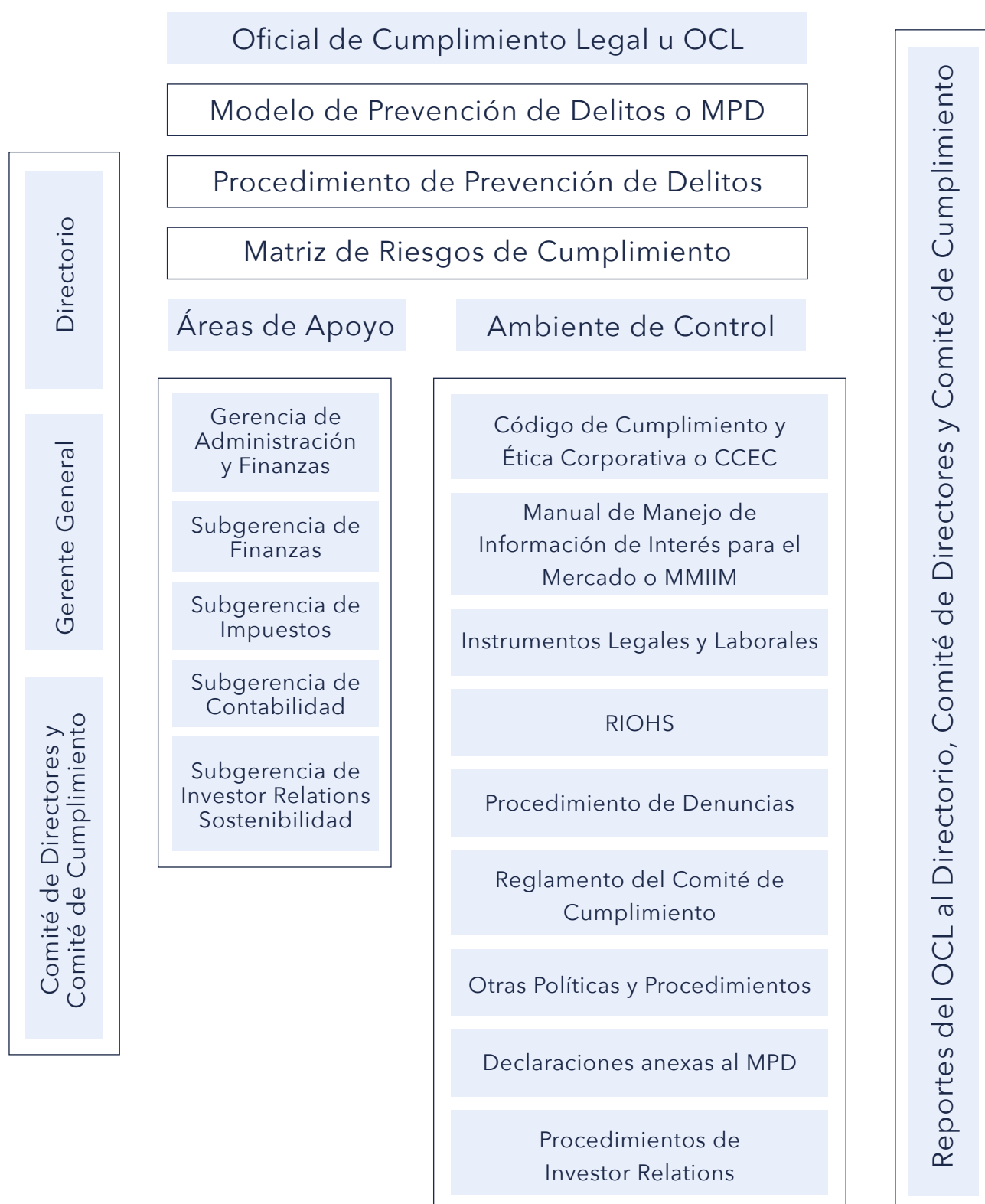
pósito es establecer lineamientos claros aplicables a su personal, al Directorio y a los terceros con los que se relaciona, creando una cultura de cumplimiento.

CSAV ha adoptado y tiene implementado un Modelo de Prevención de Delitos, aprobado por el Directorio, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°20.393, e incluye los delitos acordes a su giro, tamaño, nivel de complejidad y situación actual. A la fecha, no han existido sanciones vinculadas a la comisión de delitos en CSAV.

Principales documentos que integran el Programa de Cumplimiento de la Compañía:

- Modelo de Prevención de Delitos (MPD)
- Declaraciones asociadas al MPD
- Procedimiento de Prevención de Delitos
- Código de Cumplimiento y Ética Corporativa (CCEC)
- Matriz de Riesgos de Cumplimiento
- Procedimiento para el Manejo de Conflictos de Interés
- Procedimiento de Aprobación y Publicación de Informes Financieros
- Política de Inversiones y Administración de Riesgo Financiero
- Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS)
- Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado (MMIIM)
- Procedimiento Know Your Supplier (KYS)
- Política de Compensaciones y Beneficios
- Reglamento del Comité de Cumplimiento
- Políticas y Procedimientos de la Subgerencia de Relación con Inversionistas y Sostenibilidad
- Políticas y Procedimientos de la Gerencia de Administración y Finanzas
- Política de Seguridad de la Información (TI)
- Auditorías a CSAV (Internas y Externas)
- Materiales y presentaciones de las capacitaciones del OCL

Diagrama del Programa de Cumplimiento





Oficial de Cumplimiento Legal (OCL)

El Directorio ha creado el cargo de OCL, quien es el encargado de las tareas de control y cumplimiento en CSAV para la prevención de delitos y el cumplimiento de las regulaciones internas.

El OCL reporta directamente al Comité de Directores y al Directorio, y puede efectuar recomendaciones (generales o particulares) a la administración y a cualquier órgano de la Compañía, incluyendo al Directorio y a la Junta de Accionistas. De forma adicional, participa de todas las sesiones trimestrales del Comité de Cumplimiento.

El Oficial de Cumplimiento Legal de la Compañía incluye en sus capacitaciones periódicas sobre el Programa de Cumplimiento al personal, la importancia de los derechos humanos y el compromiso de la empresa de velar por su respeto. A mayor abundamiento, refuerza el mensaje de que el canal de denuncias implementado para reportar distintas conductas se ha hecho también extensivo a aquellas vinculadas a derechos humanos. El material de estas capacitaciones se comparte con todos los trabajadores de la Compañía, quienes además suscriben de puño y letra un registro de asistencia a las mismas.



Canal de Denuncias

(CMF 3.2.xii.c, 3.6.ix, 8.3, 8.4, 8.5)

CSAV tiene implementado un canal de denuncias con el objeto de reportar cualquier conducta que pudiere revestir características de delito o que esté fuera del marco ético de la Compañía (libre competencia, derechos humanos, conflictos de interés, operaciones con partes relacionadas u otros). Este canal es seguro, puesto en conocimiento de todos en la Compañía y los terceros con los que se relaciona, y permite realizar denuncias de forma anónima, resguardando la identidad del denunciante. El canal no permite al denunciante conocer el estado de la denuncia de forma automática, no obstante, esto podría consultarse al OCL.

Es importante recalcar que BH Compliance, como ex certificadora del MPD hasta agosto de 2024, y RSM Chile, en su rol de auditores (procesos de auditoría interna), auditaron durante 2024 el funcionamiento del canal, realizando denuncias de prueba que fueron respondidas prontamente por el OCL (antes de 24 horas). La operatividad y fácil acceso al canal de denuncias se ha venido auditando hace años.

Dependiendo de su gravedad, todo incumplimiento podría ser eventualmente sancionado con la desvinculación de la persona involucrada, además de otras sanciones administrativas, penales o civiles establecidas en la ley, incluyendo la indemnización de perjuicios.

El OCL tiene acceso permanente al canal de denuncias y debe reportar las mismas al Directorio, al Comité de Directores y al Comité de Cumplimiento.

Durante el año 2024, no se recibieron denuncias a través de los canales disponibles, ni tampoco se aplicaron sanciones relacionadas con trabajadores, proveedores, derechos humanos, medioambiente o libre competencia. No obstante, se mantienen vigentes un par de causas judiciales relacionadas a libre competencia, cuyo detalle se incluye en la nota respectiva de los estados financieros.

Capacitaciones

(CMF 3.6.viii, 3.6.ix)

El MPD de CSAV define los lineamientos para su publicación, difusión y capacitación entre el personal de la Compañía. El OCL determina los contenidos mínimos de las sesiones de inducción para trabajadores nuevos, así como las capacitaciones periódicas que se realizan al menos una vez al año. En el mes de octubre de 2024 los trabajadores fueron ca-

pacitados en el nuevo Programa de Cumplimiento.

Por otra parte, la Política de Gestión Integral de Riesgos contempla la información y capacitación del personal relevante respecto de la gestión integral de riesgos de manera anual.

Conflicto de Interés

(CMF 3.1.iii)

Los conflictos de interés, así como la prevención del cohecho, corrupción, lavado de activos, financiamiento del terrorismo y demás delitos atinentes al giro, tamaño y nivel de complejidad de la Compañía, son tratados en una serie de documentos de la Compañía, tales como el MPD, el Código de Cumplimiento y Ética Corporativa, el Procedimiento para el Manejo de Conflictos de Interés y las Declaraciones Asociadas al referido Modelo.

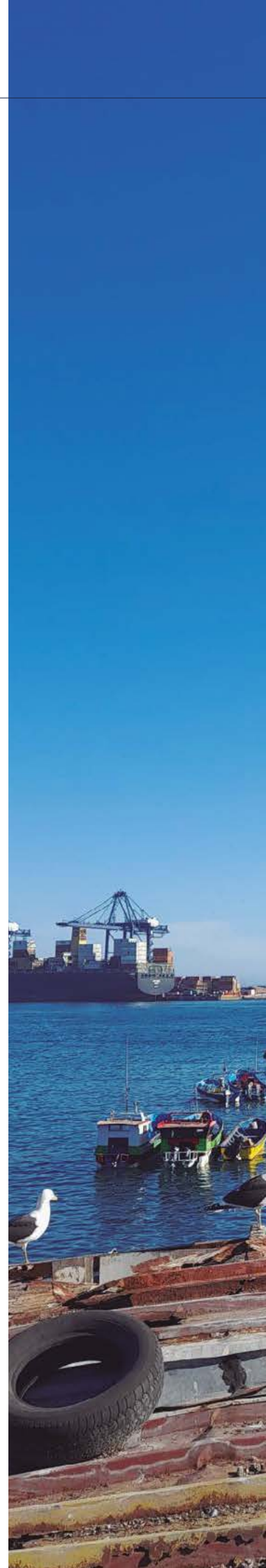
De forma específica, el Código de Cumplimiento y Ética Corporativa contiene un apartado detallado sobre controles para identificar potenciales conflictos de interés de los trabajadores de CSAV, incluidos sus ejecutivos, mediante, por ejemplo, la firma de la Declaración de Conflictos de Intereses.

Adicionalmente, dicho apartado establece un procedimiento para el tratamiento de estos conflictos, dependiendo de a quién afecten. La detección y tratamiento oportuno de los conflictos de interés forma parte central del Programa de Cumplimiento de la Compañía. Una vez aprobado el nuevo Programa de Cumplimiento por el Directorio de CSAV, todos los trabajadores actualizaron sus conflictos de interés, completando de puño y letra la referida Declaración, no identificándose a priori situaciones de conflictos de interés.

A nivel del Directorio y ejecutivos principales se establecen controles adicionales para cumplir con la normativa pertinente, como la declaración anual que hacen los miembros del Directorio y ejecutivos principales sobre sus partes relacionadas. Con ello, se identifican contrapartes vinculadas a uno o más directores o ejecutivos, lo que permite tomar ciertos resguardos de forma anticipada.

Considerando que hoy CSAV no opera como naviera y, por ello, no tiene relación con clientes ni competidores, la prevención de la competencia desleal no es algo prioritario para ésta, sin perjuicio de tener un Comité de Cumplimiento, encargado entre otras materias de velar especialmente por el respeto de las normas de defensa a la libre competencia al interior de la Compañía, y haber hecho extensivo el canal de denuncias al reporte de ilícitos de competencia.

Todas estas materias son reforzadas por el OCL en sus capacitaciones a todos los trabajadores de CSAV y cuentas al Comité de Directores y Directorio.



Derechos Humanos

(CMF 2.1)

Considerando el giro y actividades actuales de la Compañía, que se concentran en su inversión en la naviera alemana Hapag-Lloyd AG y que, por tanto, no consideran la relación con competidores, clientes, ni la operación naviera, los riesgos de comisión de violaciones o infracciones a los derechos humanos son muy bajos y acotados, quedando reducidos a materias del orden laboral, incluidas en ellas de acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo.

A este respecto, CSAV tiene implementados protocolos para prever estas situaciones y, en caso de producirse alguna (no ha ocurrido a la fecha), adoptar una serie de medidas tendientes a la protección de los trabajadores afectados. Con ello, ajustado a su realidad, la Compañía vela por el irrestricto cumplimiento y respeto de los derechos humanos de sus trabajadores, haciendo suyos derechos incorporados en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas tales como: la prohibición de la discriminación y tortura, el derecho a reunirse pacíficamente, a la seguridad social, al trabajo, al descanso, y otros. De forma adicional, en su Código de Cumplimiento y Ética Corporativa refuerza Principios Rectores como la responsabilidad empresarial, capacitación, gestión de riesgos, etc.

Adicionalmente, la Compañía respeta la libertad de asociación y el derecho a negociar individual y/o colectivamente de sus trabajadores, además de rechazar el trabajo forzoso, el trabajo infantil y toda forma de discriminación, entendiendo por ella "cualquier distinción, exclusión o restricción que tenga por objeto o efecto menoscabar el reconocimiento, el goce o el ejercicio de los derechos y libertades en igualdad de condiciones por parte de sus trabajadores".

02



Gestión de Riesgos

- 68 Gestión de Riesgos y Seguridad
- 70 Modelo de Gestión Integral de Riesgos
- 73 Gobierno del Riesgo
- 74 Riesgos y Oportunidades de la Compañía





Gestión de Riesgos y Seguridad

(CMF 3.6.i, 3.6.iv)

El Directorio es responsable de identificar y conocer los riesgos que involucran a la Compañía y, junto a la administración, trabajan continuamente en la gestión oportuna y adecuada de los riesgos para anticiparse a eventos críticos.

Con este objetivo, el Directorio tiene aprobada una Política de Gestión Integral de Riesgos, cuyo propósito es fomentar una cultura de gestión de riesgos y control dentro de la organización, donde cada trabajador sea consciente de su participación y responsabilidad en los procesos que desarrolla. De esta forma, se identifican y evalúan de manera proactiva y dinámica los riesgos que involucran a trabajadores, proveedores, comunidades y medio ambiente. Esta política se encuentra publicada en el sitio web de la Compañía.

A través de la citada Política, el Directorio estableció:

- Los lineamientos principales para la gestión de riesgos de la Compañía.
- Una estructura organizacional con unidades responsables de la gestión de estos riesgos.
- La identificación de los tipos de riesgos según su origen o causas principales.

Adicionalmente, el Directorio aprobó un Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos que establece un Modelo de Gestión de Riesgos. Este modelo constituye el marco metodológico para la identificación, evaluación y análisis de los riesgos y oportunidades, con el fin de su posterior gestión, control, monitoreo y comunicación. Estos riesgos incluyen materias operacionales, financieras, laborales, ambientales, sociales y derechos humanos.

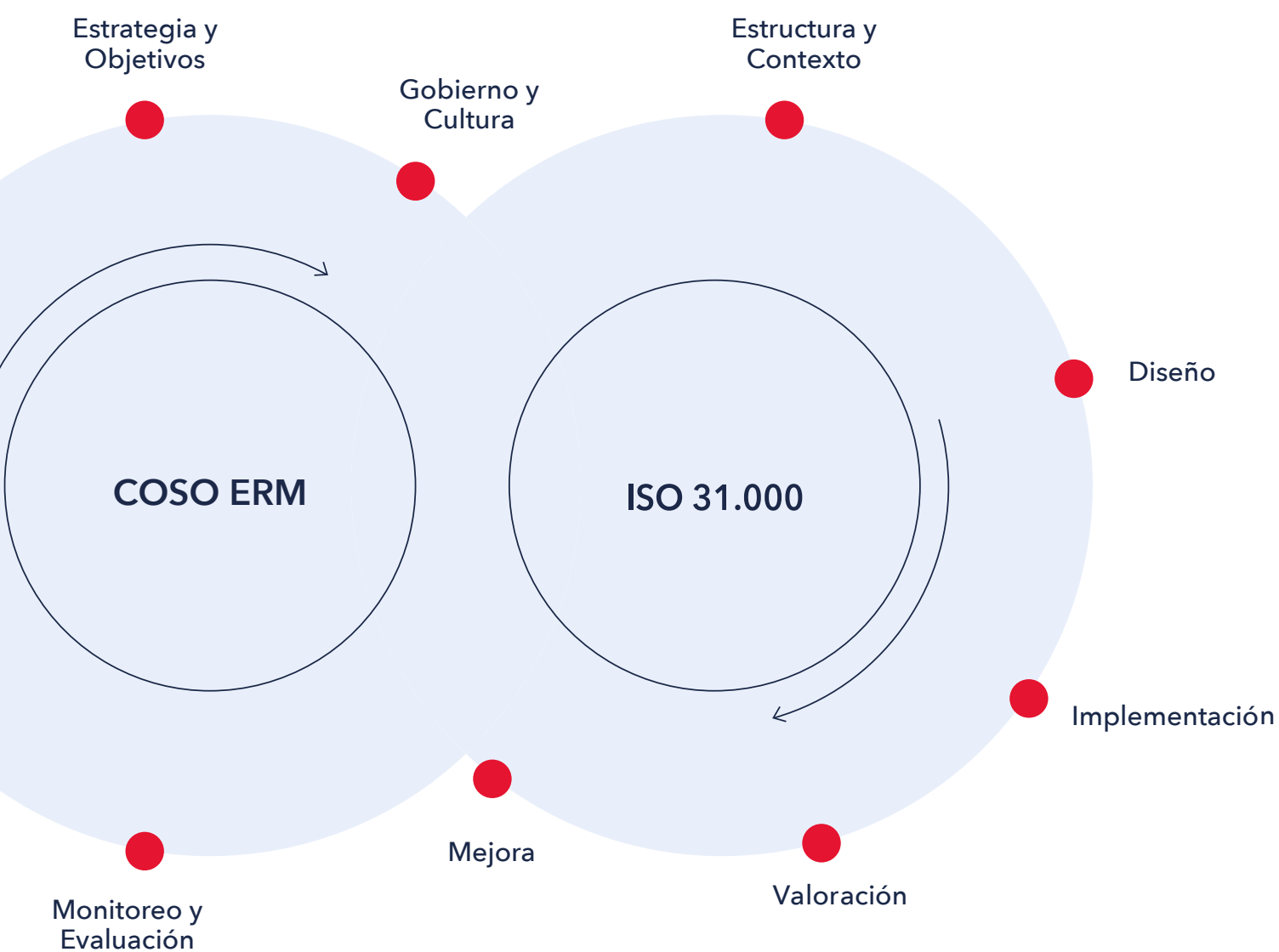
Ambos documentos se basan en estándares internacionales como:

- Enterprise Risk Management (ERM) del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO ERM).
- Norma ISO 31.000.

Ejecución

Reporte y
Comunicación

Estos dos marcos metodológicos de estándar internacional son integrados en el Modelo de Gestión de Riesgos de la Compañía.



Modelo de Gestión Integral de Riesgos

(CMF 3.6.iii, 3.6.iv)

El Modelo de gestión integral de riesgos es un enfoque unificado y de lenguaje común que integra las definiciones establecidas en la Política y el Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos.

i. POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

LINEAMIENTOS

Integrar y fomentar la gestión integral de riesgo dentro de la organización, velando por su ejecución íntegra y oportuna.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

Delega e involucra desde el Directorio hasta cada uno de los encargados de los procesos de la Compañía, definiendo un Comité de Riesgos y un Encargado de Gestión de Riesgos, e integrando a Auditores Externos Independientes.

Disponible en el sitio: www.csav.com

iii. PROCESOS DEL MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Para la detección y gestión oportuna de los riesgos, CSAV cuenta con procesos continuos dentro del área responsable, que vela por encontrar oportunidades de mejora.

ii. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

CONTEXTO

Identificación de la materias, confección y ejecución de procesos, incluidos riesgos externos asociados a eventos sociales, políticos, económicos, tecnológicos o regulatorios.

APRECIACIÓN

Identificación de las materias significativas o críticas que impacten los objetivos estratégicos de la Compañía, como los Estratégicos, Operacionales, Financieros y de Cumplimiento, para su evaluación de grado de impacto y probabilidad de ocurrencia.

TRATAMIENTO

Establecimiento de los planes de acción (aceptar, mitigar, transferir o evitar el riesgo) y oportunidades de mejora y generación de la Matriz de Riesgos de la Compañía donde se priorizan los riesgos.

MONITOREO Y COMUNICACIÓN

Proceso continuo en todos los niveles, desde colaboradores, dueños de los procesos, encargados, comités y directorio, sumado a los auditores externos.

MONITOREO Y REVISIÓN PERMANENTE

Análisis continuo o focalizado realizado de forma interna y con auditores externos



COMUNICACIÓN CONTINUA

Información pertinente, clave y necesaria para apoyar la gestión de riesgos y responder de manera eficaz y oportuna



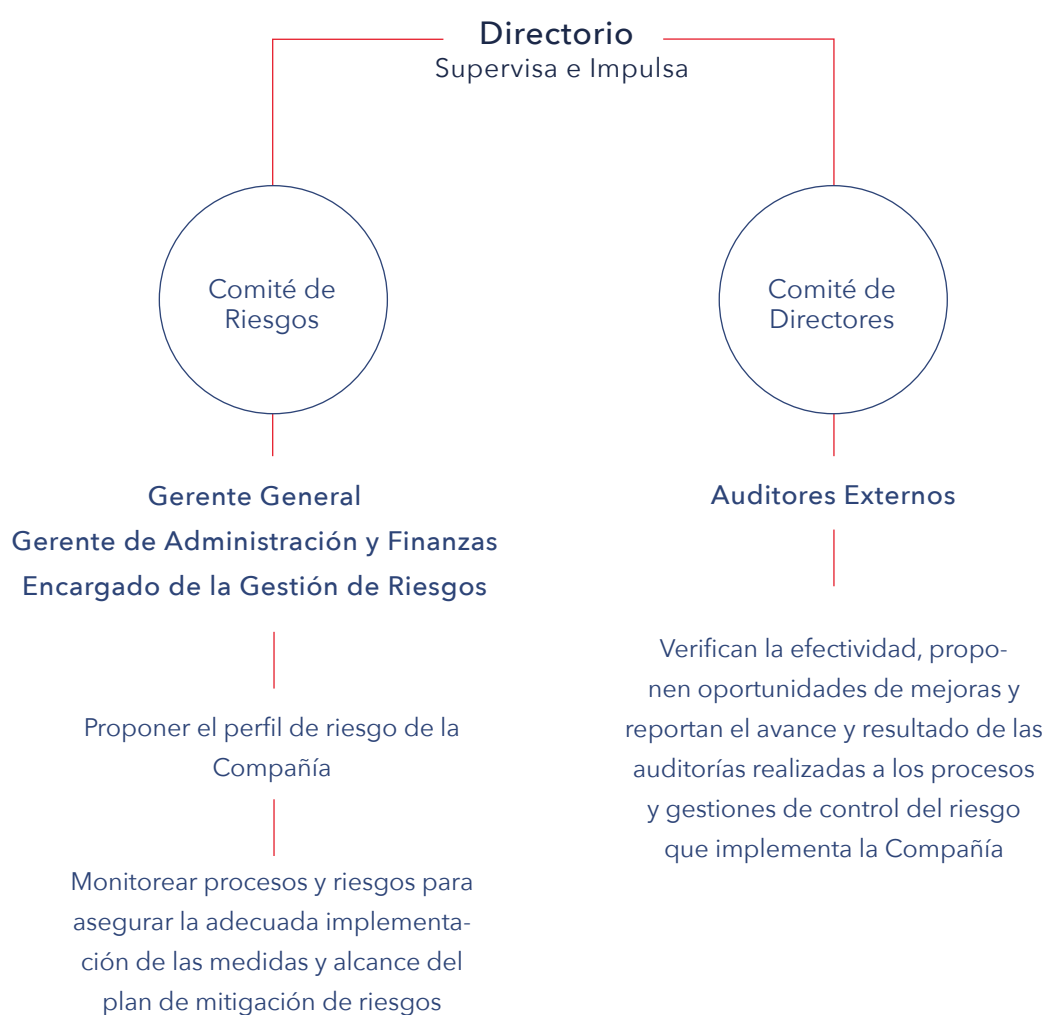
Gobierno del Riesgo

(CMF 3.6.i, 3.6.iv, 3.6.v, 3.6.vi)

El Comité de Riesgos, mandatado por el Directorio, está a cargo de la gestión de riesgos de la Compañía. Este comité es presidido por el Gerente General e integrado también por el Gerente de Administración y Finanzas y el Encargado de la Gestión de Riesgos (quien hace gestión sobre la detección, cuantificación, monitoreo y comunicación). La periodicidad de sus reuniones es, a lo menos, semestral, reportando al Directorio, al menos semestralmente también. Sus integrantes no reciben remuneraciones por estas funciones.

Por su parte, los Auditores Externos reportan directamente al Comité de Directores al menos trimestralmente respecto a sus avances en el proceso de auditoría interna que realizan durante el año. Esta información es comunicada por el Comité de Directores al Directorio.

Anualmente, el Encargado de Riesgos lleva a cabo una capacitación a todos los empleados para divulgar respecto a las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados por la gestión de riesgos.



Riesgos y Oportunidades de la Compañía

(CMF 3.6.ii.a, 3.6.ii.b, 3.6.ii.c, 3.6.ii.d, 3.6.ii.e)



1. Financiero

De Mercado: Responde a la eventualidad de que el valor de un activo o pasivo de la Compañía fluctúe de manera sostenida y permanente en el tiempo como resultado de cambios en variables económicas claves para el negocio.

Como se ha explicado anteriormente, CSAV no tiene una exposición directa al negocio de portacontenedores, sino de forma indirecta, como uno de los principales accionistas de Hapag-Lloyd. De todas formas, CSAV mantiene una administración activa de su inversión, ejerciendo control conjunto a través de un pacto de accionistas con sus socios, velando por una correcta administración, desempeño y valorización de su inversión, la cual actualmente constituye el principal activo de la Compañía.

Adicionalmente, Hapag-Lloyd gestiona sus riesgos de manera autónoma, bajo un modelo de monitoreo y control descentralizado. Esta Compañía tiene un mapa de procesos a todo nivel organizacional y de ahí se desprenden los riesgos, que se manejan de manera iterativa. Este modelo es una adaptación del estándar internacional COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) de Enterprise Risk Management.

En dicho modelo descentralizado se segregan las responsabilidades y los roles bajo el modelo Three Lines Model del Instituto de Auditores Internos. Luego se asignan las funciones a los diferentes responsables, que están de manera transversal en toda la Compañía. Son ellos quienes ejecutan la misión de identificar,

administrar y monitorear los riesgos. Trimestralmente se genera un reporte de riesgos. Para más información, se puede consultar en <https://www.hapag-lloyd.com/en/company/responsibility/compliance/organisation.html>.

En CSAV, con el objetivo de mitigar cambios en variables como tasas de interés y tipos de cambio en activos y pasivos, en caso de ser necesario, la Compañía puede recurrir a coberturas financieras, cuya valorización a precios de mercado, de acuerdo con la política aplicable, se registra en los Estados Financieros.

De crédito: Derivan de la exposición a riesgo de contrapartes, en el caso de los activos financieros (depósitos, derivados, entre otros) mantenidos con bancos u otras instituciones. CSAV mantiene una política para la administración de sus activos financieros que incluye una diversificada cartera de inversiones en depósitos a plazo y pactos de retrocompra, y mantiene sus cuentas corrientes e inversiones en instituciones financieras con clasificación de riesgo de grado de inversión.

De liquidez: Este tipo de riesgo se refiere a la exposición de CSAV a factores del negocio o de mercado que pueden afectar su capacidad de generación de resultados y flujos de caja. Esto incluye el efecto que pudieran tener las contingencias y requerimientos normativos asociados a la gestión de sus negocios.

Como se ha explicado anteriormente, la Compañía no tiene una exposición directa al negocio de portacontenedores, sino de forma indirecta, como uno de los principales accionistas de Hapag-Lloyd. Esto ha limitado el riesgo de liquidez de CSAV en dicho negocio, principalmente a los flujos esperados de dividendos y/o aportes adicionales de capital que se requiera.

La Subgerencia de Finanzas junto al Gerente de Administración y Finanzas supervisan y monitorean los

riesgos de mercado, crédito y liquidez y mantienen una fluida relación con instituciones financieras que permiten también evaluar alternativas u oportunidades.

Tributario: La Compañía, está expuesta a diversos riesgos tributarios derivados tanto de su estructura empresarial como de las regulaciones fiscales vigentes en las jurisdicciones en las que opera, lo que podría resultar en ajustes fiscales, sanciones o la afectación de su reputación.

La complejidad de las leyes fiscales, así como la constante evolución de estas, puede generar incertidumbre en cuanto a las interpretaciones y aplicación de dichas normativas. Es por ello que, la Compañía está comprometida a cumplir las normas tributarias vigentes, realizando una interpretación razonable de estas normas considerando el espíritu y finalidad de legislación tributaria, tanto nacional e internacional, con el objeto de minimizar el riesgo de cualquier contingencia fiscales inesperadas que afecten el resultado financiero de la Compañía.

Para garantizar el cumplimiento de estas obligaciones, la Compañía cuenta con un equipo interno especializado y capacitado, compuesto por la Subgerencia Tributaria, que actúa bajo la dirección de las Gerencias de Administración y Finanzas y la Gerencia General, siguiendo los lineamientos establecidos por el Directorio. Además, la Compañía dispone de asesores expertos en materias fiscales, tanto a nivel local como internacional, para asegurar que se cumplan las normativas vigentes y estándares internacionales.

En línea con nuestro compromiso con la sostenibilidad y el modelo de Gobierno Corporativo, la Compañía considera una guía los principios de sostenibilidad tributaria para desarrollar nuestras actividades fiscales y así gestionar los riesgos tributarios de manera efectiva.



La Compañía mantiene una relación de cooperación con las autoridades tributarias en todas las jurisdicciones en las que opera, buscando resolver cualquier discrepancia de manera oportuna y de conformidad con la normativa vigente, incluyendo la correcta y oportuna declaración de impuestos y el cumplimiento con las obligaciones fiscales. Este enfoque nos permite gestionar de manera efectiva los riesgos tributarios y garantizar que todas nuestras operaciones se ajusten al marco legal aplicable.

Con el fin de asegurar la sostenibilidad fiscal, la Compañía observa las recomendaciones del Proyecto BEPS (Base Erosion and Profit Shifting) de la OCDE,

que busca prevenir la erosión de bases imponibles y la transferencia de beneficios entre jurisdicciones, con el fin de evitar que las empresas aprovechen vacíos legales y descoordinaciones entre los sistemas tributarios de los países para reducir su carga tributaria.

La Compañía reconoce la importancia de su contribución fiscal en la sociedad, y considera que el pago de impuestos es una responsabilidad. Por ello, nos comprometemos a realizar una adecuada planificación de las actividades tributarias que permita mitigar los riesgos, asegurar el cumplimiento de nuestras obligaciones y generar valor a largo plazo para nuestros accionistas, empleados y la sociedad en general.

Cabe mencionar que, durante el año comercial 2024 CSAV no mantuvo contratos con filiales o asociadas, ni llevó a cabo servicios intragrupo, ni operaciones en jurisdicciones consideradas como paraísos fiscales, así como, no realizó procesos de reorganización corporativa. En caso de que se presenten operaciones de este tipo en el futuro, las mismas serán debidamente establecidas, informadas y auditadas, cumpliendo con la normativa tributaria y legal vigente, tal como ha sido la práctica constante de la Compañía.

En 2024, CSAV participó en el estudio de Contribución Tributaria Total para las empresas IPSA realizado por PricewaterhouseCoopers Consultores (PwC Chile) y ESE Business School de la Universidad de Los Andes. Este estudio cuantificó el aporte fiscal total de las empresas bajo el reconocido marco metodológico “Total Tax Contribution”, lo que permite visibilizar como las empresas están contribuyendo a la sociedad de manera indirecta a través de su carga tributaria real, permitiéndoles el direccionar sus esfuerzos y objetivos.

2. Operacional

Gestión de proveedores:

(CMF 7.2)

Se refiere a cualquier riesgo asociado a incumplimiento de alguna de las partes, ya sea de tipo operacional, técnico, de calidad u otros y que afecte de manera crítica la operación de la Compañía. Para gestionar este riesgo, parte de los aspectos críticos ya descritos se consideran en la evaluación a los proveedores relevantes que luego se monitorean. CSAV cuenta con una Política de proveedores donde entrega los lineamientos esperados en cuanto a una relación fructuosa y mutua con sus proveedores.

Gestión de personas: El personal de CSAV es muy reducido y especializado, por lo que la retención del talento forma parte de una actividad estratégica para la Compañía. La Política de gestión de personas tiene un rol importante en esto, ya que con ella la Compañía se compromete a ofrecer un entorno laboral con altos estándares de calidad, contando con equipos competitivos donde todos aportan con sus habilidades.

Ambientales y de cambio climático:

(CMF 8.3)

El impacto medioambiental directo de las operaciones de CSAV se encuentra principalmente acotado al funcionamiento de sus dependencias, por lo que la Compañía se ha sumado a distintas medidas preventivas para reducirlas, como la disminución del consumo de agua con artefactos eficientes, la reducción del consumo energético a través de equipos electrónicos inteligentes (aire acondicionado, iluminación y computacionales), la disminución de contaminantes medioambientales gracias a la utilización de artículos biodegradables, la correcta disposición de desechos para su reciclaje y la disposición de desechos tecnológicos con proveedores certificados.

Actualmente, la comunidad de oficinas donde se

encuentran ubicadas nuestras dependencias cuenta con certificación LEED GOLD (Leadership in Energy and Environmental Design), sistema norteamericano de acreditación voluntaria de la sostenibilidad de los edificios.

Adicionalmente, CSAV procura y apoya a través de su influencia en Hapag-Lloyd que esta compañía se ponga objetivos necesarios de reducción de emisiones de CO2 y lleve a cabo así las iniciativas de inversión en tecnologías que permitan un avance sustantivo en estas materias. Para mayor referencia revisar sus políticas en materias de sostenibilidad: <https://www.hapag-lloyd.com/es/company/responsibility/sustainability/strategy.html>. En este sentido, cabe destacar que Hapag-Lloyd cuenta con una meta de llegar a ser carbono neutral al año 2045, a la vez que buscar reducir su intensidad de emisiones en un 30% al año 2030. Asimismo, al ser una de las empresas liderando un plan de reducción de gases de efecto invernadero esto podría generar una oportunidad de creación de valor y de fidelidad de sus clientes alineados con dichas metas.

Sociales y Derechos Humanos:

(CMF 3.6.iii)

CSAV declara en su Código de Cumplimiento y Ética Corporativa su adhesión a los Principios del Pacto Mundial que derivan de las Naciones Unidas en materias que incluyen derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción. Es así como CSAV se compromete a apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia, junto con respetar la libertad de asociación y el derecho a negociar individual y/o colectivamente de sus trabajadores, además de rechazar el trabajo forzoso o realizado bajo coacción, el trabajo infantil y toda forma de discriminación, entendiendo por ella "cualquier

distinción, exclusión o restricción que tenga por objeto o efecto menoscabar el reconocimiento, el goce o el ejercicio de los derechos y libertades en igualdad de condiciones por parte de sus trabajadores.

Considerando que las actividades de la Compañía se encuentran actuales enfocadas exclusivamente en la administración de su inversión en Hapag-Lloyd, CSAV no mantiene relación con competidores, clientes, ni realiza operación naviera, por lo que los riesgos de comisión de violaciones o infracciones a los derechos humanos se encuentran acotados y reducidos a materias de orden laboral, entre las cuales se incluye el acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo. A este respecto, CSAV tiene implementados protocolos para prever estas situaciones y, en caso de producirse alguna -no ha ocurrido a la fecha-, adoptar una serie de medidas tendientes a la protección de los trabajadores afectados.

El Oficial de Cumplimiento Legal de la Compañía incluye en sus capacitaciones periódicas al personal, la importancia de los derechos humanos y el compromiso de la empresa de velar por su respeto. Adicionalmente, refuerza el mensaje de que el canal de denuncias implementado para reportar distintas conductas se ha hecho también extensivo a aquellas vinculadas a derechos humanos. El material de estas capacitaciones se comparte con todos los trabajadores de la Compañía, quienes además suscriben de puño y letra un registro de asistencia a las mismas.

En el ámbito social, la Compañía ha focalizado esfuerzos en beneficio de grupos de comunidades del sector logístico-portuario, fomentando el desarrollo del capital humano para la industria y visibilizando la importancia del comercio internacional para el desarrollo del país. Las principales iniciativas implementadas se encuentran abordadas en profundidad en el capítulo 5 de esta memoria. Y es en este aspecto social

donde hay oportunidades de continuar avanzando con iniciativas que potencien el crecimiento sostenible de la industria, lo que llevará en definitiva a un desarrollo de valor compartido.

Salud y seguridad de colaboradores: Las actividades de los colaboradores de la Compañía se concentran principalmente en sus dependencias, por lo que CSAV realiza periódicamente capacitaciones de seguridad laboral y manejo de emergencias dentro de sus oficinas, en las cuales se definen responsabilidades, se realizan simulacros y se revisa que todos los sistemas y medidas de emergencia se encuentren operativos y sean de amplio conocimiento.

Para el trabajo en formato de teletrabajo, la Compañía también ha dispuesto de los materiales necesarios para realizar estas labores en condiciones de seguridad y comodidad desde el hogar.

Por otra parte, CSAV se encuentra afiliada a un Instituto de Seguridad Laboral (organismo administrador del seguro social contra riesgos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales contemplado en la Ley N°16.744) y mantiene seguros y beneficios adicionales en materia de vida y salud para todos los colaboradores.

Seguridad de la información:

(CMF 3.6.ii.b)

CSAV mantiene un registro adecuado y accesible de la documentación histórica de la operación marítima en caso de ser necesaria y de los actuales sistemas de registros contables y almacenamiento corporativo de información.

Esta información se encuentra principalmente en formato digital, aislada y almacenada en servidores de proveedores especializados y de categoría mundial, tanto en el almacenaje de información como en la ad-

ministración y monitoreo de estos, lo que reduce el riesgo de ciberataques. A lo anterior, se suman equipos internos de la Compañía para el control de acceso y gestión de la información. Por último, también participan equipos de auditoría externa en la revisión de los procesos internos y de nuestros proveedores, lo que garantiza los debidos protocolos de configuración, mantención, respaldo y acceso a la información documental de CSAV.

Nota: CMF 3.6.ii.b, 3.6.ii.c, 3.6.ii.d. – No aplica. La Compañía no tiene clientes o consumidores, por lo anterior no existen riesgos de libre competencia. CMF 3.6.ii.e. no se han determinados otros riesgos y oportunidades.

3. Cumplimiento

Derivan del incumplimiento, de la posibilidad de incurrir en sanciones legales, administrativas y/o éticas o del desconocimiento de nuevas regulaciones y/o cambios regulatorios nacionales o internacionales. Los riesgos de este tipo están abordados principalmente por el Modelo de Prevención de Delitos o MPD, y su documentación anexa.

Información privilegiada: Existen diversos protocolos para comunicar cualquier información de carácter relevante, tanto internamente como hacia el mercado. Entre estos se encuentran el Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado, la Política de Relación con Inversionistas y el Procedimiento de Entrega de Información al Mercado. Además, tanto el personal como el Directorio se encuentran informados y capacitados de las normativas que les rigen en cuanto al manejo de información privilegiada de manera de proteger su carácter de reservada.

Libre Competencia:

(CMF 3.6.ii.c)

CSAV repudia y condena cualquier conducta que atente contra la libre competencia, así lo declara tam-

bién en su Código de Cumplimiento y Ética Corporativa. En este contexto, CSAV, entre otros: (i) cuenta con un Oficial de Cumplimiento Legal que reporta directamente al Directorio y al Comité de Directores, (ii) tiene un Comité de Cumplimiento que tiene por objeto velar especialmente por el respeto de las normas de defensa a la libre competencia al interior de la Compañía, y (iii) capacita periódicamente a sus colaboradores en materias como la prevención de delitos y temáticas de libre competencia.

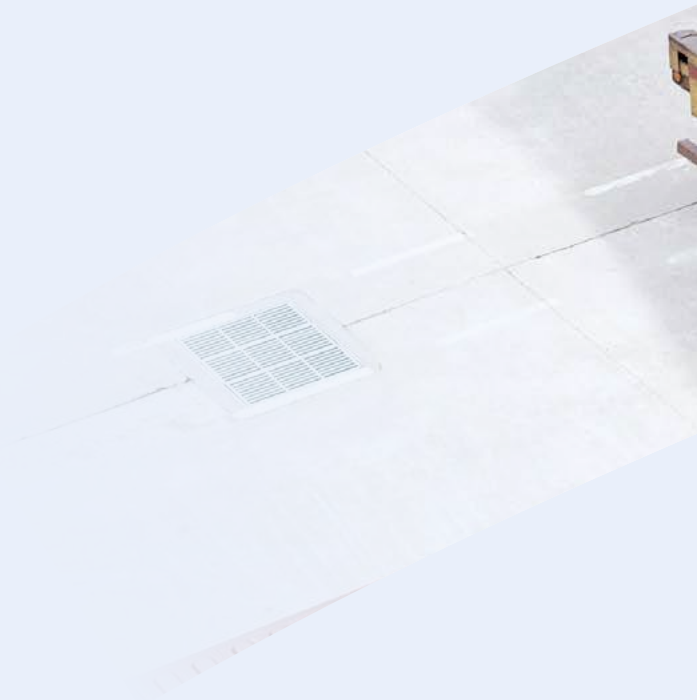
Comisión de delitos: CSAV se encuentra expuesta a la comisión de los delitos incorporados en su MPD, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°20.393, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas. El OCL es el responsable por la implementación de dicho Modelo, reporta a la alta administración, realiza las capacitaciones a los colaboradores y mantiene relación permanente con el tercero independiente que monitorea continuamente el Programa de Cumplimiento, entre otros. Esta materia es cubierta en detalle en el capítulo 1 de esta memoria.

03



El Negocio

83	La Industria
86	El Negocio en 2024
90	Resultados CSAV
94	Resultados Hapag-Lloyd







CSAV

La Compañía Sud Americana de Vapores S.A. (CSAV) es una empresa basada en Chile. Su principal línea de negocios es el transporte de carga en contenedores que, desde 2014, desarrolla a través de su participación en la propiedad de la compañía alemana Hapag-Lloyd AG, quinta naviera a nivel mundial en este segmento.

CSAV es uno de los principales accionistas de Hapag-Lloyd, donde posee el 30% de su capital accionario, y forma parte del pacto de accionistas que mantiene control conjunto del 73,6% de la Compañía. De esta forma, CSAV tiene influencia significativa sobre Hapag-Lloyd, por lo cual la clasifica en sus estados financieros como un negocio conjunto. La inversión en Hapag-Lloyd representa el 89% de los activos consolidados de la Compañía, en la cual se ha centrado como su único negocio desde mediados de 2020, luego del cierre de sus servicios operados de forma directa.

La Industria

(CMF 6.1.i, 6.1.ii,)

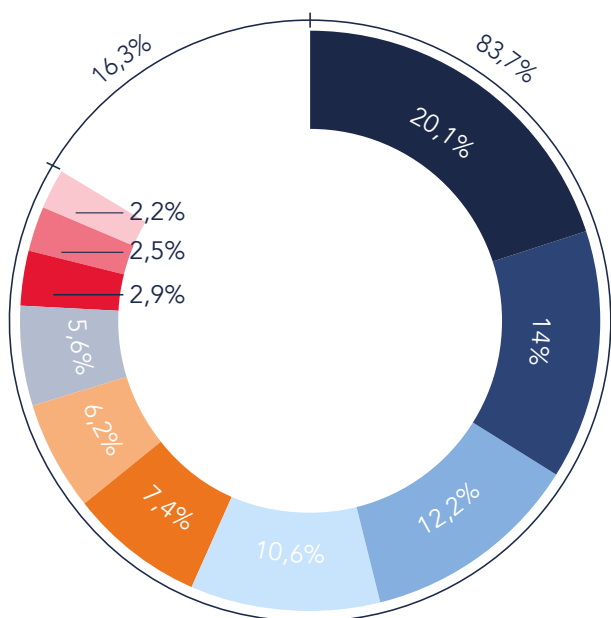
CSAV actúa en la industria naviera a través de su participación en Hapag-Lloyd. Por su parte, ésta última cuenta con una capacidad total de arrastre de 2,3 millones de TEU. Esta naviera de origen alemán es la quinta mayor compañía en el transporte marítimo de contenedores del mundo y opera una de las flotas más modernas, ecológicas y eficientes de la industria.

El tamaño promedio de sus naves supera en 11% al promedio de los principales 10 operadores globales, 59% de su flota es propia y tiene una edad promedio ponderada por capacidad de 11 años.

Hapag-Lloyd alcanza cobertura global a través de una extensa red, que conecta las principales rutas de los tráficos este-oeste (Lejano Oriente, Transpacífico y Atlántico), y norte-sur (Latinoamérica), además de rutas internas y emergentes (intra-Asia, intra-Europa, intra-América, África y Oceanía). Sus servicios incluyen tanto el transporte de carga especializada como sobredimensionada, transporte de químicos y carga refrigerada, dentro de un portafolio comercial altamente diversificado.

Nueve de los diez mayores participantes de la industria durante el 2024 conforman tres alianzas globales: 2M, Ocean Alliance y THE Alliance. Las alianzas son acuerdos esenciales para la industria que permiten una mejor utilización de las naves y ofrecer un servicio más extenso. En 2024, estas tres principales alianzas globales, incluyendo a THE Alliance en donde Hapag-Lloyd participó en el año, concentraron el 84% de la capacidad mundial de transporte de carga en contenedores en las rutas este-oeste.

Participación de Mercado



	MTEU	%
MSC	6.304	20,1%
Maersk	4.414	14,0%
CMA CGM	3.832	12,2%
COSCO	3.319	10,6%
Hapag-Lloyd	2.330	7,4%
ONE	1.963	6,2%
Evergreen	1.759	5,6%
HMM	906	2,9%
Yang Ming	780	2,5%
Zim	706	2,2%

En los últimos 10 años el mercado se ha concentrado por fusiones, adquisiciones y alianzas operacionales

	2014	2024
Top 10	61%	84%
Restante	39%	16%

Participación de las Alianzas en las Rutas Este-Oeste (%)

Asia - Europa

2M	39%
Ocean Alliance	32%
THE Alliance	23%
Otros	7%

Transpacífico

2M	20%
Ocean Alliance	37%
THE Alliance	28%
Otros	15%

Atlántico

2M	49%
Ocean Alliance	14%
THE Alliance	28%
Otros	8%

Nota: Datos Alphaliner 2024

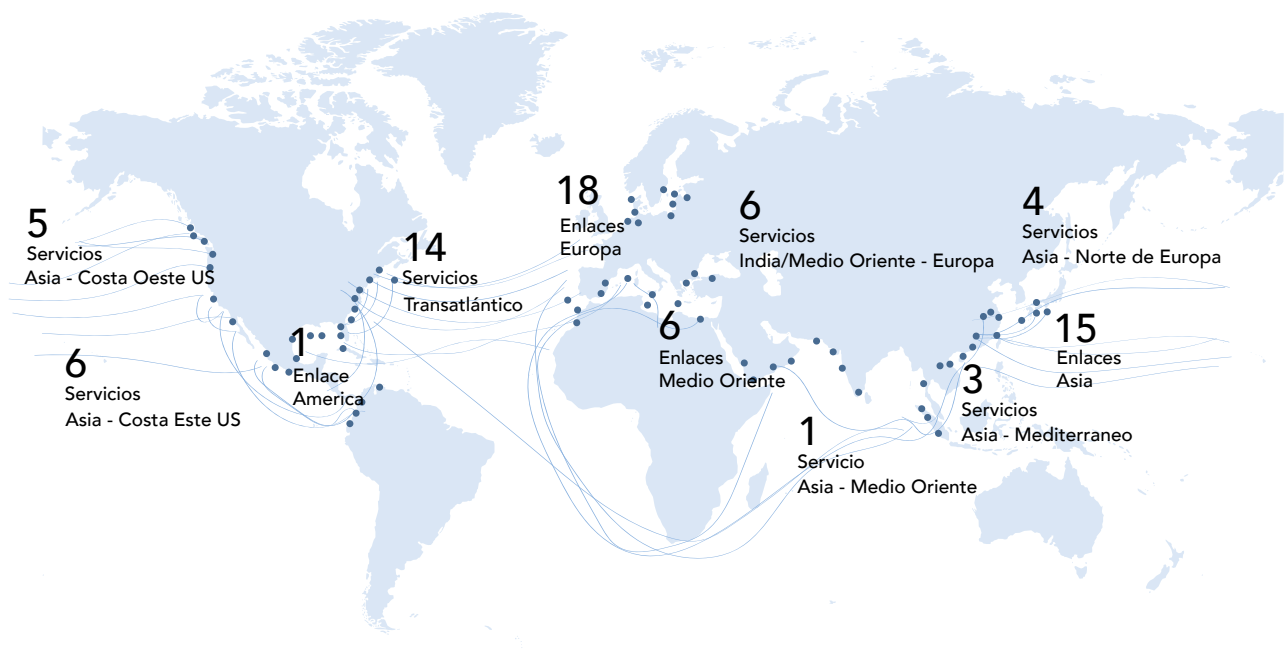
Gemini Cooperation

A partir de febrero de 2025, Hapag-Lloyd iniciará un nuevo acuerdo junto a Maersk llamado "Gemini Cooperation". Mediante una red marítima rápida, flexible e interconectada, se espera alcanzar una fiabilidad de 90% cuando esté completamente implementada. También esta cooperación operará bajo el modelo "Hub & Spoke", que permitirá optimizar tiempos, reducir emisiones de carbono y mejorar la sostenibilidad. La red contará con 57 servicios (29 principales y 28 servicios regionales), 3,7 millones de TEU de

capacidad y alrededor de 340 naves que conectarán más de 6.000 puertos a nivel global.



Servicios este-oeste operados por Gemini Cooperation



El Negocio en 2024

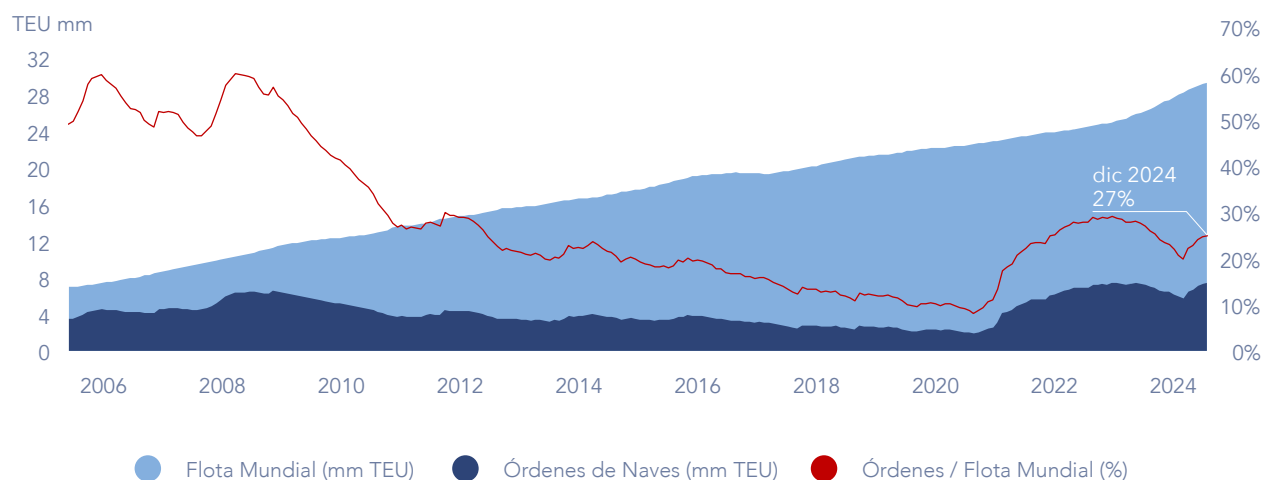
(CMF 6.1.iii, 6.1.iv, 6.2.viii)

CSAV es una sociedad anónima abierta sujeta a la fiscalización de la CMF. Como tal, está afectada y le aplican las disposiciones de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento, la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y toda la normativa de la CMF. CSAV no está sujeta a normativas específicas de sectores productivos.

El año 2024, estuvo marcado por la crisis de seguridad en el Mar Rojo, donde las naves han sido atacadas con misiles desde fines del 2023.

Esto significó que las naves portacontenedores han evitado la zona y el cruce por el Canal de Suez y se han desviado por el Cabo de Buena Esperanza, en África. Esto ha generado mayor necesidad de flota tanto de barcos como de contenedores dada las mayores distancias y producto de la congestión logística que se provocó con el inicio de los desvíos. En consecuencia los precios de las tarifas spot se mostraron al alza en el año al comparar con fines del 2023.

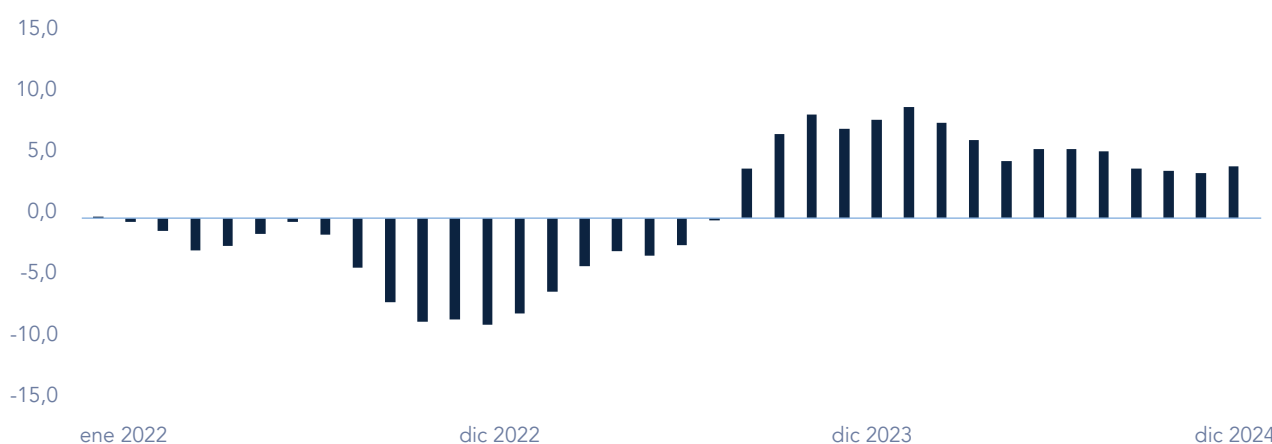
Evolución de la flota mundial, de las nuevas órdenes de naves y % de órdenes sobre la flota mundial



La flota mundial de la industria portacontenedores superó los 30 millones de TEU de capacidad de arrastre, tras una considerable entrada de nueva flota en el año que creció en un 10,1%. Es por eso que se ve una caída en las órdenes sobre la flota mundial durante el primer semestre del año, lo que luego rebotó en la

segunda mitad del año cerrando con 8,3 millones de TEU de órdenes de naves lo que equivale a una 27% sobre la flota mundial. Cabe destacar que una porción de dichas órdenes tienen plazos de entrega de más de tres años.

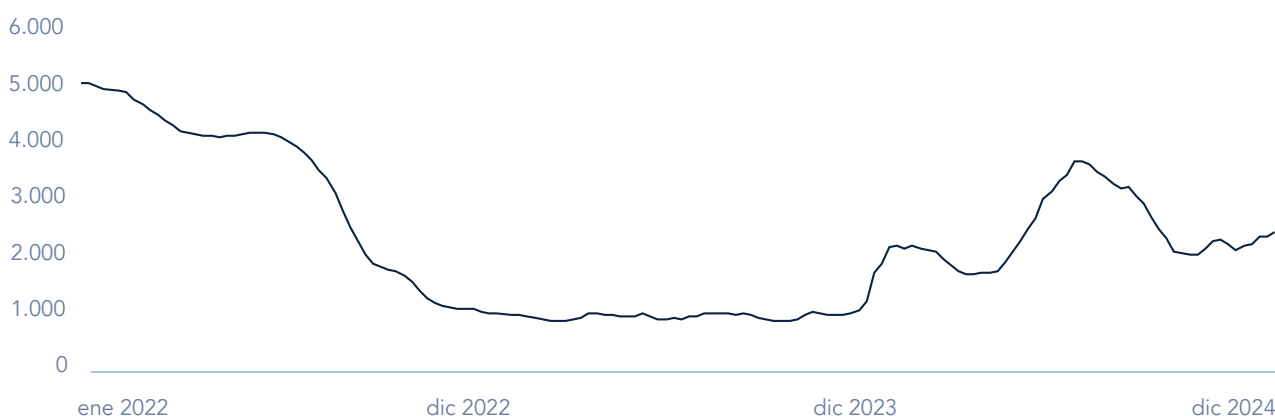
Evolución de la demanda por contenedores (% variación año contra año)



El crecimiento de los volúmenes fue bastante positivo en el año alcanzando un 6,2% medido en TEU y un 16,6% medido en TEU-milla. Estas cifras se explican por una sólida demanda, sumado a la necesidad de

mayor inventario por las mayores distancias y tiempos de tránsito provocado por los desvíos por el Cabo de Buena Esperanza.

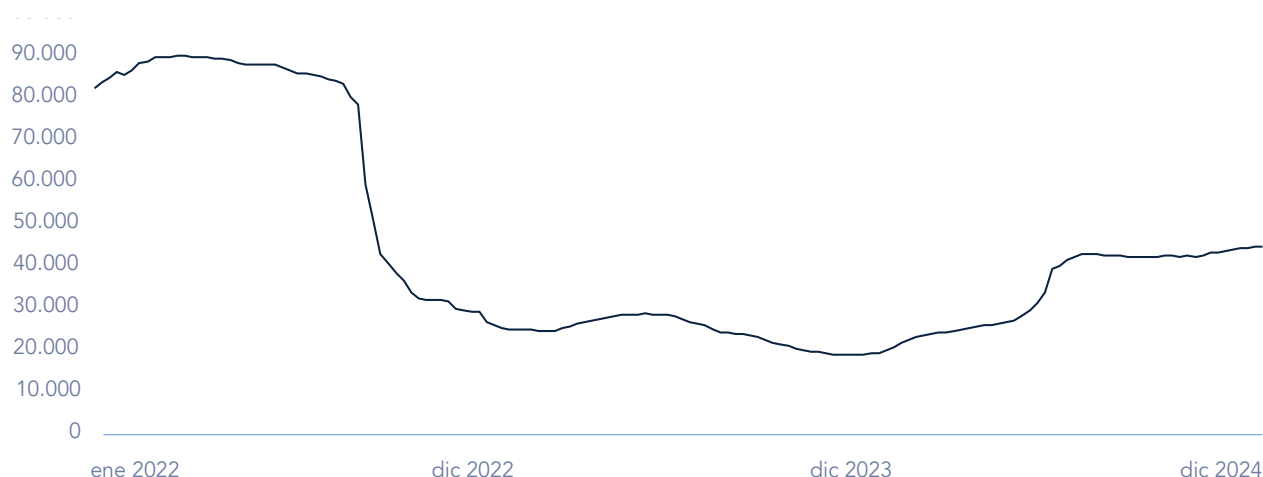
Índice de fletes spot, SCFI (US\$/TEU)



Este índice de Fletes de Carga Contenerizada desde Shanghai. Es un indicador que se utiliza para medir los precios de los fletes marítimos de exportación desde China. Su comportamiento durante el año muestra dos alzas, en enero (inicio de la crisis del Mar Rojo) y mayo (inicio del peak season), luego una tendencia

a la baja en el tercer trimestre, finalizando el año relativamente estable. El SCFI promedió en el año US\$ 2.506 /TEU, 2,5 veces el nivel del año 2023, reflejando las positivas tarifas spot que se presentaron en el año.

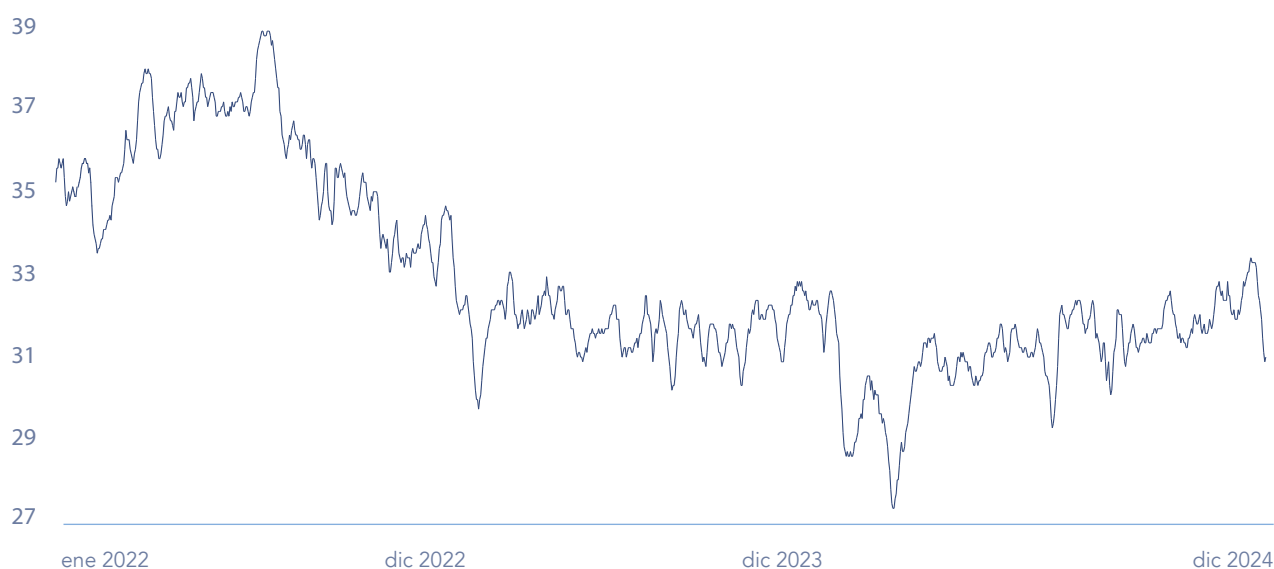
Índice de costos de arriendo diario de naves (US\$/día)



Durante el año 2024 los contratos de arriendos de naves aumentaron tanto en valor como en plazo producto de la necesidad de flota provocada por las ma-

yores distancias recorridas. Esto también se ve reflejado en que la flota desempleada estuvo en niveles bajos a lo largo del año (menor a 3%).

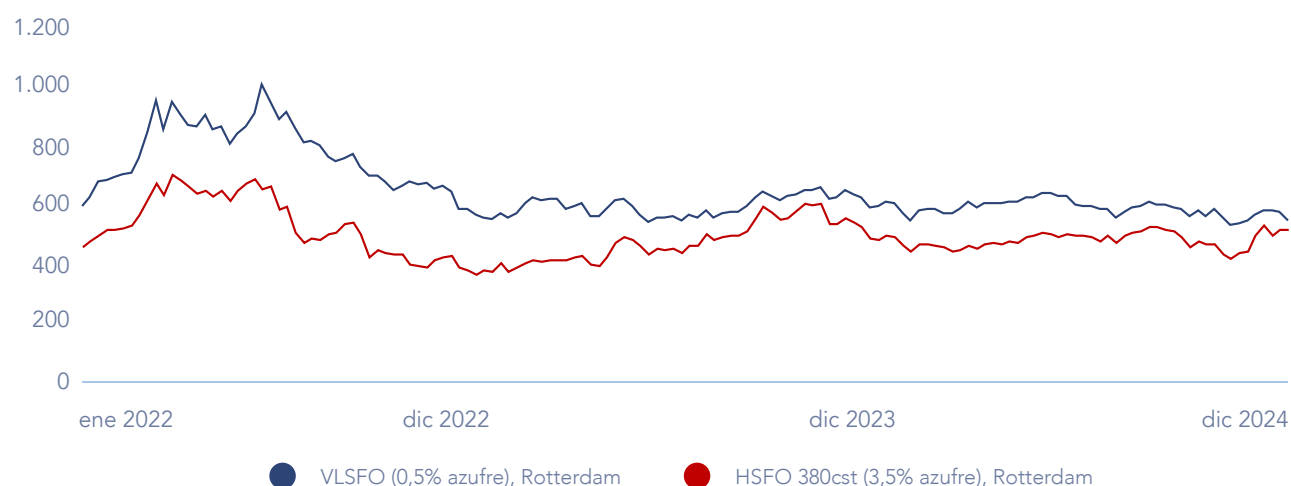
Índice de congestión en puertos (% de la flota en puerto)



En el primer trimestre del 2024 la congestión en puertos continuó su tendencia a la baja visualizada a largo de 2023. Sin embargo, las interrupciones provocadas por la crisis de seguridad del Mar Rojo generaron

focos de congestión, especialmente en Asia, con lo que hubo un rebote en el segundo trimestre. Pese a lo anterior, la congestión se mantuvo en un nivel menor que en 2023 y que en 2019.

Índice de costos de combustible (US\$/ton en Rotterdam)



Los precios de los combustibles registraron una baja promedio del -2,6% en comparación con el año anterior, con una tendencia bastante estable a lo largo del año. Por su parte, en el año comenzó a regir el sistema ETS (Emission Trading System) para el negocio navie-

ro, con eso las compañías navieras debieron compensar parte de las emisiones generadas en rutas que recalán en puertos de la Unión Europea, agregando costos adicionales de combustibles.

Fuente gráficos: [Clarksons Research](#)

Nota: No hay otros factores que se consideren relevantes.

Resultados CSAV

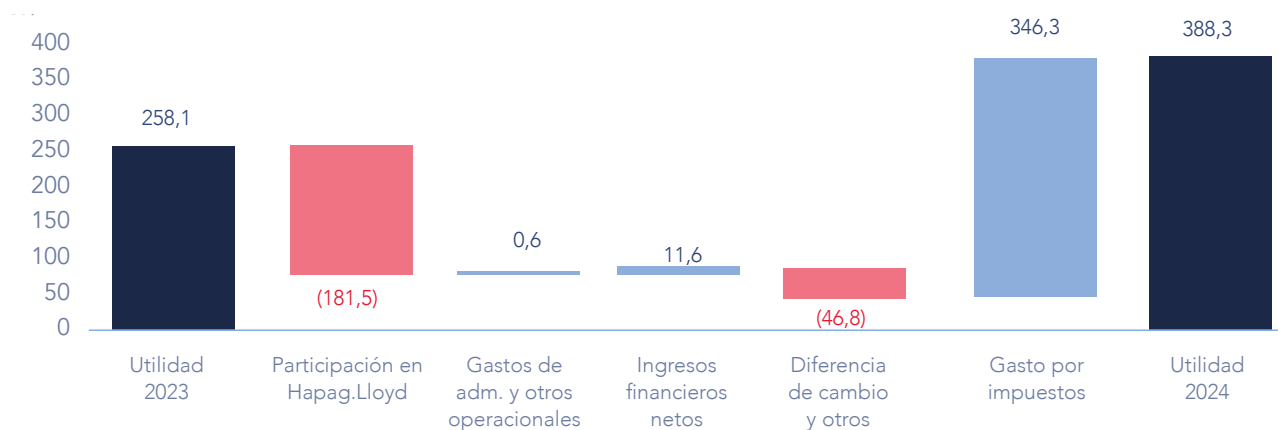
Al 31 de diciembre de 2024, el resultado atribuible a la controladora ascendió a US\$ 388,3 millones, un 50% mayor que los MMUS\$ 258,1 de 2023.

El resultado de CSAV se explica principalmente por el buen resultado de Hapag-Lloyd (HLAG), donde CSAV reconoció una participación de US\$ 765,5 millones (US\$ 947,0 millones en 2023); compensado por un gasto por impuestos de US\$ 331,1 millones (US\$ 677,4 millones en 2023). Dicho gasto se explica principalmente por los dividendos distribuidos desde Alemania durante el año.

Cabe destacar que los gastos administrativos de la

sociedad disminuyen al igual que los gastos financieros (la Compañía no tiene deuda financiera desde diciembre del año 2023). Sin embargo, existe una pérdida en el año por US\$ 45,6 millones producto de la diferencia de cambio generada principalmente por la variación de tipo de cambio EUR/US\$ asociada a las retenciones por recuperar desde Alemania denominadas en EUR. La Compañía no mantiene cobertura cambiaria de dichas cuentas debido a que no se tiene una fecha cierta de devolución de las retenciones y porque una fluctuación relevante del euro sobre el dólar podría implicar un descalce de caja.

Principales Variaciones en el Resultado



Balance (MMUS\$)

	2024	2023	Var (%)
Inversiones bajo el método de la participación	6.688,5	6.449,9	3,4%
Activos totales	7.505,5	8.268,7	(9,2%)
Pasivos totales	233,8	180,1	29,8%
Patrimonio total	7.271,7	8.088,6	(10,1%)

Cuenta de Resultados (MMUS\$)

	2024	2023	Var (%)
Resultado operacional (1)	750,8	931,7	(19,4%)
Resultado no operacional (2)	(31,4)	3,8	(925,9%)
Gasto por Impuestos	(331,1)	(677,4)	(51,1%)
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	388,3	258,1	50,5%
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora por acción (US\$*100)	0,8	0,5	

(1) Considera Ganancia (pérdida) de actividades operacionales y Participaciones en asociadas y negocios conjuntos, bajo NIIF.

(2) Considera Ganancia (pérdida) antes de impuestos menos la Ganancia (pérdida) de actividades operacionales y menos la Participación en asociadas y negocios conjuntos, bajo NIIF.

Hapag-Lloyd en una mirada



299

naves
portacontenedores



3,7 millones TEU

de contenedores



2,3 millones TEU

de capacidad
total de naves



113

servicios de transporte



58%

capacidad propia



397

oficinas de venta



139

países



16.905

empleados



20

terminales



29.200

clientes transporte
marítimo



12,5 millones TEU

volumen transportado



1.492 (US\$ /TEU)

precio promedio



20.673 US\$
millones

ingreso



2.588 US\$
millones

utilidad



5.029 US\$
millones

EBITDA



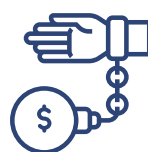
7.814 US\$
millones

caja y equivalentes
(incluye inversiones financieras)



2.788 US\$
millones

EBIT

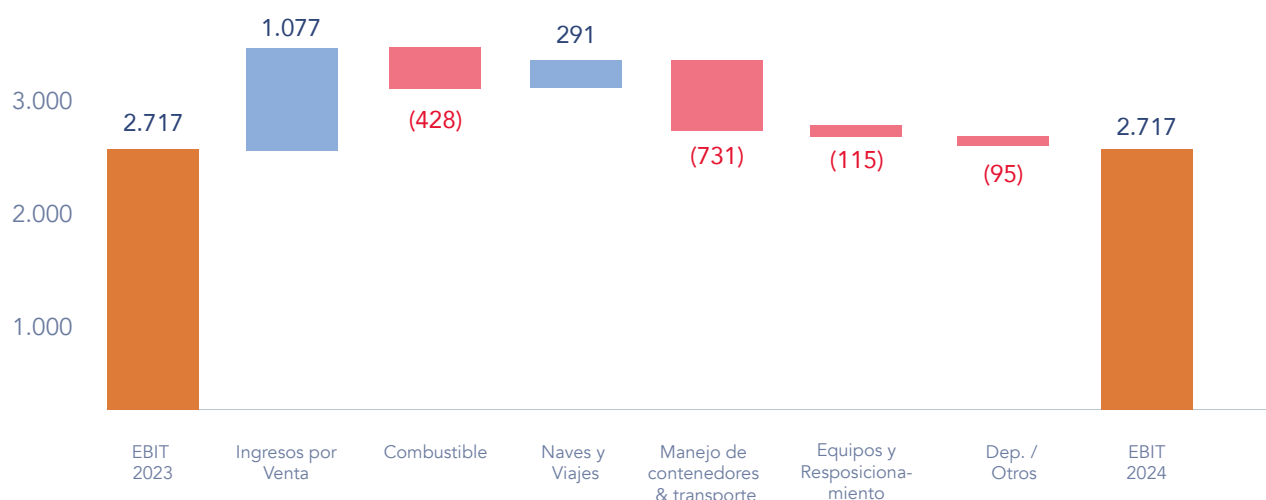


946 US\$
millones

liquidez neta

Resultados Hapag-Lloyd

Principales Variaciones Resultado Negocio Naviero



En el año 2024 Hapag-Lloyd mostró buenas cifras de volúmenes transportados en el segmento de negocio naviero. El mercado creció un 6% y Hapag-Lloyd tuvo un crecimiento de volúmenes de 5%. A la par de una demanda sólida, el año estuvo marcado por la crisis de seguridad en el Mar Rojo, iniciada a fines del año 2023, y que se tradujo en una alta demanda tanto de barcos como de contenedores. Esto llevó a los precios de las tarifas spot a niveles más altos en comparación a fines de 2023, cuando se inicia la crisis de seguridad en la zona. Sin embargo, al comparar las tarifas promedio año contra año de Hapag-Lloyd, éstas son bastante similares (US\$/TEU 1.492 en 2024 versus US\$/TEU 1.500 en 2023). Por lo tanto, la principal mejora en ingresos se da por mayores volúmenes.

Al mirar los gastos de transporte, estos aumentan (+2%), principalmente por mayor gasto de combustible (hay que considerar que los desvíos por África han implicado mayores distancias de navegación y también mayor velocidad, lo que en parte es contrarrestado con un menor costo de combustible) y por mayores transbordos y almacenamientos producto de los problemas logísticos que han provocado los desvíos vía el Cabo de la Buena Esperanza. Dichos costos son compensados por un menor costo acumu-

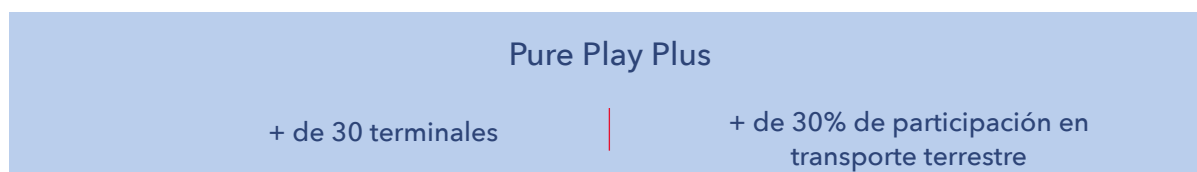
lado de viajes y navegación en comparación con el año anterior (excluido el combustible), producto de menores costos de peajes por no cruzar el Canal de Suez.

El segmento de Terminales e Infraestructura registró un aumento significativo en ventas y ganancias en el 2024. El EBITDA aumentó a US\$ 151 millones (2023: US\$ 50 millones) y el EBIT a US\$ 72 millones (2023: US\$ 21 millones). Dado que el segmento se inició en la segunda mitad de 2023, los resultados son comparables con las cifras del año anterior de manera limitada.

Con todo, si bien a nivel de EBIT el año 2024 fue mejor que 2023, la utilidad de US\$ 2.588 millones fue menor que los US\$ 3.189 millones del año anterior. El resultado fue impactado por menores ingresos financieros dado un menor nivel de caja y por un mayor gasto por impuestos, que alcanzó US\$ 249 millones (US\$ 91 millones 2023). Ello se explica principalmente por los impuestos propios de la utilidad de la operación (Tonnage tax), la tributación de la revalorización en euros del efectivo e inversiones financieras mantenidas en US\$ y por los gastos por impuestos de los intereses financieros.

Estrategia 2030

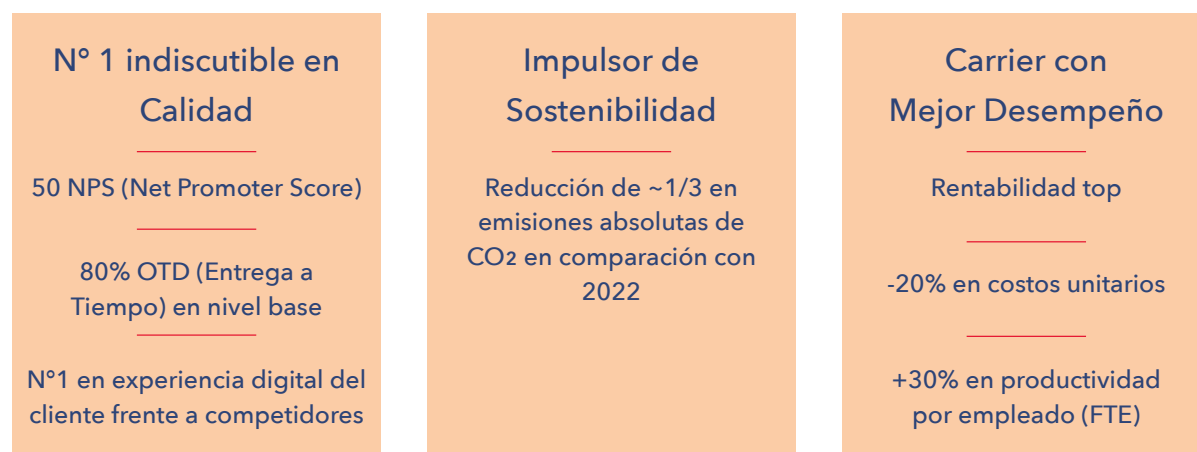
Dirección Estratégica



Dónde Jugar



Cómo Ganar



En el año, Hapag-Lloyd publicó un plan integral diseñado para fortalecer su posición en el mercado global del transporte marítimo de contenedores al año 2030. Esta estrategia se basa en cinco pilares fundamentales:

Pure Play Plus: Fortalecer el negocio principal de transporte marítimo mediante inversiones en la flota y la red de servicios. Además, expandir la cartera de terminales y aumentar la participación en el transporte terrestre.

Top 5 Global Container Line: Consolidar la posición entre las cinco principales navieras de contenedores a nivel mundial y reforzar la presencia en mercados clave como África, India, el sudeste asiático y el comercio del transpacífico.

Número Uno Indiscutible en Calidad: Mejorar la puntualidad en las entregas, apuntando a una tasa de llegada a tiempo superior al 80%. Fortalecer la excelencia operativa, la atención al cliente y facilitar los procesos comerciales. La cooperación Gemini con Maersk será un paso importante hacia este objetivo.

Impulsor de Sostenibilidad: Compromiso con la descarbonización y contribución al objetivo de limitar el calentamiento global a 1,5°C según el Acuerdo de París. Se propone reducir las emisiones de gases de

efecto invernadero en aproximadamente un tercio para 2030 y alcanzar operaciones de flota con cero emisiones netas para 2045.

Carrier con Mejor Desempeño: Convertirse en un

líder de la industria mediante el aprovechamiento de soluciones tecnológicas avanzadas, aumento de la productividad, enfoque en la optimización de costos y atracción de talento.

También dentro de la estrategia 2030 se han definido los siguientes objetivos financieros y de sostenibilidad.

Objetivos Financieros

RENTABILIDAD

Carrier con Mejor Desempeño

Queremos obtener nuestro costo de capital a lo largo del ciclo.

APALANCAMIENTO NETO

$\leq 3,0x$ Deuda Neta/ EBITDA

Fortalecemos la resiliencia con un apalancamiento adecuado.

LIQUIDEZ

$> \text{USD } 1.100$ millones reserva de liquidez

Siempre mantendremos una liquidez sostenible.

CAPITAL

$> 45\%$ Ratio de capital

Fortalecemos la resiliencia con una base de capital sólida.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

$\geq 30\%$ de la utilidad neta del grupo

Estamos comprometidos con la participación de los accionistas.

INVERSIONES

$\sim \text{USD } 20\text{--}25.000$ millones hasta 2030

Invertiremos para hacer crecer nuestro negocio y hacerlo más competitivo.

Objetivos de Sostenibilidad

Reducción absoluta de CO₂e en aproximadamente 1/3 hasta 2030 en comparación con 2022

Reducción relativa de emisiones en aproximadamente 50% hasta 2030 en comparación con 2022

Operaciones de flota con emisiones netas cero para 2045
Totalmente alineado con la trayectoria de 1.5 °C

Hapag-Lloyd se compromete a reducir las emisiones absolutas de gases de efecto invernadero de su flota en aproximadamente un tercio, hasta 10 millones de toneladas de CO₂e para 2030 (en comparación con 2022). Para lograrlo, ha identificado cuatro palancas clave.



1. Crecimiento y renovación de la flota

Nuevos buques más grandes y eficientes con tecnología de combustible dual.



2. Modernización de la flota

Mejoras técnicas para reducir el consumo de combustible de la flota existente.



3. Eficiencia de red

Reducción de la velocidad del servicio manteniendo tiempos de tránsito competitivos.

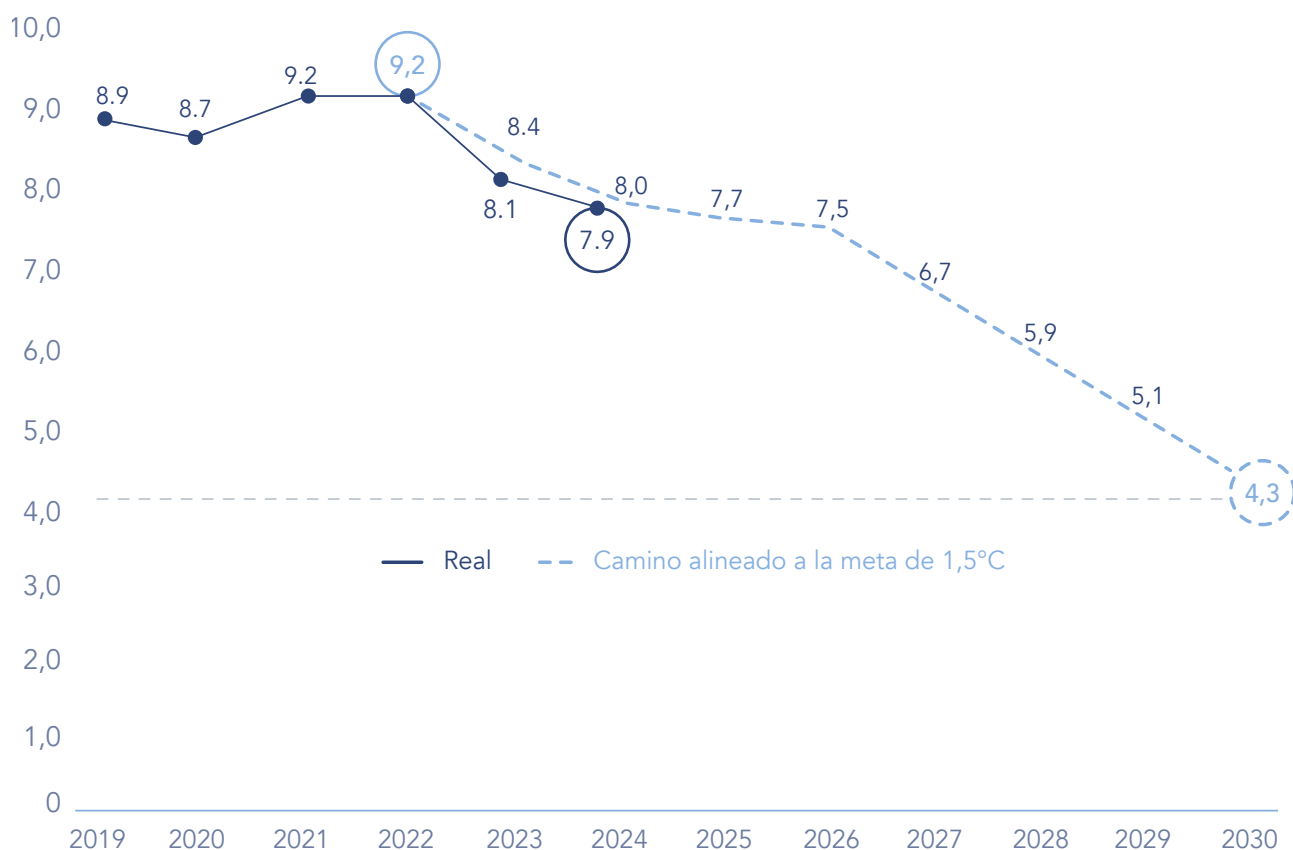


4. Combustibles alternativos

Mezcla óptima de combustibles alternativos.

Objetivos de emisiones relativas

Se espera que la intensidad media de emisiones de toda su flota, medida como el Ratio de Eficiencia Anual (AER), disminuya alrededor de 53%, de 9,2 g CO₂e/dwt NM en 2022 a aproximadamente 4,3 g CO₂e/dwt NM en 2030, considerando el enfoque “well-to-wake” (desde el pozo hasta la combustión).



Verificación de los objetivos alineados con 1.5°C

La empresa DNV Business Assurance Services UK Ltd ha verificado que los objetivos de descarbonización relacionados con las emisiones de Alcance 1 y 3 de las operaciones de flota están alineados con la trayectoria de 1.5°C. Además, las acciones identificadas en las cuatro palancas se consideran adecuadas y suficientes para cumplir los objetivos.

Hapag-Lloyd redujo sus emisiones relativas AER en 2% alcanzando 7,9 g CO₂e/dw NM. Por su parte, sus emisiones totales de alcance 1 y 3,3 aumentaron desde 14,9 millones de tCO₂e a 17,7 millones de tCO₂e.

Avances 2024 en Hapag-Lloyd

En línea con el plan estratégico hacia 2030, en 2024 Hapag-Lloyd avanzó firmemente en su implementación, logrando incrementar el volumen de transporte en un 5% respecto al año anterior, a pesar del desafiante contexto de seguridad en el Mar Rojo y el desvío asociado de rutas. Asimismo, su flota creció

significativamente –un 19%– hasta alcanzar los 2,3 millones de TEU, sentando las bases para continuar expandiendo el volumen transportado y reforzando su posición entre las cinco principales navieras del mundo.



Durante el año, también se incrementó la participación de clientes directos (BCOs) y se amplió la oferta de servicios puerta a puerta en tierra.

El negocio de terminales –bajo la marca Hanseatic Global Terminals (HGT)– registró avances significativos. Actualmente, HGT posee participaciones en más de 20 terminales ubicadas en 11 países de cinco continentes, con el objetivo de superar los 30 terminales para 2030.

En 2024, Hapag-Lloyd alcanzó niveles récord de satisfacción del cliente, impulsados por la mejora continua en la calidad del servicio y la ampliación del portafolio de productos. En este contexto, se avanzó en la implementación de la Cooperación Gemini, en alianza con Maersk. Paralelamente, los clientes están aprovechando las nuevas soluciones digitales, que están mejorando notablemente la transparencia en las cadenas de suministro.

La compañía también expandió su flota con la incorporación de cinco buques de combustible dual altamente eficientes, y lanzó el programa de construcción de buques más ambicioso de su historia, que contempla 24 nuevas unidades con tecnología dual-fuel. Asimismo, se avanzó en la modernización de la flota existente, con la implementación de medidas de eficiencia operativa, como la instalación de nuevas héli-

ces, que han contribuido a una reducción significativa de emisiones.

En materia de sostenibilidad, se anunció la reconversión de cinco buques a propulsión por metanol para 2026, respaldada por un contrato de suministro a largo plazo que garantiza 250.000 toneladas de metanol verde al año, lo que permitirá un ahorro estimado de hasta 400.000 toneladas métricas de CO₂e.

La solución de transporte de bajas emisiones “Ship Green” continúa ganando popularidad, con más de 200.000 TEU vendidos en el año, lo que permitió un aumento notable en las ventas y el ahorro de 158.000 toneladas métricas de CO₂e mediante el uso de biocombustibles.

Con el objetivo de consolidarse como una de las compañías navieras más rentables y eficientes del sector, Hapag-Lloyd optimizó su sistema de adquisiciones y fortaleció la formación de su equipo a través de la Hapag-Lloyd Academy. Al mismo tiempo, continúa la modernización de su infraestructura tecnológica, con el fin de aumentar la eficiencia de procesos y potenciar el uso estratégico de los datos.

Para mayor información revisar el Reporte de Sostenibilidad 2024. https://www.hapag-lloyd.com/es/company/responsibility/sustainability/sustainability-report.html?utm_source=chatgpt.com

04



Gestión de Personas y Proveedores

102

Gestión de Personas

126

Gestión de Proveedores y Subcontratistas





Gestión de Personas

CSAV está compuesto por un equipo de 16 personas, hombres y mujeres que, con integridad, pasión y excelencia, trabajan cada día por el desarrollo del negocio.

A pesar de lo acotada de la dotación, se tiene el convencimiento del aporte que cada uno entrega y de la relevancia de su desarrollo, calidad de vida, igualdad y no discriminación.

Dotación y Diversidad

(CMF 5.1)

A continuación, se presenta la dotación global de CSAV y sus subsidiarias según cargo y sexo, junto con los distintos indicadores de diversidad:

Diversidad de Género en 2024

(CMF 5.1.1)

Cargo	Hombre	Mujer
Alta gerencia	3	-
Gerencia	1	3
Jefatura	1	-
Administrativo	-	1
Auxiliar	1	1
Otros profesionales	1	3
Otros técnicos	1	-
Total	8	8
%	50%	50%

Nota: Las categorías de funciones que no se exhiben en la tabla se debe a que la empresa no presenta dotación para tales cargos.

Dotación por Nacionalidad en 2024

(CMF 5.1.2)

Cargo	Hombre		Mujer	
	Chile	Alemania	Chile	Alemania
Alta gerencia	2	1	-	-
Gerencia	1	-	3	-
Jefatura	1	-	-	-
Administrativo	-	-	1	-
Auxiliar	1	-	1	-
Otros profesionales	1	-	3	-
Otros técnicos	1	-	-	-
Total	7	1	8	0
%	43,75%	6,25%	50%	0%
Total por Nacionalidad	93,75%	6,25%	100%	0%

Nota: Las categorías de funciones que no se exhiben en la tabla se debe a que la empresa no presenta dotación para tales cargos.

Equipo CSAV





“



Contamos con un equipo humano pequeño, pero tremendamente capaz y comprometido. Las condiciones de trabajo son de primer nivel, lo que ha permitido que no haya rotación en nuestro personal.

Roberto Larraín
Gerente de Administración
y Finanzas de CSAV

”



Dotación por Edad en 2024

(CMF 5.1.3)

	< 30 años		30 - 40 años		41 - 50 años		51 - 60 años		61 - 70 años		> 70 años	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Alta gerencia	-	-	-	-	-	-	2	-	1	-	-	-
Gerencia	-	-	1	1	-	1	-	1	-	-	-	-
Jefatura	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Administrativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Auxiliar	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-
Otros profesionales	-	-	1	1	-	2	-	-	-	-	-	-
Otros técnicos	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Total	0	0	2	2	1	3	3	2	2	1	0	0
%	0%	0%	12,5%	12,5%	6,25%	18,75%	18,75%	12,5%	12,5%	6,25%	0%	0%

Nota: Las categorías de funciones que no se exhiben en la tabla se debe a que la empresa no presenta dotación para tales cargos.



Diversidad por Antigüedad en 2024

(CMF 5.1.4)

	< 3 años		3 - 6 años		6 - 9 años		9 - 12 años		> 12 años	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Alta gerencia	1	-	-	-	1	-	-	-	1	-
Gerencia	-	-	-	1	-	-	-	1	1	1
Jefatura	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Administrativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Auxiliar	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-
Otros profesionales	-	1	-	-	-	-	1	1	-	1
Otros técnicos	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2	1	1	1	2	1	1	2	2	3
%	12,5%	6,25%	6,25%	6,25%	12,5%	6,25%	6,25%	12,5%	12,5%	18,75%

Nota: Las categorías de funciones que no se exhiben en la tabla se debe a que la empresa no presenta dotación para tales cargos.

Compromiso con la Diversidad e Inclusión

(CMF 5.1.5)

Si bien, en la actualidad CSAV no cuenta con trabajadores en condición de discapacidad, tanto en la Política de Gestión de Personas como en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, se declara abiertamente la no discriminación y el pleno respeto a las personas con discapacidad, garantizándoles igualdad de oportunidades en el entorno laboral y en el proceso de selección.

CSAV tiene la convicción de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, razón por la que promueve y practica el trato igualitario en sus relaciones con el personal y terceros. Dicho trato igualitario tiene como objetivo lograr que nuestros actuales y futuros trabajadores y contrapartes externas se sientan respetados, incluidos, representados y donde se favorece el desarrollo por mérito propio.

El equipo CSAV en la celebración de los 10 años de la fusión entre CSAV y Hapag-Lloyd



Diversidad

(CMF 3.1.vi, 3.1.vii)

CSAV está comprometida con la no discriminación para ningún tipo de diversidad. Sin embargo, como la Compañía cuenta con tan solo 16 trabajadores, con una antigüedad promedio de 12 años (rotación 2024 de 0%), se hace dificultosa la detección y reducción de barreras organizacionales, sociales o culturales que estuvieren inhibiendo la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones de la organización.

Por su parte, cuando se inicia un proceso de búsqueda de personal, CSAV prepara una descripción de cargo donde se identifica las funciones, habilidades, experiencia necesaria, conocimientos, entre otros, teniendo en cuenta:

- Rechazar cualquier tipo de discriminación desde el inicio del proceso de reclutamiento.
- Promover una cultura organizacional que integre los valores de igualdad, donde se prohíbe cualquier discriminación o distinción efectuada en base a motivos de sexo, orientación sexual o la expresión de género, edad, raza, nacionalidad, religión, condición social, económica, personal u otro criterio de similares características.
- Incorporar mujeres y hombres en los procesos de reclutamiento y selección de personal.
- Promover el desarrollo interno y generar las mismas oportunidades de postulación a todos los trabajadores.
- Facilitar la capacitación y la adquisición de habilidades para sus funciones.
- Garantizar que las remuneraciones sean asignadas acorde al rol, desempeño individual y responsabilidad, sin considerar criterios de género, edad, orientación sexual, entre otros.
- Tomar acciones favorables para la conciliación de la vida laboral, familiar y personales.
- Sin perjuicio de lo anterior, cualquier persona que se sienta discriminada puede denunciarlo a través de los canales de denuncia que están a disposición tanto del público general como del personal.

Nuestra Subsidiaria Alemana

CSAV Germany Container Holding GmbH es una sociedad compuesta por tres managing directors: Óscar Hasbún Martínez, Pablo Bauer Novoa y Wolfgang Friedrich Sturm, siendo remunerado únicamente este último.



Este año se cumplieron 10 años de la fusión con Hapag-Lloyd, proceso del cual tuve el privilegio de ser parte desde su inicio, actuando como asesor legal externo de CSAV en la referida fusión y en otras materias. Actualmente, estoy contento de continuar apoyando a la Compañía como Managing Director de CSAV Germany Container Holding GmbH, cargo que desempeño desde el año 2022.

Wolfgang Friedrich Sturm
Managing Director CSAV Germany
Container Holding GmbH



Wolfgang estudió derecho en la Universidad de Colonia, Alemania. Ejerció como abogado en Linklaters, una importante firma internacional, durante 30 años, 25 de los cuales fue socio. Actualmente, ejerce como Senior Advisor de Gleiss Lutz, una de las firmas legales más destacadas de Alemania, y trabaja como Managing Director de CSAV Germany Container Holding GmbH. Además, es miembro del Consejo de American Friends of Bucerius.

Formalidad Laboral

(CMF 5.2)

Formalidad laboral según género en 2024

Tipo de contrato	Hombre	Mujer
Plazo indefinido	7	8
Plazo fijo	1	-
Obra o Faena	-	-
Total	8	8
% que representa del total	Hombre	Mujer
Plazo indefinido	87,5%	100%
Plazo fijo	12,5%	0,0%
Obra o Faena	0,0%	0,0%

Nota: No hay personal a honorarios

Adaptabilidad Laboral en 2024

(CMF 5.3)

Tipo de jornada	Hombre		Mujer		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Jornada completa	2	25,0%	1	12,5%	3	18,75%
Jornada parcial	2	25,0%	-	0,0%	2	12,50%
Teletrabajo completa	-	0,0%	-	0,0%	-	0,00%
Teletrabajo parcial	4	50,0%	6	75,0%	10	62,50%
Pactos de adaptabilidad laboral para personas con responsabilidades familiares	-	0,0%	1	12,5%	1	6,25%
Bandas de horas para personas al cuidado de niños de hasta 12 años	-	0,0%	-	0,0%	-	0,00%
Total	8	100%	8	100%	16	100%

Política de Equidad

(CMF 5.4.1, 5.4.2)

La Compañía promueve la compensación equitativa y la no discriminación a través de su Política de Gestión de Personas donde se indica que CSAV debe garantizar remuneraciones asignadas acorde al rol, desempeño individual y responsabilidad, sin considerar criterios de género, edad ni orientación sexual, entre otros.

CSAV ha definido en su Política de Compensaciones y Beneficios que las remuneraciones totales de sus trabajadores estén dentro del rango superior de remuneraciones de mercado, según su función y desempeño individual.

En el siguiente cuadro se presentan las brechas salariales por diferencia de sexo, las que aplican para tres categorías funcionales. Estas brechas se generan principalmente debido al pequeño tamaño del equipo de trabajo, por lo que la muestra compara a pocas personas, a veces con diferencias en responsabilidades dentro del mismo grado, como sucede por ejemplo, en la categoría "auxiliares" (compuesta por 2 personas) con funciones muy distintas.

Brecha Salarial

(CMF 5.4.2)

Brecha Salarial	Media 2024	Media 2023	Mediana 2024	Mediana 2023
Gerencia	85%	88%	78%	82%
Auxiliar	69%	70%	69%	70%
Otros profesionales	106%	106%	114%	114%

Nota: Las categorías de funciones que no se exhiben en la tabla se debe a que sólo cuenta con personas del mismo sexo en dicha categoría.

Acoso Laboral, Sexual y Violencia en el Trabajo

(CMF 5.5)

CSAV cuenta con distintos mecanismos y directrices para evitar cualquier conducta reñida con el marco legal y con el marco valórico que la Compañía promueve. En esta línea, CSAV rechaza cualquier tipo de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, y cuenta con los mecanismos y controles adecuados para prevenirlos (Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo, Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, Código de Cumplimiento y Ética Corporativa, canal de denuncias, etc.).

Asimismo, para promover buenas prácticas y evitar situaciones de riesgo, durante el año 2024 fueron capacitados el 100% de los empleados en temas de ética, cumplimiento, Modelo de Prevención de Delitos, Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo y del Procedimiento de investigación y sanción al que quedan sometidas dichas conductas de conformidad a la Ley N°21.643 ("Ley Karin"); como también sobre los canales de denuncias habilitados al efecto.

Número de denuncias 2024	Denuncias presentadas ante la Organización		Denuncias presentadas ante la Dirección del trabajo	
	Sexo de quien presenta la denuncia			
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Nº de denuncia de acoso sexual	-	-	-	-
Nº de denuncia de acoso laboral	-	-	-	-
Nº de denuncia de violencia en el trabajo	-	-	-	-
Total	0	0	0	0

Al 31 de diciembre de 2024, no existieron denuncias de acoso sexual, laboral o violencia en el trabajo presentadas en la Compañía, ante la Dirección del Trabajo u otro organismo equivalente.

Seguridad Laboral

(CMF 5.6)

Si bien CSAV no cuenta con una política particular para Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSO-MA), sí se cubren estos temas en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad y, en el futuro, con el nuevo reglamento sobre gestión preventiva de los riesgos laborales para un entorno de trabajo seguro y saludable (Decreto Supremo N°44 del Ministerio del Trabajo).

Dada la naturaleza de la labor del equipo de trabajo, no existen riesgos latentes de accidentes laborales. Sin embargo, se busca promover una vida sana, en oficina de primera calidad con los espacios y equipos de trabajo adecuados, que cuente con alimentación saludable en los almuerzos, promoviendo el bienestar y la salud de las personas.

La meta de CSAV es que sus oficinas sean 100% seguras para sus trabajadores, sin accidentabilidad ni enfermedades profesionales, para lo cual contamos con un espacio de trabajo cómodo y seguro en instalaciones modernas, amplias y luminosas (certificación LEED Gold).

Seguridad Laboral en 2024

Tasa de accidentabilidad	0%
Tasa de fatalidad	0%
Tasa de enfermedades profesionales	0%
Promedio de días perdidos por accidente	0

Permiso postnatal

(CMF 5.7)

Otro ámbito relevante dentro de la calidad de vida laboral y la conciliación entre el trabajo y la familia tiene relación con la posibilidad para madres y padres de tener una crianza presente y atenta. En este sentido, la Compañía comprende las necesidades familiares de cada uno de sus empleados, promoviendo la celebración de pactos de adaptabilidad u otros que les permitan jugar un rol activo y cercano como madres y padres. No obstante, no existe una política superior a los plazos mínimos establecidos por la Ley.

Uso del permiso postnatal en 2024 (N° de personas)

Uso de Postnatal	Chile		Alemania	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Personal que usó el postnatal	-	2	-	-
Total de personal elegible	-	2	-	-
% de uso / Total	N/A	100%	N/A	N/A

Nota: El permiso postnatal incluye tanto el periodo postnatal como el permiso postnatal parental.

Promedio de días utilizados en 2024 (N° de días)

Promedio de días	Permiso postnatal madres	Permiso postnatal padres	Permisos parental padres
Gerencia	16	-	-
Otros profesionales	78	-	-
Promedio	47	0	0

Nota: Las categorías de funciones que no se exhiben en la tabla se debe a que en dichas categorías no se hizo uso de permiso postnatal parental de 5 días y el parental de 6 semanas (o menos).



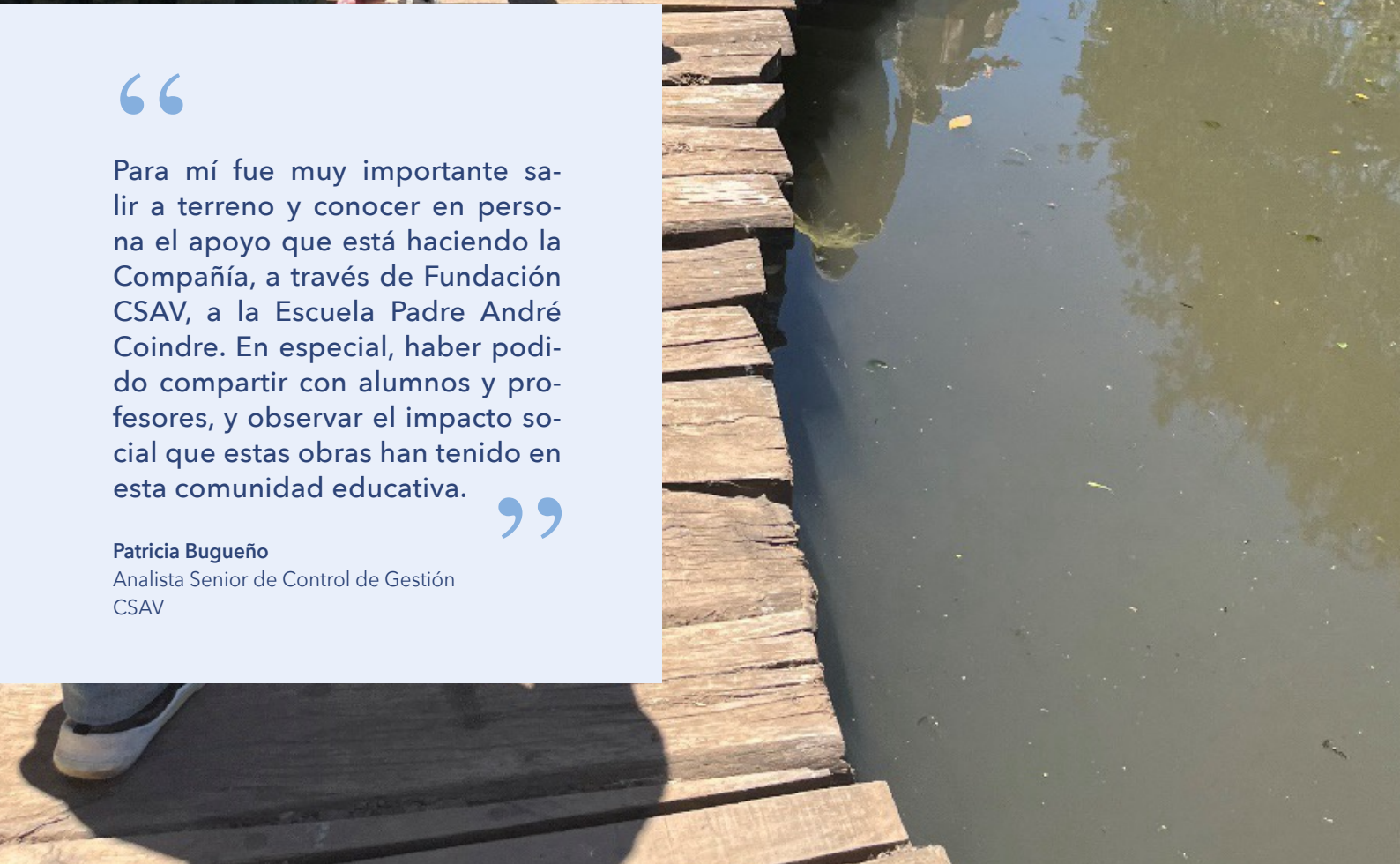
“

Para mí fue muy importante salir a terreno y conocer en persona el apoyo que está haciendo la Compañía, a través de Fundación CSAV, a la Escuela Padre André Coindre. En especial, haber podido compartir con alumnos y profesores, y observar el impacto social que estas obras han tenido en esta comunidad educativa.

”

Patricia Bugueño

Analista Senior de Control de Gestión
CSAV



Paseo de Fin de Año: Visita Escuela Padre André Coindre

En diciembre, todo el equipo de CSAV vivió la experiencia de hacer una visita a la Escuela Padre André Coindre en San Antonio, donde se compartió con alumnos, profesores y la dirección de la Escuela y se recorrieron las obras de mejora de la infraestructura que se han llevado a cabo a través de la Fundación CSAV.

Posteriormente, se realizó una grata jornada de esparcimiento y recreación en el Parque Tricao, ubicado en Santo Domingo.



Los trabajadores visitando la multicancha construida en el año 2023



Conociendo el Huerto



Recorriendo la exposición de trabajos navideños durante la visita



Equipo CSAV en el Parque Tricao 



Desarrollo del Capital Humano

(CMF 5.8.i, 5.8.ii, 5.8.iii y 5.8.iv)

Todos los trabajadores de CSAV son profesionales de excelencia que aportan al desarrollo del negocio desde su experiencia y conocimiento. Con el fin de potenciarlos y darles la oportunidad de desarrollo, se ofrecen capacitaciones en distintas áreas de trabajo de acuerdo con las necesidades que vayan surgiendo.

Capacitaciones realizadas durante 2024

1. Ley N° 21.642 (Karin) Principales modificaciones y aplicación práctica

El equipo de Garrigues, Bárbara Vera y Juan Ignacio Chamorro, realizó una capacitación sobre esta nueva normativa y su protocolo.

2. Nuevo Programa de Cumplimiento CSAV

El equipo de Deloitte Forensic, Karen Jara y Jesús Silva junto con nuestro OCL Edmundo Eluchans, realizaron una interesante actualización de este tema, en especial, sobre la nueva normativa de la Ley N°21.595 de Delitos Económicos.

3. Gestión integral de riesgos

El Encargado de Riesgo, Felipe Rodríguez, realizó una capacitación sobre la gestión integral de riesgo en la empresa.

5. Hablemos de Ingeniería Social

Esta charla realizada por el socio de Cybertrust, Gustavo Ríos, revisó en profundidad los riesgos de ataques cibernéticos en que podría verse involucrada la empresa y sus trabajadores, y la forma de prevenirlos.

4. Actualización Legal en Seguridad y Salud en el Trabajo

El prevencionista de riesgo Felipe Rojas realizó una capacitación en la cual efectuó una actualización de la Ley Karin N°21.643, del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo y del Decreto Supremo N°44 (Ley N°16.744) sobre riesgos laborales para un entorno de trabajo seguro y saludable.

6. Desarrollo del Mercado de Contenedores

Esta presentación fue realizada por Lars Jensen, doctor en análisis complejo matemático, ex ejecutivo de Maersk y actual CEO de la consultora Vespucci Maritime, donde hizo una actualización del mercado naviero de buques portacontenedores.

7. Impuesto Mínimo Global OECD (Pilar 2)

Esta capacitación fue realizada por Jorge Carraha, socio de Claro y Cia., donde profundizó las materias relacionadas con las normas GloBE sobre implantación de un impuesto mínimo global.

El plan de capacitación considera que anualmente los trabajadores se capaciten en las políticas internas de la compañía, que considera a lo menos:

- Ley Karin y su Protocolo
- Modelo de Prevención de Delitos y Canales de Denuncia
- Gestión Integral de Riesgo

Monto Total Capacitaciones

US\$7.393,39  

16

Trabajadores Capacitados 



100% % de Trabajadores Capacitados

% utilidad: 0% (la Compañía no tiene ingresos)

Promedio anual de horas de capacitación

6,6

Hombres

6,9

Mujeres

Capacitaciones

	N° de personas		Promedio Horas Anual	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Alta gerencia	3	-	5,3	-
Gerencia	1	3	10	8,3
Jefatura	1	-	10	-
Administrativo	-	1	-	6
Auxiliar	1	1	5	6
Otros profesionales	1	3	6	6
Otros técnicos	1	-	6	-
Totales	8	8	6,6	6,9

Nota: Las categorías de funciones que no se exhiben en la tabla se debe a que sólo cuenta con personas del mismo sexo en dicha categoría







Beneficios al Personal

(CMF 5.8.)

De acuerdo a la Política de Compensaciones y Beneficios, los trabajadores de CSAV con contrato vigente, indefinido o a plazo fijo, además de recibir su remuneración fija y/o variable, cuentan con los siguientes beneficios para promover su bienestar:

Monetarios

- Reajuste cuatrimestral de sueldo base
- Aguinaldo de Fiestas Patrias y Navidad
- Bono vacaciones
- Pago diferencial de gananciales en caso de licencia médica
- Bono compensatorio sala cuna
- Beca de estudio superior trabajador o hijo
- No descuento seguro cesantía de cargo del trabajador por término de contrato
- Gratificación (33,33%)
- Seguro de vida y catastrófico
- Seguro salud y dental colectivo

No Monetarios

- Un día de teletrabajo semanal
- Almuerzo otorgado en la oficina
- Uniforme corporativo (cargos que lo requieren)
- Celebración cumpleaños, fiestas patrias y fin de año
- Regalos de cumpleaños, navidad para los hijos de empleados, día del padre/madre, día de la mujer y de la secretaria
- Medio día libre en el cumpleaños
- Paseo anual trabajadores
- Premio por Antigüedad

Tasa de rotación: 0%

Tasa de sindicalización (*): 40%

* Esta tasa aplica para las personas adheridas al "Sindicato de Empresa de la Compañía Sud Americana de Vapores", que suscribieron con CSAV el contrato colectivo que vence el 30 de junio de 2025.

Gestión de Proveedores y Subcontratistas

(CMF 5.9, 6.2.iii, 7.1, 7.2)

CSAV busca fomentar prácticas responsables y de beneficio mutuo con sus proveedores, velando por su estabilidad y fortalecimiento en el tiempo. En esta línea, se comparten y promueven los Principios del Pacto Mundial que derivan de las Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la defensa de los derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción.

Es así como la Política de Proveedores de CSAV define los lineamientos para promover la igualdad de oportunidades para quienes participen en un proceso de compra, basando la selección, adjudicación y toma de decisiones en criterios objetivos. Desde la aprobación de dicha política en diciembre de 2021, se realiza una revisión del estado de cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales de los contratistas y subcontratistas de CSAV. Para subcontrataciones no existe una política con directrices. En cada servicio o producto se evalúan distintos aspectos que puedan ser relevantes para ese proceso en particular.

Para fomentar una cultura de negocio responsable, a todo proveedor se le solicitará la debida declaración de cumplimiento, del Modelo de Prevención de Delitos (MPD). En esta línea, la Compañía expresa que procurará que el personal externo que presta servicios dentro de las oficinas tenga una renta mínima de \$500.000 brutos.

Cabe destacar que CSAV promueve pagos oportunos a menos de 30 días desde la fecha de recepción de la factura y no existen acuerdos inscritos en el Registro

de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía. Además, dado que los procesos internos son expeditos, los tiempos de pago son muchas veces menores a treinta días dado a que se tramitan los pagos semanalmente. Asimismo, se cuenta con un sistema de facturación sencillo que está conectado directamente al SII, por lo que el proceso de identificación y asignación de la factura es de un día.

Dada la naturaleza de los proveedores de la Compañía –que son principalmente empresas de servicios, asesorías, softwares y material de oficina–, no se cuenta con la clasificación de críticos o no críticos, y son todos tratados en igualdad de condiciones. Dada la misma realidad de bajo tamaño y nivel de complejidad, no existe una política de subcontratación. Durante el 2024 hubo solo un proveedor que representó en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas en el período.

En búsqueda de potenciar a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), del total de los documentos procesados para pago, un 26% corresponde a proveedores PYMES, representando estas un 16% del monto pagado.

A pesar de contar con una evaluación a proveedores con foco en la mejora continua y la calidad de servicio prestado, no se incorporan criterios de sostenibilidad ni las prácticas de aquellos en esas materias. En consecuencia, no existen políticas ni procedimientos de evaluación de la Compañía a proveedores en estos temas específicos.

Durante el 2024 CSAV trabajó con 168 proveedores y pagó 1.212 facturas.

Del total del monto pagado: 92% se pagó en 30 días o menos. 13% se pagó en 7 días o menos.

Solo un 0,05% de las facturas recibidas fue factorizada.

Un 26% de las facturas ingresadas corresponde a proveedores PYMES.

Número de Proveedores por Plazo de Pago Promedio y Nacionalidad (cantidad)

	Nacional	Extranjero	Total	%
Hasta 30 días	124	31	155	92%
31 - 60 días	5	4	9	5%
Mayor a 60 días	0	4	4	3%
Total	129	39	168	100%
%	77%	23%	100%	

Número de Facturas por Plazo de Pago y Nacionalidad (cantidad)

	Nacional	Extranjero	Total	%
Hasta 30 días	906	228	1.134	93%
31 - 60 días	40	18	58	5%
Mayor a 60 días	8	12	20	2%
Total	954	258	1.212	100%
%	79%	21%	100%	

Nota: No hubo pago de intereses de mora

Monto total de facturas pagadas en 2024 por Plazo de Pago y Nacionalidad (US\$)

	Nacional	Extranjero	Total	%
Hasta 30 días	4.272.317	1.323.603	5.595.919	92%
31 - 60 días	76.115	231.720	307.834	5%
Mayor a 60 días	51.405	145.990	197.395	3%
Total	4.399.836	1.701.312	6.101.148	100%
%	72%	28%		

05



Conexión con el Entorno

- 131 Grupos de Interés
- 133 La Sostenibilidad en el Centro







En marzo, el equipo de CSAV realizó una entretenida visita al Buque Escuela Esmeralda en Valparaíso junto a un grupo de inversionistas.

La visita fue guiada por el Capitán de Navío Fernando Méndez, quien compartió la historia del buque, el tercer velero más grande del mundo (considerando el puntal y la eslora), el cual cumple el importante rol como buque de escuela para los marinos recién egresados.



Grupos de Interés

(CMF 3.1.iv, 3.7.i, 3.7.ii, 6.1.v, 6.1.vi, 6.3)

La proyección y crecimiento de la Compañía en el largo plazo, requiere estar en sintonía con el entorno y las expectativas de los grupos con los que se relaciona. En esta línea, la Compañía busca mantener una relación con todos sus grupos de interés y público en general, basada en la transparencia y en la entrega de información confiable y oportuna, cumpliendo con la debida diligencia en cada interacción.

Para coordinar este trabajo, se cuenta con un área especializada de sostenibilidad que reporta directamente al Gerente General. Dicha área, cada año identifica y considera las visiones de los grupos de interés, a partir de lo cual se proponen actividades y/o nuevas prácticas a ejecutar en el año. Lo anterior se aprueba en el período de evaluación del presupuesto anual y luego se evalúa periódicamente su ejecución. Además, de

acuerdo con las necesidades que surgen cada año, se proponen nuevas actividades a ser aprobadas con su debido financiamiento.

La gestión de los grupos de interés de la Compañía cuenta con un procedimiento donde trimestralmente, o en caso de ser necesario de manera bimensual, la administración se reúne con su asesor comunicacional para evaluar la gestión de dichos meses, planes de mejora, entre otros.

CSAV cuenta con una unidad de relaciones con sus grupos de interés disponible 24/7, donde se pueden aclarar dudas. Los canales de contacto con esta área son vía teléfono, correo electrónico y/o canal de contacto del sitio web.

Importancia de los Grupos de Interés e Iniciativas

(CMF 6.1.v, 6.3)

Comunidades

La Compañía tiene un rol social.

Iniciativas comunitarias en ciudades portuarias, con un foco en las escuelas más vulnerables e Institutos Técnicos que promuevan el capital humano de la industria.

Participantes de la industria

Son parte de una cadena donde cada uno aporta.

Seminarios, encuentros y actividades que buscan divulgar conocimiento y generar aprendizaje sobre la industria marítima a nivel nacional.

Prensa

Comunicar es parte de la estrategia de la Compañía.

Apertura a responder a los distintos medios de comunicación sus dudas.

Socios

Son los aliados para ejecutar la visión en Hapag-Lloyd.

A través de los miembros que participan en el Directorio y Comités de Hapag-Lloyd se mantiene una comunicación activa.

Proveedores

Trabajan en conjunto para que cada una de las iniciativas se materialice.

Comunicación oportuna con proveedores para fomentar buenos vínculos y promover una cultura de negocio responsable.

Autoridades y reguladores

Dirigen a la Compañía y regulan por un mejor andar.

Disponibilidad para reunirse con autoridades donde CSAV busca tener un impacto positivo y de colaboración.

Inversionistas

Son quienes movilizan a CSAV a trabajar por resultados óptimos.

Juntas ordinarias y extraordinarias de accionistas. Reuniones trimestrales de reporte de resultados y comunicación periódica informativa.

Trabajadores

Conforman un grupo central para llevar a cabo la estrategia. Se promueve la comunicación constante, retroalimentación permanente a través de conversaciones formales e informales de manera de contribuir a la vida laboral de ellos.

Afiliación a Gremios, asociaciones u organizaciones

(CMF 6.1.vi, 6.3)

Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA)

Óscar Hasbún, Gerente General de CSAV, es el primer Vicepresidente. SOFOFA es el gremio empresarial más importante, representativo y diverso del país.

Fundación Chilena del Pacífico

Organización público-privada de Chile, destinada a facilitar sinergias con un enfoque de apoyo a las políticas alineadas con la proyección del país hacia Asia Pacífico.

Cámara Marítima Portuaria de Chile (CAMPORT)

Asociación gremial que, desde el año 1944, promueve el desarrollo sostenible de la actividad marítima y portuaria, contribuyendo a facilitar y potenciar el comercio exterior a través de los puertos chilenos.

Gestión 2024 con Inversionistas

Durante el año 2024, el área de Relación con Inversionistas de CSAV mantuvo una participación activa en diversos eventos relevantes del mercado de capitales, así como en presentaciones financieras y encuentros con inversionistas, reafirmando su compromiso con la transparencia, el acceso oportuno a la información y el fortalecimiento del vínculo con los distintos actores del ecosistema financiero.

Entre las principales actividades destacan la participación en los siguientes eventos:

- LarrainVial 18th Annual Andean Conference (marzo)
- Santander Andean Conference (agosto)
- Credicorp Investor Conference (septiembre)
- J.P. Morgan Opportunities Conference (octubre)

Adicionalmente, se llevaron a cabo cuatro encuentros específicos con inversionistas de la Compañía, dos de ellos en modalidad presencial y dos en formato virtual, donde se profundizó en el análisis de los resultados financieros trimestrales publicados. En una de estas sesiones, se contó con la destacada participación remota de Rolf Habben Jansen, CEO de Hapag-Lloyd, quien respondió directamente las consultas planteadas por los asistentes.

Estas instancias permitieron a CSAV comunicar de manera directa su desempeño financiero y estratégico, atender las inquietudes del mercado e impulsar su posicionamiento como una compañía comprometida con la sostenibilidad, la eficiencia operativa y la creación de valor para sus accionistas.

La Sostenibilidad en el Centro

Con el fin de poner en práctica los lineamientos dados por la Política de Sostenibilidad, durante el año 2024 se trabajó para continuar siendo un habilitador de un comercio global sostenible, comprometido con las ciudades puertos. El eje del trabajo estuvo en el fomento del desarrollo del capital humano y la especialización de la industria logística junto con visibilizar

la importancia del comercio internacional para el desarrollo del país.

Este trabajo realizó principalmente a través de la Fundación CSAV. En conjunto se generaron iniciativas de impacto positivo que beneficiaron a más de 1.600 personas principalmente en la ciudad de San Antonio.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Promoviendo el Capital Humano

OBJETIVO 4:
Educación de calidad

Remodelación Gimnasio Escuela Padre André Coindre, San Antonio

La Escuela Padre André Coindre es un colegio de enseñanza básica ubicado en el cerro de Bellavista, de la comuna de San Antonio. Esta escuela cuenta con 700 alumnos con un alto índice de vulnerabilidad social, que acorde a JUNAEB alcanza un 96% al año 2022 y tiene un 83% de estudiantes prioritarios.

Este proyecto, implicó una gran inversión que incluyó la renovación total de la techumbre y la habilitación de nuevos espacios deportivos, beneficiando directamente a toda la comunidad escolar.

“

Este nuevo gimnasio permite mejorar la calidad de los espacios en la que se desarrolla la educación de estos estudiantes. Estamos conscientes de la importancia de esto para lograr un sano proceso educativo.

Óscar Hasbún
Gerente General CSAV

”



Arreglos en Multicancha Escuela Padre André Coindre, San Antonio

Como parte de nuestro compromiso con la mejora y mantenimiento de espacios de calidad para la comu-

nidad de San Antonio, realizamos arreglos en la pintura en la multicancha entregada en 2023.



Empresas Abiertas junto a SOFOFA

CSAV juntó a SM-SAAM y San Antonio Terminal Internacional (STI) se sumaron al programa promovido por SOFOFA donde se abren las puertas de las empresas a la comunidad. En esta ocasión se visitó un remolcador y se recorrió el puerto de San Antonio junto a docentes de escuelas técnicas de San Antonio ligadas al mundo logístico-portuario.



Escuela de Verano, San Antonio

Se llevó a cabo una Escuela de Verano en San Antonio donde participaron más de 100 estudiantes de 1° a 8° básico. Ésta contó con actividades diseñadas para fomentar tanto su desarrollo físico como emocional. Talleres de huerto, hockey, pintura, baile y sesiones

psicoeducativas les permitieron aprender y disfrutar de un entorno de recreación y diversión. El objetivo principal de esta iniciativa fue ofrecer un espacio seguro y estimulante donde los estudiantes pudieran explorar y desarrollar sus habilidades.



Escuela de Invierno, San Antonio

Esta iniciativa contó con varias actividades, realizadas dos veces por semana, que permitieron a los participantes desarrollar habilidades físicas, trabajar en equi-



po y conectar con la naturaleza. Para finalizar y como reconocimiento al compromiso y esfuerzo de los niños se hizo una salida al cine.



Campeonato Interescolar Futsal Femenino Sub 14, San Antonio

El torneo reunió a 60 estudiantes de seis selecciones escolares de liceos de San Antonio. El colegio ganador recibió implementos deportivos y una copa grabada como reconocimiento a su esfuerzo y dedicación.



Jornada de Aprendizaje Socioemocional, San Antonio

Las charlas en la Escuela Padre André Coindre de San Antonio, se hicieron en colaboración con Daniel Halpern, experto en medios digitales y bienestar de EducomLab. La actividad estuvo dirigida a apoderados, docentes, directivos, asistentes de la educación y estudiantes de 5° a 8° básico, con el objetivo de promover el bienestar emocional en un entorno digital.



Proyecto de Huerto, San Antonio

Se trata de un proyecto colaborativo entre la Escuela Padre André Coindre y el Colegio Técnico Agrícola de Cuncumén. Esta colaboración permitió que alumnos de ambos establecimientos pudieran visitar el otro para entender las necesidades, planificar y desarrollar en conjunto un diseño. Además, genera un valor compartido de aprendizaje socioemocional y de trabajo en equipo.



Remodelación Patio Pre escolar, Escuela Padre André Coindre, San Antonio

Se trabaja en la mejora de los patios que utilizan los niños de PK a 1° básico de la Escuela Padre André Coindre en San Antonio. El espacio de 430 m² se refaccionará de manera de nivelar el terreno, y se ejecutará un plan que considera aspectos como drenaje, juegos infantiles al aire libre, pintura, cambio de rejas de acceso y cierre, velas de sombra, entre otros.





Francisco Pérez Mackenna, Presidente de CSAV; **Stefan Paul**, Gerente General Kuehne+Nagel International, **Kathleen Barclay**, Directora de AmCham, **Andrew McAfee**, Cofundador de la iniciativa de economía digital del MIT y **Óscar Hasbún**, Gerente General de CSAV.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Diseminando Ideas

OBJETIVO 17:

Alianzas para lograr los objetivos

Día del Comercio Global

Un foco relevante de la Estrategia de Sostenibilidad de CSAV es promover la industria marítima a nivel nacional, generando instancias de divulgación de conocimiento y aprendizaje. En este marco, desde hace tres años se celebra el Seminario "Día del Comercio Global", el cual en el año 2024 tuvo el foco en "Navegar la Incertidumbre".

Se contó con la participación de destacados expositores: Andrew McAfee, cofundador de la Iniciativa sobre Economía Digital del MIT; Kathleen Barclay, directora de la Cámara Chilena Norteamericana de Comercio (AmCham); y Stefan Paul, CEO de Kuehne+Nagel. Ellos compartieron sus perspectivas y dialogaron con nuestros invitados sobre la situación actual de Chile, el futuro de la industria logística y las estrategias para enfrentar los desafíos en los próximos años.



Esta actividad busca enriquecer el diálogo, analizar el momento actual y explorar como la innovación y la tecnología pueden impulsar el crecimiento de empresas que sigan apoyando con fuerza el desarrollo del país y del comercio global.

Oscar Hasbún
Gerente General CSAV



Resumen
Evento



390

Asistentes

332.631

Visualizaciones en
EmolTV

20

Apariciones
en prensa

Visita General a los proyectos de San Antonio

En noviembre realizamos una visita general a los proyectos de San Antonio, se visitó la Escuela Padre André Coindre y el Instituto Marítimo Pacífico Sur. Se apro-

vechó la instancia de reunirse junto al nuevo alcalde electo de San Antonio, Omar Vera. Una visita de cordialidad en búsqueda de un trabajo colaborativo futuro.



Óscar Hasbún, Gerente General, **Omar Vera**, el Alcalde de San Antonio, **María Elena Palma**, Subgerente de Relación con Inversionistas y Sostenibilidad y **Yolanda Videla**, Encargada de Proyectos Comunitarios.

Alianzas que promueven el diálogo

Campeonato de Golf Liga Marítima

CSAV auspició el Torneo de Golf “Glorias Navales”, organizado por la Liga Marítima de Chile. Dicha institución promueve el desarrollo marítimo sostenible.



Uniformes Cuarta Compañía de Bomberos de Valparaíso

Se donaron los uniformes a la “Bomba Manuel Blanco Encalada”, los que fueron estrenados en el Aniversario N°160 realizada en el Museo Marítimo Naval en enero de 2025.



Fomento a la Cultura

OBJETIVO 11: Ciudades y
Comunidades Sostenibles



Proyecto Cultural Museografía Internacional

Se apoyó al Museo Marítimo Nacional en conjunto con la Corporación Patrimonio Marítimo de Chile para participar en una exposición internacional en el Museo Bahari en Jakarta, Indonesia. Dicha exhibición temporal, denominada “Chile en la Cuenca del Pacífico, conectando naciones por medio de sus buques escuela” estuvo abierta a partir del segundo semestre.



Evaluación de Gestión

A lo largo del año se trabajó en colaboración con diferentes instituciones que lideran proyectos de evaluación sobre la gestión y reportabilidad de las empresas en cuanto a las materias ASG (ambientales, sociales y de gobierno corporativo). Este trabajo permite medirse y compararse con otras empresas de manera de ver potenciales mejoras y gestionar riesgos y oportunidades.

Dos de estas evaluaciones fueron:



SSINDEX

A través de esta encuesta "Stakeholders Sustainability Index" se analizó la vinculación con los trabajadores y proveedores. Ellos fueron quienes evaluaron la gestión de CSAV en diferentes materias como: medio ambiente, social interno y externo y gobierno corporativo. Más de 51.000 personas de diversas industrias respondieron la encuesta y CSAV obtuvo un resultado por sobre el benchmark global en todas sus categorías.



IDES

El Índice de Desarrollo Empresarial Sostenible es un indicador creado por SOFOFA (Sociedad de Fomento Fabril) donde se invita a todas las empresas pertenecientes al gremio a medirse y evaluar su gestión con sus grupos de interés en seis dimensiones o pilares de sostenibilidad; gobiernos corporativos, comunidades, medio ambiente, trabajadores, proveedores y clientes/consumidores. La idea es poder medirse para acercar a las empresas al Modelo de Empresa que ellos impulsan. CSAV obtuvo buenos resultados en este índice, obteniendo un 74% sobre un benchmark promedio de 77%. En esta línea también se participó en los ciclos de charlas de cada dimensión en búsqueda de planes de mejoras.

OTROS

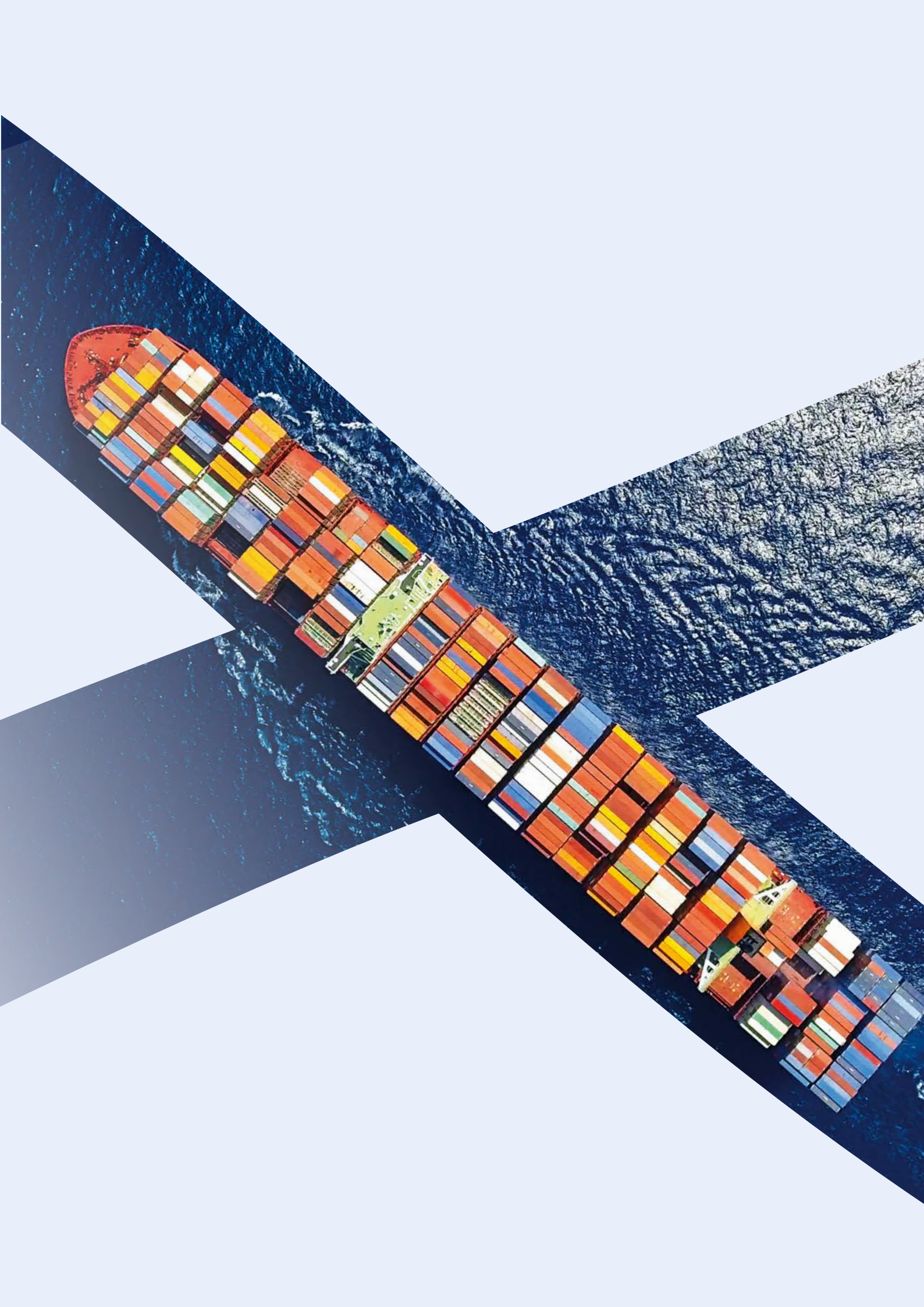
También se participó en el año en el Diagnóstico Empresas y DD.HH. Chile realizado por el Programa de Sostenibilidad Corporativa de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile y en el Informe sobre investigación académica en Sostenibilidad Tributaria de las empresas realizado por la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Ambas temáticas son parte de los temas que se abarcan en esta memoria y de los cuales la Compañía reporta su gestión.

06



Información Adicional

147	Identificación de la Sociedad
149	Propiedades e Instalaciones
151	Marcas, Patentes y Licencias
156	Estructura Societaria
157	Información sobre Asociadas y Subsidiarias
160	Hechos relevantes
160	Comentarios del Comité de Directores y accionistas
161	Informe del Comité de Directores
164	Índice NCG 461-519





Identificación de la sociedad

Identificación de la sociedad

- Razón social: Compañía Sud Americana de Vapores S.A.
- Nemotécnico: Vapores
- RUT: 90.160.000-7
- Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima Abierta
- Domicilio legal: Apoquindo 2827, piso 14, Las Condes, Santiago y Plaza Sotomayor 50, Valparaíso

Documentos constitutivos

Compañía Sud Americana de Vapores S.A. (CSAV) fue constituida por escritura pública otorgada el 4 de octubre de 1872 ante el notario de Valparaíso, señor Julio César Escala. La autorización de existencia consta en el decreto de fecha 10 de octubre de 1872, el cual contiene la referencia al decreto de aprobación de los estatutos de CSAV con fecha 9 de octubre del mismo año. Estos documentos se inscribieron a fojas 486 vta. N°147 y a fojas 497 vta. N°148, respectivamente, del Registro de Comercio de Valparaíso con fecha 15 de octubre de 1872.

Asimismo, conforme a la normativa vigente en dicha época, mediante decreto de fecha 14 de octubre de 1872, se declaró legalmente instalada a CSAV, fijándose el 17 de octubre del mismo año como día de inicio de sus operaciones. Posteriormente, la sociedad se inscribió a fojas 4228 N°2260 del Registro de Comercio de Santiago del año 1959.

Información Bursátil

(CMF 2.3.4.iii.b)

Evolución del Precio de la Acción (CLP)



Las acciones de CSAV se transan actualmente en Chile, específicamente en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile.

Entre 2023 y 2024, el precio promedio de las acciones disminuyó un 7% a CLP 60,88 por acción, el número de acciones transadas aumentó en un 9%, y el monto transado aumentó un 8%.

		N° de acciones transadas	Monto transado (CLP)	Precio promedio (CLP/acción)	Presencia bursátil
2023	1° trimestre	2.284.810.521	175.533.104.859	76,83	100%
	2° trimestre	3.565.133.623	254.529.463.630	71,39	100%
	3° trimestre	2.287.005.086	133.196.682.524	58,24	100%
	4° trimestre	2.287.591.487	119.060.630.387	52,05	100%
2024	1° trimestre	4.051.632.252	266.760.751.019	65,84	100%
	2° trimestre	4.776.842.355	313.978.868.114	65,73	100%
	3° trimestre	8.263.585.598	485.007.785.721	58,69	100%
	4° trimestre	3.174.330.568	168.079.570.156	52,95	100%

Propiedades e Instalaciones

(CMF 4.1, 6.4)

Activo Fijo

- Uso: Oficina
- Dirección: Av. Apoquindo 2827, piso 14, Las Condes
- Ubicación: Santiago
- Superficie (m²): 787 m²
- Rol: 202-166 y 202-167
- Vínculo y horizonte de tiempo: Arrendado (leasing operativo a 10 años)

Propiedades de Inversión

Uso	Dirección	Ubicación	Superficie (m2)	Rol	Vínculo
Oficina	Plaza Sotomayor 50	Valparaíso	10.010	8-004	Propietario
Bodega	Tomás Ramos 22	Valparaíso	1.046	90-22	Propietario
Terrenos	Blanco 509 al 529 y 541 al 545	Valparaíso	1.480	8-001 y 002	Propietario
Estacionamiento	Huérfanos 631 / 635, box 707	Santiago	12,5	121-889	Propietario



Marcas, Patentes y Licencias

(CMF 6.2.v, 6.2.vi, 6.2.vii)

La principal marca utilizada en 2024 por la Compañía Sud Americana de Vapores fue CSAV y CGCH en Alemania.

En diciembre de 2014, CSAV otorgó a Hapag-Lloyd una licencia indefinida, sin regalías ni royalties asociados, para el uso de la marca CSAV como parte del ne-

gocio de portacontenedores transferido.

Sumado a lo anterior, ni la Sociedad ni sus subsidiarias poseen patentes, licencias, franquicias, royalties o concesiones de su propiedad; solo mantienen el registro de propiedad de su marca, antes referida.

Indicadores Adicionales NCG 461-519

(CMF 2.1, 2.3.5, 3.1.v, 3.2.viii, 3.2.xi, 6.2.i, 6.2.ii, 6.2.iv 6.5.2, 8.1, 8.2, 8.3)

- 2.1: CSAV no se encuentra adherida a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas u otro estándar.
- 2.3.5: No se poseen otros valores emitidos distintos de las acciones que se encuentren vigentes al cierre del ejercicio.
- 3.1.v: La Compañía no tiene un programa de innovación/o investigación y desarrollo.
- 3.2.viii: Respecto de las visitas a terreno, este indicador no aplica a CSAV, ya que no tiene dependencias o instalaciones distintas de sus oficinas, pues la operación ocurre a través de Hapag-Lloyd.
- 3.2.xi: Ante situaciones de crisis o contingencias, tanto el Directorio como el Comité de Directores, en conjunto con la administración, adoptan una serie de medidas para garantizar el normal funcionamiento de la organización y la celebración y desarrollo de sus sesiones. Para ello, se implementa el uso de una plataforma electrónica. Por ejemplo, el Directorio y el Comité de Directores sesionaron sin contratiempos durante la pandemia. Estas situaciones reflejan la coordinación entre el Directorio y la administración, y su capacidad para proceder en momentos críticos.
- No existe una política formal establecida específicamente para situaciones de crisis. Sin embargo, dada la fluidez en el contacto entre el Directorio y la administración, cualquier situación de crisis es y ha sido resuelta pronta y eficientemente.
- 6.5.2: CSAV no cuenta con inversiones en otras sociedades.
- 8.1: La Compañía no produce bienes ni servicios, por lo que no tiene clientes.
- 8.2: Si bien no se cuenta con un procedimiento formal referido a incumplimientos de los derechos de sus trabajadores, CSAV vela por el correcto cumplimiento de las normas laborales y no registra sanciones ejecutoriadas ni acciones de tutela laboral.
- 8.3: El impacto ambiental de CSAV se encuentra principalmente acotado al funcionamiento de sus oficinas. Por este motivo, no cuenta con un programa de cumplimiento medioambiental. Asimismo, la Compañía no ha sido sancionada en este ámbito.
- 6.2.i, 6.2.ii, 6.2.iv: No aplica

Indicadores SASB

(CMF 9.1, 9.2)

Tras analizar las industrias e indicadores de SASB (Sustainability Accounting Standards Board), la Compañía considera que el sector financiero es el que tendría mayor aplicabilidad, específicamente los indicadores relacionados con Actividades de Gestión y Custodia de Activos.

Tema	Código	Contenido
Información transparente y asesoramiento justo para los clientes	FN-AC-270a.1	(1) Número y (2) porcentaje de empleados cubiertos con un historial de investigaciones relacionadas con inversiones, reclamaciones del consumidor, litigios civiles privados u otros procedimientos regulatorios.
	FN-AC-270a.2	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el marketing y la comunicación de información relacionada con productos financieros a clientes nuevos y antiguos.
	FN-AC-270a.3	Descripción del enfoque para informar a los clientes sobre los productos y servicios.
Diversidad e inclusión de empleados	FN-AC-330a.1	Porcentaje de representación de géneros y grupos raciales/étnicos en (1) la dirección ejecutiva, (2) la dirección no ejecutiva, (3) los profesionales y (4) todos los demás empleados.
Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa en el asesoramiento de la gestión de inversiones	FN-AC-410a.1	Cantidad de activos en gestión, por clase de activos, que emplean (1) integración de temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG), (2) inversión temática en sostenibilidad, y (3) screening.
	FN-AC-410a.2	Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en los procesos y las estrategias de inversión o de gestión del patrimonio.
	FN-AC-410a.3	Descripción de las políticas y procedimientos de votación por poder y de intervención en las empresas participadas.

Página / Respuesta

(1) 0 (2) 0%

No aplica. La Compañía no tiene clientes.

No aplica. La Compañía no tiene clientes.

Dotación	Hombres	Mujer
Dirección ejecutiva	14%	11%
Dirección no ejecutiva	0%	0%
Profesionales	17%	33%
Todos los demás empleados	4%	56%
Total	39%	39%

(1) 100% (2) 100% (3) 0%

Respecto de nuevas inversiones, la Compañía no tiene actualmente un plan de inversión vigente, por lo que el Directorio deberá evaluar la pertinencia de estos temas en su debido momento. Hapag-Lloyd sí considera el impacto potencial que podría tener la materialización de riesgos de sostenibilidad e incorpora factores ambientales, sociales y gestión corporativa en su gestión operativa y en nuevas inversiones. La sostenibilidad es parte de los pilares estratégicos de la Compañía, donde existen metas claras en los diferentes ámbitos de acción.

CSAV participa en Hapag-Lloyd con un 30% de la propiedad. Adicionalmente, cuenta con un pacto de accionistas donde controlan el 73,6% de la Compañía. En Hapag-Lloyd los accionistas ejercen sus derechos en la Junta de Accionistas Anual donde se eligen auditores externos, representantes de los accionistas (8 miembros de un total de 16), se aprueban resoluciones sobre el despido de los miembros del Comité Ejecutivo y del Directorio, la apropiación de utilidades, medidas de capital y cambios en los estatutos de asociación. Los accionistas pueden votar en la Junta de Accionistas de Hapag-Lloyd ellos mismos o a través de un poder de representación.

Tema	Código	Contenido
Ética Empresarial	FN-AC-510a.1	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados de la industria.
	FN-AC-510a.2	Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades.
Parámetros de la actividad	FN-AC-000.A	(1) Total de activos registrados y (2) total de activos gestionados no registrados (AUM).
	FN-AC-000.B	Total de activos bajo custodia y supervisión.

Nota: (CMF 9.2) CSAV no ha llevado a cabo un proceso de verificación de la información ni métricas de sostenibilidad por un tercero externo.

Página / Respuesta

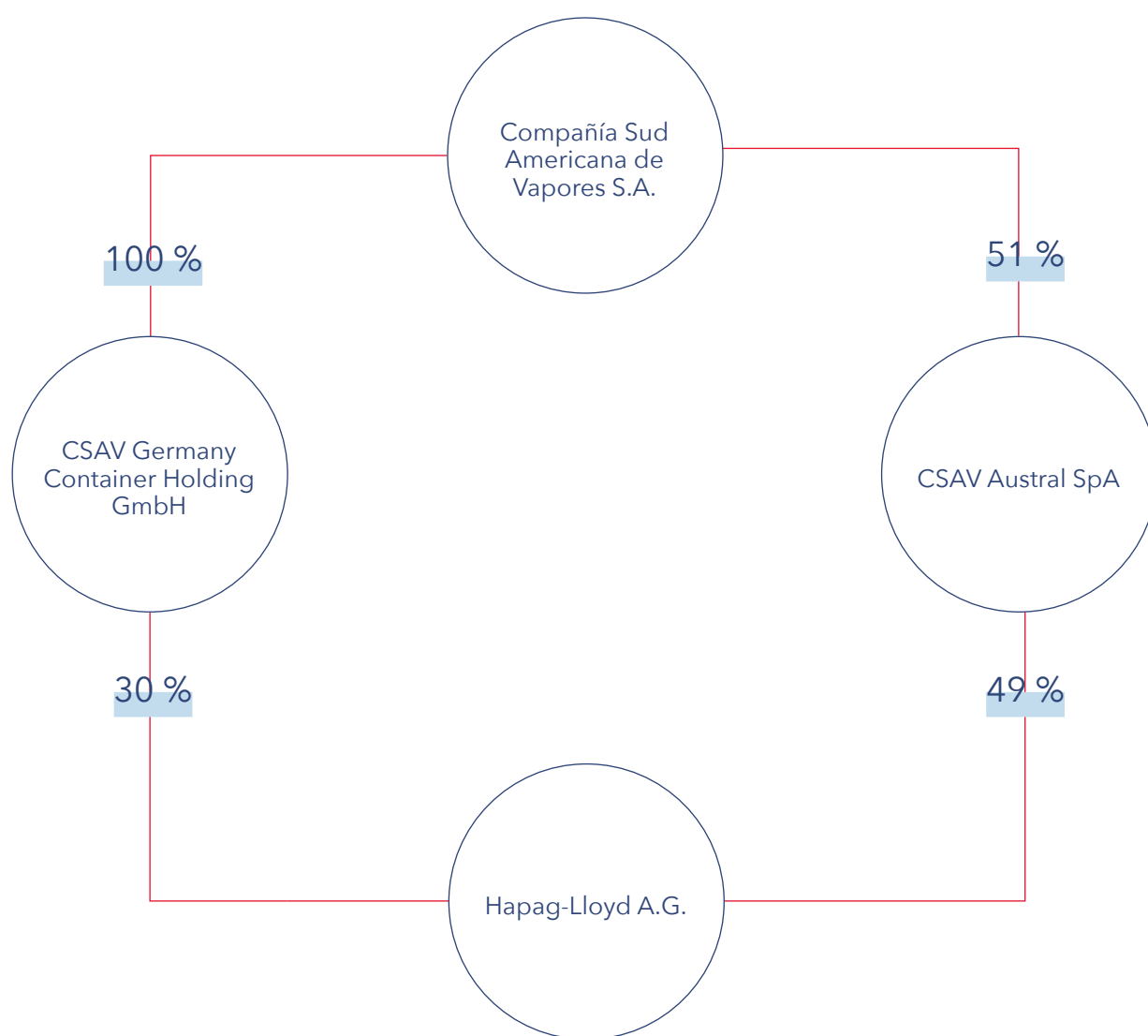
Durante el 2024 CSAV desembolsó US\$1,8 millones en asesores legales y otros, producto de causas asociadas al denominado caso Cars. Cabe recordar que CSAV tomó conocimiento del caso en septiembre de 2012, cuando recibió requerimientos de información de parte de la autoridad de EE.UU. y de la Oficina de Competencia de Canadá, en relación con posibles ilícitos anticompetitivos entre compañías navieras en el transporte de vehículos (car carrier) entre los años 2000 y 2012, previo a que Quiñenco tomara control de la empresa. CSAV condena tajantemente las conductas contrarias a la libre competencia, no solo porque éstas contravienen la legislación vigente, sino también porque transgreden los valores y principios con los que la empresa está comprometida en todos sus negocios.

Respuesta en página 63.

(1) 0, (2) US\$ 34.940 millones.

No aplica ya que CSAV no mantiene activos bajo custodia o supervisión.

Estructura Societaria



Información sobre Asociadas y Subsidiarias

(CMF 6.5.1)

Asociadas

Hapag-Lloyd A.G. (Alemania)

Identificación de la sociedad

- Razón social: Hapag-Lloyd A.G
- Naturaleza Jurídica: Sociedad Anónima Abierta
- Dirección: Ballindamm 25, Hamburgo, Alemania
- Capital Suscrito y Pagado: M€ 175.760
- Participación CSAV S.A.: 30,00%

Consejo Supervisor y Gerente General

- Presidente: Michael Behrendt
- Consejeros:
 - Felix Albrecht
 - Turqi Alnowaiser
 - H.E. Sheikn Ali Bin Jassim Al-Thani
 - Karl Gernandt
 - Peter Graeser
 - Óscar Hasbún Martínez (Gerente General CSAV)
 - Annabell Kröger
 - Silke Lehmköster
 - Sabine Nieswand
 - Dr. Isabella Niklas
 - Francisco Pérez Mackenna (Presidente CSAV)
 - Dr. Andreas Rittstieg
 - Klaus Schroeter (Vicepresidente)
 - Martina Neumann
 - Maren Ulbrich
- Gerente General: Rolf Habben Jansen

Objeto Social y Principal Actividad Comercial

- Participar en el comercio marítimo a través de servicios de línea, llevar a cabo operaciones logísticas, desarrollar el negocio naviero, de intermediación de naves, de intermediación de fletes, de agenciamiento y bodegaje, y, si fuera aplicable, operar terminales, comprar y vender bienes inmuebles, desarrollarlos, mejorarlos y arrendarlos, proveer servicios de procesamiento de datos, y todas las demás actividades comerciales relacionadas con lo anterior, a menos que requieran aprobación previa. La principal actividad es el transporte marítimo en contenedores en naves propias y arrendadas.

Relaciones comerciales / Actos y contratos

- No hay relaciones comerciales, solo de propiedad.

Subsidiarias

CSAV Germany Container Holding GmbH (Alemania)

Identificación de la sociedad

- Razón social: CSAV Germany Container Holding GmbH
- Naturaleza Jurídica: Sociedad de Responsabilidad Limitada
- Dirección: Ballindamm 27, Hamburgo, Alemania
- Capital Suscrito y Pagado: MUS\$ 84
- Participación CSAV S.A.: 100,00%

Administradores

- Wolfgang Sturm
- Óscar Hasbún Martínez (Gerente General CSAV)
- Pablo Bauer Novoa (abogado Quiñenco)

Objeto Social y Principal Actividad Comercial

- Tenencia y administración de participaciones en sociedades, especialmente en sociedades dedicadas al transporte de contenedores.

Relaciones comerciales / Actos y contratos

- No hay relación comercial, solo de propiedad.

CSAV Austral SpA (*)

Identificación de la sociedad

- Razón social: CSAV Austral SpA
- Naturaleza Jurídica: Sociedad por Acciones
- Dirección: 14 Norte 976 Edificio Work Marina, Viña del Mar, Chile
- Capital Suscrito y Pagado : MUS\$ 100.540
- Participación CSAV S.A.: 51,00%

Directores y Gerente General

- Presidente: Andrés Kulka Kuperman
- Directores:
Christian Seydewitz Munizaga
Vivien Swett Brown
Renée Scholem Appel (directora suplente)
Sergio Hurtado Olavarría (director suplente)
- Gerente General:
Christian Seydewitz Munizaga

Objeto Social y Principal Actividad Comercial

- Explotar el transporte marítimo, terrestre y aéreo y prestar servicios navieros de toda especie.

Relaciones comerciales / Actos y contratos

- No hay relación comercial, solo de propiedad.

* El capital se encuentra dividido en dos series de acciones: serie A con derecho a voto y a un dividendo de US\$ 0,01 por acción y serie B sin derecho a voto, pero con derecho a dividendos preferentes equivalentes al remanente del dividendo a distribuir. Como CSAV no controla CSAV Austral SpA, esta participación no se presenta en los estados financieros consolidados.

Resumen de la propiedad de subsidiarias

Empresas Emisoras	Empresas Inversionistas				Total
	Compañía Sud Americana de Vapores S.A.	CSAV Germany Container Holding GmbH	Hapag-Lloyd AG	Otros	
CSAV Germany Container Holding GmbH	100,00%	-	-	-	100%
Hapag-Lloyd AG	-	30,00%	-	70,00%	100%
CSAV Austral SpA	51,00%	-	49,00%	-	100%

Proporción de la inversión en el activo total de la matriz o coligante

Empresas Emisoras	País	Compañía Sud Americana de Vapores S.A.	CSAV Germany Container Holding GmbH
CSAV Germany Container Holding GmbH	Alemania	91,11%	-
Hapag-Lloyd AG	Alemania	-	97,52%
CSAV Austral SpA	Chile	0,0%	-

Hechos Relevantes

(CMF 10)

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, la Compañía comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero hechos esenciales o relevantes con fechas 22 de marzo, 26 de abril y 19 de agosto. A continuación se incluye una breve reseña de los mismos:

1. Hecho esencial de fecha 22 de marzo de 2024:

Se comunica el acuerdo del Directorio de convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas de CSAV para el 26 de abril y las materias a tratar en la misma, dentro de las cuales se incluye la renovación total del Directorio, y las propuestas de reparto de dividendos denominados en dólares por un monto total de US\$ 860.000.000 y un dividendo denominado en euros por un monto total de EUR 265.000.000.

2. Hecho esencial de fecha 26 de abril de 2024:

Se comunica el acuerdo de la Junta Ordinaria de Accionistas de distribución de los dividendos referidos en el punto precedente y la elección del Directorio de la Compañía por un nuevo período estatutario de tres años, además de la renovación de la mesa directiva (Presidente y Vicepresidente) y los integrantes del Comité de Directores.

3. Hecho esencial de fecha 19 de agosto de 2024:

Se comunica la aprobación del Directorio de una nueva Política de Operaciones Habituales conforme al Título XVI de la LSA y la Norma de Carácter General N°501 de la CMF, previo pronunciamiento favorable dado a la misma por el Comité de Directores.

Comentarios del Comité de Directores y Accionistas

(CMF 11)

Durante el año 2024, el Comité de Directores no consideró necesario realizar recomendaciones a los accionistas. Asimismo, no se registraron comentarios o proposiciones formuladas por los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 74 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Informe del Comité de Directores

(CMF 3.3.iv)

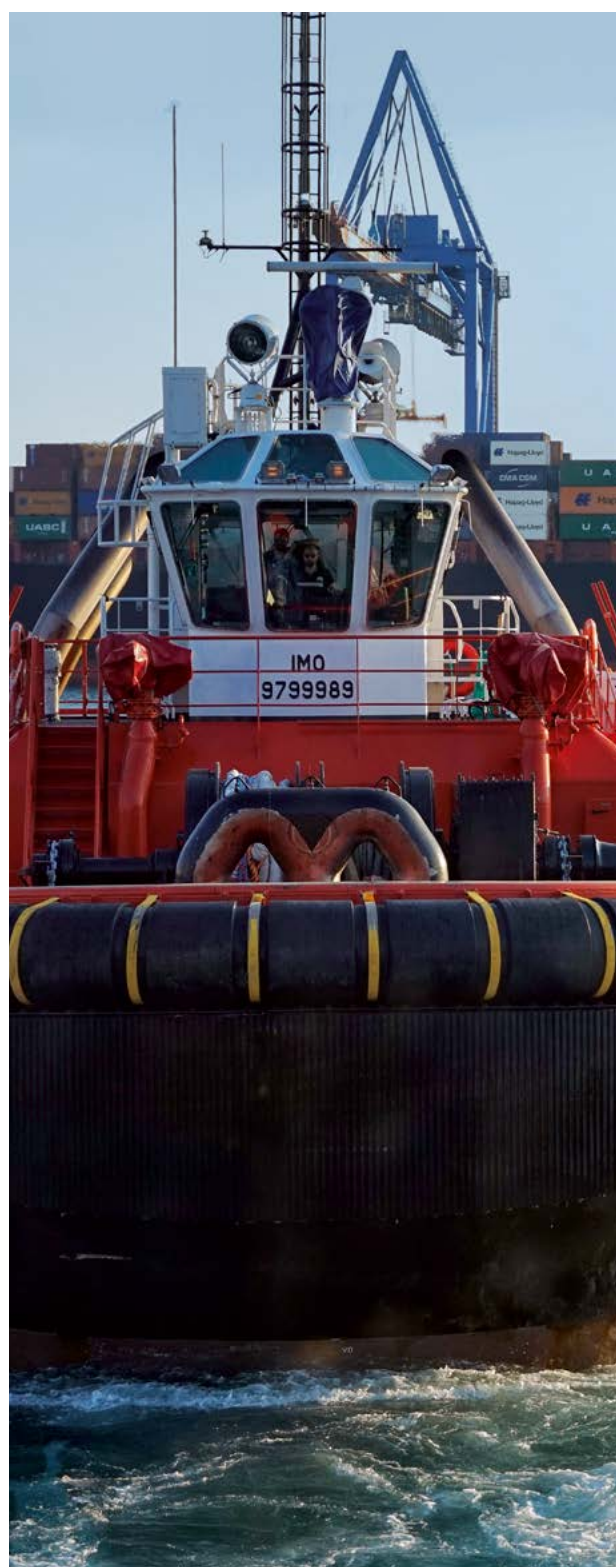
Durante el año 2024 el Comité celebró doce sesiones ordinarias (números 274 al 285), tratando en ellas las materias que a continuación se reseñan:

1. En la Sesión N°274 del 26 de enero de 2024, se aprobó el informe anual de la gestión del Comité durante el año 2023. La empresa RSM Chile presentó el Plan de Auditoría Interna para el año 2024, el que fue aprobado por el Comité. Se fijó el calendario de reuniones periódicas con los auditores externos de CSAV (KPMG), acordándose que estas se realizaren en las sesiones de marzo, respecto del examen de los estados financieros anuales y el informe de los auditores externos; de mayo o de junio, respecto del plan de auditoría externa para el ejercicio en curso; y, de agosto, respecto del examen de los estados financieros al 30 de junio de 2024, y la revisión limitada de los mismos. El OCL presentó la Cuenta de Cumplimiento.
2. En la Sesión N°275 del 28 de febrero de 2024, el OCL presentó la Cuenta de Cumplimiento y mencionó el proyecto con Deloitte Advisory, en relación con las modificaciones introducidas por la Ley N°21.595 de Delitos Económicos en la Ley N°20.393 de Responsabilidad de las Personas Jurídicas, y la adecuación del Programa de Cumplimiento de la Compañía.
3. En la Sesión N°276 del 15 de marzo de 2024, se examinaron los Estados Financieros Anuales Consolidados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, junto con el informe de los auditores externos, y que debían darse a conocer a los accionistas en la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2024, para lo cual asistieron a la sesión representantes de KPMG. Los representantes de KPMG informaron que no existían diferencias en el tratamiento a los saldos contables de los estados financieros preparados por la administración de CSAV y que su informe contendría una opinión limpia, sin calificaciones, de la situación financiera de la Compañía y sus filiales conforme a las NIIF. El Comité se pronunció favorablemente respecto del informe emitido por los auditores externos, y del Balance y Estados Financieros Consolidados de CSAV, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, presentados por la administración, incluyendo la información adicional correspondiente a la Memoria Integrada Anual 2023 de la Compañía. Se examinaron las propuestas recibidas de las empresas de auditoría externa KPMG, PwC, Grant Thornton y RSM Chile, para la auditoría del ejercicio 2024, acordándose recomendar al Directorio -primeramente- a KPMG y, en subsidio, a Grant Thornton, para que se presentare su proposición a la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2024. Se acordó también proponer al Directorio a FellerRate Clasificadora de Riesgo Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, como las empresas clasificadoras de riesgo a ser sugeridas a la referida Junta. El OCL presentó la Cuenta de Cumplimiento.
4. En la Sesión N°277 del 26 de abril de 2024, se dio cuenta de la renovación del Directorio en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada más temprano. De forma adicional, se informó de la designación de los integrantes del Comité de Cumplimiento por parte del Directorio una vez terminada la referida Junta. Por su parte, RSM Chile presentó un avance del Plan de Auditoría Interna 2024, exponiendo los resultados a las auditorías realizadas a los procesos de Tesorería y Memoria Integrada del Ejercicio 2023, sin existir hallazgos que reportar. El OCL presentó la Cuenta de Cumplimiento.

5. En la Sesión N°278 del 17 de mayo de 2024, se examinaron los Estados Financieros Consolidados Intermedios al 31 de marzo de 2024 y sus principales variaciones respecto del período anterior, sin existir observaciones sobre los mismos por parte de Comité, por lo que se recomendó al Directorio su aprobación, facultándose al Presidente señor Ureta para así informarlo al Directorio. El señor Eluchans presentó la Cuenta de Cumplimiento. La administración presentó al Comité las OPR celebradas por CSAV al 31 de marzo de 2024, en cumplimiento de la Política de Operaciones Habituales (incluidas las de montos no relevantes), referidas en la Nota 10 de los Estados Financieros Consolidados Intermedios a dicha fecha.
6. En la Sesión N°279 del 28 de junio 2024, representantes de KPMG hicieron una presentación sobre el Plan de Auditoría del año 2024. Adicionalmente, RSM Chile presentó un avance del Plan de Auditoría Interna 2024, exponiendo los resultados a las auditorías realizadas a los procesos de Abastecimiento y Control de Gestión, sin existir hallazgos que reportar. El OCL presentó la Cuenta de Cumplimiento.
7. En la Sesión N°280 del 26 de julio 2024, RSM Chile presentó un avance del Plan de Auditoría Interna 2024, exponiendo los resultados a las auditorías realizadas a los procesos de Recursos Humanos y Gestión de Contratos, sin existir hallazgos que reportar. El OCL presentó la Cuenta de Cumplimiento.
8. En la Sesión N°281 del 19 de agosto de 2024, oídas las exposiciones de la administración de CSAV y de los representantes de la empresa de auditoría externa KPMG, el Comité examinó los Estados Financieros Consolidados Intermedios al 30 de junio de 2024, su Análisis Razonado y el Informe de Revisión Intermedia de KPMG, sin observaciones, y acordó recomendar al Directorio su aprobación, facultándose al Presidente señor Ureta para así informarlo al Directorio. El OCL presentó la Cuenta de Cumplimiento. Adicionalmente, el Comité examinó la nueva Política de Operaciones Habituales de la Compañía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°501 de la Comisión para el Mercado Financiero, encargando a su Presidente señor Ureta que informe de esta materia al Directorio en la sesión ordinaria celebrada a continuación de la reunión.
9. En la Sesión N°282 del 27 de septiembre 2024, RSM Chile presentó un avance del Plan de Auditoría Interna 2024, exponiendo los resultados a las auditorías realizadas a los procesos de Legal & Compliance, Sistema TI/monitoreo de migración, Difusión de Información al Mercado y/o Stakeholders, y Reporte Financiero de la filial CSAV Germany Container Holding GmbH ("CG Hold Co"), sin existir hallazgos que reportar. El OCL presentó la Cuenta de Cumplimiento, informando que en sesión celebrada el pasado 19 de agosto el Directorio aprobó el nuevo Programa de Cumplimiento de CSAV, que integra las modificaciones introducidas por la Ley N°21.595 en la Ley N°20.393. Adicionalmente, fue ratificado el señor Eluchans como OCL, y designado Deloitte Forensic como tercero independiente para que, en lo sucesivo, realice el monitoreo permanente del citado Programa de Cumplimiento, en cumplimiento del nuevo artículo 4 de la Ley N°20.393.
10. En la Sesión N°283 del 25 de octubre de 2024, RSM Chile RSM Chile presentó un avance del Plan de Auditoría Interna 2024, exponiendo los resultados a las auditorías realizadas a los procesos de Impuestos, TI (organizaciones de servicio), y Re-

porte Financiero de la filial CG Hold Co - Parte 2-, sin existir hallazgos que reportar. El OCL presentó la Cuenta de Cumplimiento, comentando de las gestiones realizadas a dicha fecha en relación con la entrada en vigor del nuevo Programa de Cumplimiento de la Compañía. Por otra parte, el Comité aprobó el calendario de sesiones ordinarias para el año 2025.

11. En la Sesión N°284 del 15 de noviembre de 2024, el Comité examinó los Estados Financieros Consolidados Intermedios al 30 de septiembre de 2024 y sus Notas, recomendando su aprobación al Directorio y facultando al Presidente señor Ureta para así informarlo al Directorio. El OCL presentó la Cuenta de Cumplimiento. Adicionalmente, la administración presentó al Comité las OPR celebradas por CSAV al 30 de septiembre de 2024, en cumplimiento de la Política de Operaciones Habituales (incluidas las de montos no relevantes), referidas en la Nota 10 de los Estados Financieros Consolidados Intermedios a dicha fecha.
12. En la Sesión N°285 del 20 de diciembre de 2024, RSM Chile presentó los resultados a las auditorías realizadas a los procesos de Sistemas TI (local), Contabilidad y ESG (sostenibilidad), sin existir hallazgos que reportar. Con esto se cerró el Plan para el año 2024. El Comité solicitó a los representantes de RSM Chile la presentación de una propuesta de Plan de Auditoría Interna para el 2025 en la próxima sesión ordinaria de enero. El Comité examinó el Sistema de Remuneraciones y Compensaciones de los gerentes y trabajadores de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas. El OCL presentó la Cuenta de Cumplimiento.



Índice NCG 461-519

Categoría	Código	Página
1. Índice	1. Índice	164
	2.1 Misión, visión, propósito y valores	18-19, 65, 151
	2.2 Información histórica	12, 24, 26
	2.3.1 Situación de control	34, 35
2. Perfil de la entidad	2.3.2 Cambios importantes en la propiedad o control	34, 35
	2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoristas	34, 35, 36
	2.3.4 Acciones, sus características y derechos	34, 36, 39, 148
	2.3.5 Otros valores	151
	3.1 Marco de gobernanza	40, 54-55, 56, 59, 64, 109, 131, 151
	3.2 Directorio	40, 42, 44-46, 50, 52-55, 63, 151
	3.3 Comités del Directorio	47, 51-55, 161-163
3. Gobierno Corporativo	3.4 Ejecutivos principales	36, 56-58
	3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales	40
	3.6 Gestión de riesgos	52, 54, 58-59, 63, 68-71, 73-79
	3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	4, 37, 40, 131
	4.1 Horizontes de tiempo	24, 149
4. Estrategia	4.2 Objetivos estratégicos	24-25
	4.3 Planes de inversión	17
	5.1 Dotación de personal	102-103, 106-108
	5.2 Formalidad laboral	111
	5.3 Adaptabilidad laboral	111
	5.4 Equidad salarial por sexo	112
5. Personas	5.5 Acoso laboral y sexual y violencia en el trabajo	113
	5.6 Seguridad laboral	114
	5.7 Permiso postnatal	115
	5.8 Capacitación y beneficios	120-124
	5.9 Política de subcontratación	125

Categoría	Código	Página
6. Modelo de negocios	6.1 Sector industrial	82-84, 86, 131,132
	6.2 Negocios	86, 125, 151
	6.3 Grupos de interés	131, 132
	6.4 Propiedades e instalaciones	149
	6.5.1 Subsidiarias y asociadas	157-159
	6.5.2 Inversiones en otras sociedades	151
7. Gestión de proveedores	7.1 Pago a proveedores	121, 126-127
	7.2 Evaluación de proveedores	77, 126
8. Cumplimiento legal y normativo	8.1 En relación con clientes	151
	8.2 En relación con sus trabajadores	151
	8.3 Medioambiental	63, 77, 151
	8.4 Libre competencia	49, 59, 63
	8.5 Otros	59, 63
9. Sostenibilidad	9.1 Métricas SASB	152-155
	9.2 Verificación independiente	154
10. Hechos relevantes o esenciales	10. Hechos relevantes o esenciales	160
11. Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	11. Comentarios de accionistas y del comité de directores	160
12. Informes financieros	12. Informes financieros	170-179

07 

Estados Financieros

- 168 Informe de los Auditores Independientes
- 170 Estados Financieros Resumidos Consolidados
- 180 Declaración de Responsabilidad

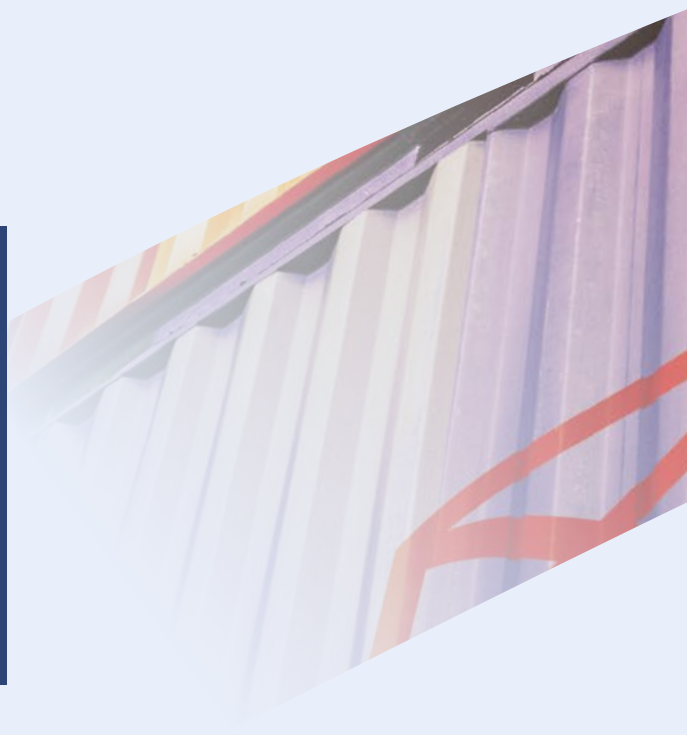
Los Estados Financieros Consolidados completos y el Análisis Razonado de la Compañía se encuentran disponibles en el sitio web de la Compañía y de la CMF.



www.csav.com/quarterly-reports



www.cmfchile.cl





Informe de los Auditores Independientes

(CMF 12)

**Señores Accionistas y Directores de:
Compañía Sud Americana de Vapores S.A. y Subsidiarias**

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. y Subsidiarias, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Bases para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros consolidados se nos requiere ser independientes de Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

y Subsidiarias y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. y Subsidiarias para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidad del auditor por la auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros consolidados como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con *Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile*, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas,

de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. y Subsidiarias. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros consolidados.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Compañía Sud Americana de Vapores S.A. y Subsidiarias para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Joaquín Lira H.
Santiago, 21 de marzo de 2025
KPMG Ltda.

Estados Financieros Resumidos Consolidados

Estados de Situación Financiera Consolidados de Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

ACTIVOS		al 31 de diciembre de 2024	al 31 de diciembre de 2023
	Nota	MUS\$	MUS\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	84.271	278.304
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	9	435	427
Activos por impuestos, corrientes	18	610.156	1.526.442
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES		694.862	1.805.173
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	8	63	63
Otros activos no financieros, no corrientes	12	38	42
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	14	6.668.538	6.449.946
Propiedades, planta y equipo	15	1.127	1.139
Activos por derechos en uso en arrendamiento	16	1.856	2.324
Propiedades de inversión	17	9.144	9.248
Activos por impuestos, no corrientes	18	129.340	-
Activos por impuestos diferidos	19	537	722
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES		6.810.643	6.463.484
TOTAL DE ACTIVOS		7.505.505	8.268.657

PASIVOS Y PATRIMONIO		al 31 de diciembre de 2024	al 31 de diciembre de 2023
	Nota	MUS\$	MUS\$
PASIVOS CORRIENTES			
Pasivo por arrendamiento corriente	16	271	295
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	20	11.774	18.416
Otras provisiones, corrientes	21	3.069	610
Pasivos por Impuestos, corrientes	18	-	8.473
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	23	154	172
Otros pasivos no financieros, corrientes	22	116.937	77.855
TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES		132.205	105.821
PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivos por arrendamiento no corriente	16	901	1.193
Otras provisiones, no corrientes	21	-	3.090
Pasivo por impuestos diferidos	19	100.651	70.002
TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES		101.552	74.285
TOTAL DE PASIVOS		233.757	180.106
PATRIMONIO			
Capital emitido	25	2.612.620	2.612.620
Ganancias (pérdidas) acumuladas		4.684.366	5.479.369
Otras reservas	25	(25.238)	(3.438)
PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA		7.271.748	8.088.551
PATRIMONIO TOTAL		7.271.748	8.088.551
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		7.505.505	8.268.657

Estados de Resultados Integrales Consolidados de Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

		Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre	
ESTADOS DE RESULTADOS		2024	2023
	Nota	MUS\$	MUS\$
GANANCIA (PÉRDIDA)			
Ingresos de actividades ordinarias		-	-
Costo de ventas		-	-
Ganancia bruta		-	-
Gasto de administración	26	(14.732)	(15.354)
Otras ganancias (pérdidas)	27	44	56
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales		(14.688)	(15.298)
Ingresos financieros	28	14.253	17.260
Costos financieros	28	(60)	(14.648)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	14	765.525	947.024
Diferencias de cambio	29	(45.577)	1.159
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		719.453	935.497
Utilidad (gasto) por impuesto a las ganancias	19	(331.108)	(677.398)
Ganancia (pérdida) del período		388.345	258.099
GANANCIA (PÉRDIDA) ATRIBUIBLE A			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		388.345	258.099
GANANCIA (PÉRDIDA)		388.345	258.099
Ganancia (Pérdida) por Acción Básica	31	0,0076	0,0050

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre	
	2024	2023
	MUS\$	MUS\$
GANANCIA (PÉRDIDA)	388.345	258.099
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos:		
Diferencias de cambio por conversión		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos	(21.537)	4.117
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión	(21.537)	4.117
Coberturas del flujo de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	(4.299)	(4.599)
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	(4.299)	(4.599)
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral		
Ganancias (pérdidas) por activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, antes de impuestos	(522)	1.776
Otro resultado integral, antes de impuestos, activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral	(522)	1.776
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuestos	4.654	(6.598)
Otro resultado integral, antes de impuestos	(21.704)	(5.304)
Otro resultado integral del período	(21.704)	(5.304)
Resultado integral total del período	366.641	252.795
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A:		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	366.641	252.795
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO	366.641	252.795

Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados de Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2024

	Capital emitido	Prima de Emisión	Reservas por diferencias de cambio de conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
SALDO INICIAL PERÍODO ACTUAL (01 DE ENERO DE 2024)	2.517.658	94.962	(17.532)	9.038
Cambios en el patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-
Otro resultado integral	-	-	(21.537)	(4.299)
Resultado integral			(21.537)	(4.299)
Dividendos			-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios			-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	(21.537)	(4.299)
SALDO FINAL PERÍODO ACTUAL (31 DE DICIEMBRE DE 2024)	2.517.658	94.962	(39.069)	4.739

Reservas de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
1.776	22.422	(19.142)	(3.438)	5.479.369	8.088.551
-	-	-	-	388.345	388.345
(522)	4.654	-	(21.704)	-	(21.704)
(522)	4.654	-	(21.704)	388.345	366.641
-	-	-	-	(1.183.348)	(1.183.348)
-	-	(96)	(96)	-	(96)
(522)	4.654	(96)	(21.800)	(795.003)	(816.803)
1.254	27.076	(19.238)	(25.238)	4.684.366	7.271.748

Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados de Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2023

	Capital emitido	Prima de Emisión	Reservas por diferencias de cambio de conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
SALDO INICIAL PERÍODO ACTUAL (01 DE ENERO DE 2023)	2.517.658	94.962	(21.649)	13.637
Cambios en el patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-
Otro resultado integral	-	-	4.117	(4.599)
Resultado integral			4.117	(4.599)
Dividendos			-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios			-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	4.117	(4.599)
SALDO FINAL PERÍODO ACTUAL (31 DE DICIEMBRE DE 2023)	2.517.658	94.962	(17.532)	9.038

Reservas de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
-	29.020	(17.831)	3.177	5.298.700	7.914.497
-	-	-	-	258.099	258.099
1.776	(6.598)	-	(5.304)	-	(5.304)
1.776	(6.598)	-	(5.304)	258.099	252.795
-	-	-	-	(77.430)	(77.430)
-	-	(1.311)	(1.311)	-	(1.311)
1.776	(6.598)	(1.311)	(6.615)	180.669	174.054
1.776	22.422	(19.142)	(3.438)	5.479.369	8.088.551



Estados de Flujos de Efectivo Consolidados de Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

Por el ejercicio terminado al
31 de diciembre

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		2024	2023
	Nota	MUS\$	MUS\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Clases de pagos por actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(9.528)	(26.867)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(6.092)	(8.060)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) operaciones		(15.620)	(34.927)
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)		(243.056)	(416.929)
Otras entradas (salidas) de efectivo	18	(134.899)	(257.115)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		(393.575)	(708.971)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compras de propiedades, planta y equipo		(3)	(30)
Intereses recibidos		14.253	17.260
Dividendos recibidos	14	525.133	3.660.125
Otras entradas (salidas) de efectivo		813.222	(429.107)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		1.352.605	3.248.248
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		-	70.000
Rembolso de préstamos		-	(747.694)
Pagos de pasivos por arrendamiento financiero		(294)	(317)
Intereses pagados		-	(13.793)
Dividendos pagados		(1.154.155)	(1.643.711)
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	(71)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(1.154.449)	(2.335.586)
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(195.419)	203.691
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		1.386	(22.584)
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo		(194.033)	181.107
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	7	278.304	97.197
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo		(194.033)	181.107
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	7	84.271	278.304

Declaración de Responsabilidad

Los Directores y el Gerente General que suscriben esta Memoria por el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2024, se hacen responsables bajo juramento de la veracidad de toda la información proporcionada en la presente Memoria Anual, de conformidad con la Norma de Carácter General N°30 y sus posteriores cambios, de la Comisión para el Mercado Financiero, y la normativa pertinente.



Francisco Pérez Mackenna

Presidente
6.525.286-4



Pablo José Granifo Lavín

Vicepresidente
6.972.382-9



Hernán Büchi Buc

Director
5.718.666-6



José De Gregorio Rebeco

Director
7.040.498-2



Cristóbal Eyzaguirre Baeza

Director
7.011.690-1



Karen Paz Berdichewsky

Directora
8.129.981-1



Felipe Ureta Prieto

Director
7.052.775-8



Óscar Hasbún Martínez

Gerente General
11.632.255-2

